



Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 18, celebrada el martes, 6 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/OICC-000007. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 31E, Atención a la infancia, ejercicio 2017.

COMPARENCIAS

11-20/APC-002063. Comparecencia de una persona en representación de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002066. Comparecencia de una persona representante del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000113. Proposición no de ley relativa a los derechos LGTBI, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000174. Proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001912. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre subvenciones y ayudas a centros de prevención de Alzheimer en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002417. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las actuaciones y medidas en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002302. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a petición propia, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019.
- 11-20/APC-002416. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002441. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000108. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-002456. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000216. Pregunta oral relativa al Plan de Subvenciones 2020-2022, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000564. Pregunta oral relativa a un plan prevención de la violencia intrafamiliar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001233. Pregunta oral relativa a las tarjetas-monederero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001827. Pregunta oral relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002281. Pregunta oral relativa a las medidas del Pacto de Violencia de Género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002313. Pregunta oral relativa a las funciones de los servicios sociales comunitarios en la tramitación de las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002337. Pregunta oral relativa al Aula Permanente de Formación Abierta de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002339. Pregunta oral relativa a las personas fallecidas en lista de espera de dependencia sin recibir atención, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002340. Pregunta oral relativa a las consecuencias del Decreto del presidente 3/2020 en las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002370. Pregunta oral relativa a la atención a personas mayores en Córdoba y provincia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María del Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

11-20/POC-002406. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado por la Dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día seis de octubre de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-20/OICC-000007. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 31E, Atención a la infancia, ejercicio 2017 (pág. 11).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002063. Comparecencia de una persona en representación de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas (pág. 22).

Intervienen:

D. Martín Durán Torres, presidente de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM).

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002066. Comparecencia de una representación del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas (pág. 37).

Intervienen:

D. José Gil Romero, representante del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP).

Dña. María Luisa Cid Cerdán, representante del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP).

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Galván Sánchez, representante del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP).

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000113. Proposición no de ley relativa a los derechos LGTBI (pág. 50).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLC-000174. Proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 3: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001912 y 11-20/APC-002417. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre subvenciones, actuaciones y medidas en materia de prevención y atención a las personas con alzhéimer y otras demencias (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002302, 11-20/APC-002416 y 11-20/APC-002441. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019 (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000108 y 11-20/APC-002456. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000216. Pregunta oral relativa al Plan de Subvenciones 2020-2022 (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000564. Pregunta oral relativa a un plan de prevención de la violencia intrafamiliar (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001233. Pregunta oral relativa a las tarjetas-monederero (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-001827. Pregunta oral relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

11-20/POC-002281. Pregunta oral relativa a las medidas del Pacto de Violencia de Género (pág. 129).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002313. Pregunta oral relativa a las funciones de los servicios sociales comunitarios en la tramitación de las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002337. Pregunta oral relativa al Aula Permanente de Formación Abierta de Granada (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002339. Pregunta oral relativa a las personas fallecidas en lista de espera de dependencia sin recibir atención (pág. 138).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002340. Pregunta oral relativa a las consecuencias del Decreto del presidente 3/2020 en las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (pág. 142).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002370. Pregunta oral relativa a la atención a personas mayores en Córdoba y provincia (pág. 147).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

11-20/POC-002406. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado por la Dependencia (pág. 150).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y nueve minutos del día seis de octubre de dos mil veinte.

11-20/OICC-000007. Informe especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 31E, Atención a la infancia, ejercicio 2017

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Comenzamos la Comisión de Igualdad. Como bien sabéis, empezamos con el informe que teníamos pendiente de presentar en esta comisión. Como también acordamos en Mesa, el compareciente tiene quince minutos, los grupos tienen tres minutos y después cinco minutos el compareciente para responder a los grupos.

Tiene la palabra, bienvenido, el presidente de la Cámara de Cuentas, por quince minutos.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Buenos días.

Esta mañana corresponde la presentación de un informe relativo..., un informe de fiscalización relativo al análisis del programa presupuestario 31E, de atención a la infancia. Este informe, que hace referencia al ejercicio 2017, se incorporó en el plan de actuaciones de 2018 de la Cámara de Cuentas. El objetivo general del trabajo consiste en realizar una fiscalización operativa en la que se ha comprobado si la gestión del programa presupuestario 31E se ajusta a los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Empezaré señalando que el gasto realizado, es decir, lo que han sido las obligaciones reconocidas con cargo a este programa, ascendió en el ejercicio fiscalizado a 149,72 millones de euros.

Para llevar a cabo esta auditoría, esta fiscalización, el trabajo se ha estructurado en cinco objetivos específicos. Por un lado, verificar el establecimiento de objetivos, indicadores y seguimiento de los mismos. De otro lado, el plan de recursos necesarios. En tercer lugar, el análisis del sistema de control interno. En cuarto lugar, el análisis de los procedimientos. Y, finalmente, análisis de la economía, eficacia y eficiencia.

Seguidamente, paso a exponerles las principales conclusiones por cada uno de los bloques que he señalado.

En relación al establecimiento de objetivos indicadores y seguimiento de los mismos, he de señalar que no se ha establecido un sistema de indicadores y objetivos que permita medir la eficacia y economía en la gestión del programa presupuestario, tampoco se realiza un seguimiento del cumplimiento de objetivos de los indicadores que contiene el programa.

En cuanto al plan de recursos necesarios, no se ha realizado un plan que describa si todos los recursos de los que se dispone, ya sean económicos, materiales o humanos, son suficientes y, en caso de no serlo, si se van a aportar nuevos recursos o qué medidas se van a llevar a cabo.

Por lo que se refiere al análisis del sistema del control interno, se han detectado debilidades, entre las que se destaca la ausencia de una unidad de control interno que supervise la correcta aplicación de la normativa, de los procedimientos, así como la custodia, control y aplicación de los recursos públicos.

Con respecto al análisis de procedimientos, me permiten que destaque las siguientes deficiencias.

Ninguno de los 20 centros públicos cuenta con los seguros obligatorios, siete carecen de autorizaciones de funcionamiento y solo seis disponen de un plan de autoprotección, de acuerdo con la normativa vigente.

En nueve de los 22 expedientes analizados hay defectos en las prestaciones solicitadas a favor de los menores tutelados, percibiendo menos ingresos de los que les corresponden.

Se ha detectado falta de control en la cuantificación y el seguimiento de las sanciones derivadas de la responsabilidad civil de los delitos cometidos por los menores tutelados.

El no tener un seguro de responsabilidad civil que cubra este tipo de riesgos ha supuesto atender gastos derivados de las sanciones, que en el ejercicio fiscalizado ascendieron a 106.000 euros.

No se han establecido instrucciones ni procedimientos para gestionar la acogida de menores extranjeros no acompañados, en algunos casos pueden pasar más de 24 horas en una comisaría, superando el límite de horas establecido legalmente.

Los datos referentes al acogimiento familiar remunerado, facilitado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar, no coinciden con los datos facilitados por las instituciones colaboradoras de integración familiar. Se han detectado menores extranjeros tutelados por otros países de la Unión Europea, que residen en centros promovidos por otros países, que no se incluyen en el sistema de protección de menores. Además, no se realizan controles sobre estos menores, ni sobre los centros de menores, tutelados por otros países, situados en Andalucía, ni sobre las familias que acogen a estos menores.

En tres delegaciones territoriales no se efectúa el seguimiento de los menores que alcanzan la mayoría de edad.

Con respecto al análisis de la eficiencia, eficacia y economía, seguidamente les señalo las principales conclusiones que hemos obtenido en nuestro trabajo de fiscalización.

Las declaraciones de idoneidad de las familias de acogida no se emiten en el plazo de 180 días establecido por la normativa, existiendo diferencias dependiendo de la provincia en la que se realizan. En la adopción internacional en familia ajena es donde más tiempo se tarda en emitir la resolución de la declaración de idoneidad.

El tiempo medio que se tarda en declarar el desamparo de un menor es de 121 días, si bien la normativa establece un plazo de 90 días.

Los menores atendidos en el programa de ayudas económicas familiares, con respecto a los menores en situación de pobreza relativa, representan la cifra del 7% en el ejercicio fiscalizado, un porcentaje insuficiente al quedar menores sin atender.

Los menores en acogimiento familiar representan un 55% sobre el total de menores acogidos, siendo la tendencia decreciente en los últimos cuatro años. Se observa cómo la diferencia entre el acogimiento familiar y residencial, en lugar de ser cada vez mayor, tiende a ser menor en el último año.

El 62% de menores que cumple 18 años, y por tanto dejan de estar tutelados, no van al programa de mayoría de edad. Del total de gastos realizados para el programa 31E en el ejercicio fiscalizado, solo un 2% del gasto se destina al programa de mayoría de edad.

El gasto total de acogimiento en centros públicos en el 2017, año fiscalizado, que ascendía a 53 millones, representa el 35% de las obligaciones reconocidas para el programa en ese año. El 17% del total de plazas corresponde a centros públicos —es decir, 450—, frente a 2.173 plazas que existen en los centros concertados. El gasto mensual medio por plaza de un menor en un centro concertado asciende a 2.035 euros, y en un centro público, a 9.813 euros, siendo la diferencia de 7.778 euros.

El importe total que se ha pagado a las familias acogedoras en el ejercicio fiscalizado ascendió a 9,4 millones de euros, existiendo diferencias de importes totales pagados en la remuneración y en el acogimiento familiar en función de la provincia, debido a los diferentes criterios adoptados. En cuanto a los datos de menores remunerados se ha detectado que en algunas delegaciones territoriales se registra un número de menores remunerados superior al de menores acogidos.

Y, para finalizar, me van a permitir que les exponga algunas de las recomendaciones planteadas en el informe. En primer lugar, el establecimiento de objetivos e indicadores debe basarse en datos que sean útiles para una efectiva evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la gestión.

La elaboración y seguimiento de un plan de recursos, ya que con este análisis se pueden gestionar los medios materiales y humanos de una forma más eficiente y económica, pudiendo realizar un análisis de las desviaciones e implementar medidas para corregirlas y mejorar, de esta forma, la gestión de los recursos disponibles.

Actualizar la normativa conforme a la estatal vigente, así como el establecimiento de procedimientos e instrucciones actualizados, necesarios para la gestión. Se deben establecer criterios uniformes a nivel de dirección y más coordinación entre las distintas delegaciones territoriales, así como con otras consejerías y administraciones públicas implicadas en el sistema de protección de menores.

Fomentar el acogimiento familiar frente al residencial, con campañas divulgativas y con más remuneración para las familias acogedoras, al ser más beneficioso para el interés superior del menor. Por lo cual, se deben emplear más recursos en el fomento del acogimiento familiar.

Destinar más recursos al programa de mayoría de edad, de forma que cuando un menor, al cumplir los 18 años, deje de estar tutelado, se facilite la incorporación progresiva al mercado laboral.

Y, finalmente, para mejorar la eficiencia, la facturación de las plazas a los centros concertados habría de realizarse conforme a las plazas ocupadas y no con respecto a las plazas contratadas, de forma que periódicamente se compruebe la ocupación en los centros y se pueda recalcular el gasto en función de las plazas que realmente están ocupadas. Durante las visitas a los centros se ha contrastado que no se llega al cien por cien de ocupación en ninguno de los cuatro centros concertados, por lo que al facturarse en función de las plazas contratadas se están gastando recursos que no se están utilizando.

Y, por mi parte, es todo. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le toca el turno de palabra al representante de Vox. Su portavoz tiene la palabra por tres minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. Buenos días a todas, señorías.

Gracias, señor presidente, por comparecer, por su disponibilidad, por su exposición, porque entendemos que nos va a clarificar muchas de las actuaciones que se han llevado a cabo durante, en este caso, el año 2017. Pero bueno, en principio le decimos lo que le hemos dicho siempre, que viene un Informe de la Cámara

de Cuentas con tanto tiempo de retraso a debatirse aquí en el Parlamento: que es muy ilustrativo, pero entendemos que no es eficaz a la hora de su aplicación, por cuanto... Lo eficaz hubiera sido que se hubiera debatido en el año 2017 para que en el 2018 y siguientes no ocurrieran cosas parecidas, que suponemos que, por lo menos en el 2018, sí ha podido ocurrir.

Pero bueno, permítame, señor presidente, que le diga que es vergonzoso que un gobierno socialista que ha gobernado durante casi 40 años no estableciera, como usted ha manifestado, un sistema de objetivos para medir la eficiencia del programa presupuestario que permitía la planificación y la ejecución de las políticas de atención a la infancia; que no realizara ningún plan para comprobar si los recursos son suficientes o no; que no existiera una unidad de control interno para revisar el trabajo; que no haya procedimientos de la gestión; que no existiera homogeneidad en los trabajos, en las delegaciones territoriales.

Sorprende que algunos de los centros públicos de menores no tuvieran autorización para su funcionamiento, y que ninguno tuviera un seguro obligatorio. Sorprende que la Junta de Andalucía, en aquel momento, haya tenido que pagar incluso las indemnizaciones a los condenados menores tutelados por los delitos que hayan cometido.

Sorprende también que no se ha establecido un procedimiento para gestionar la acogida de los MENA, y que hayan permitido que estos MENA hayan pasado más de las horas establecidas en comisaría, por cuanto tanto el PSOE como la izquierda en general defiende mucho a estos menores —no nos lo parece con este dato—.

Sorprende también que las remuneraciones de las familias acogedoras no sea uniforme en todo el territorio de nuestra región; que la Junta de Andalucía no realizara ningún control sobre los menores extranjeros de otros países europeos; que no existiera una aplicación informática para la gestión de los asuntos relacionados con los menores víctimas de violencia sexual, tanto como defiende el PSOE la llamada «violencia machista».

En fin, todo esto nos parece que es una prueba más de la pantomima permanente de la izquierda, y que solo les vale para su escaparate. Sorprendente que haya habido alguna delegación territorial que no haya realizado el seguimiento de los menores que hayan alcanzado la mayoría de edad, cuando en ese momento es cuando más hay que atender a estas personas para poder introducirlos al mercado laboral y a su formación. Sabíamos, por otro lado, también, que las declaraciones de idoneidad, la declaración de desamparo y la declaración de acogimiento familiar de urgencia no se realizaban en plazo, pero desconocíamos que se tardara tanto, y que cada provincia lo hiciera en un plazo distinto.

Y ya para terminar, señor presidente, según su informe, el coste de una plaza de un menor en un centro público asciende a 9.813 euros al mes. Sin embargo, en uno concertado, a 2.035. Nos gustaría que nos explicara si esto también es aplicable a las plazas de menores extranjeros no acompañados, y que nos explicara sobre esta discordancia. Es un poco paradójico que el sistema público sea más caro que el concertado.

Y nada más, señor presidente. Reiterarle nuestro agradecimiento por su comparecencia. Y entendemos que sus manifestaciones nos van a servir de mucho —por lo menos a nuestro grupo— para seguir realizando iniciativas en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. Muchas gracias por este informe de fiscalización que nos trae hoy aquí a la Comisión de Igualdad. Coincidimos en que hay que buscar mecanismos más ágiles para que no debatamos y tengamos la información de fiscalizaciones, de rendición de cuentas de programas ejecutados en el 2017, tres años después.

Y sí, es cierto, como dice la señora Mulas, que hay cosas que sorprenden. Sobre todo sorprende que se utilice un informe de la Cámara de Cuentas para estigmatizar a un colectivo como el de los menores no acompañados, por parte de la ultraderecha.

Señor presidente, aquí hay algunas cuestiones que son demoledoras y que son absolutamente intolerables, y usted ha hecho referencia a algunas de ellas: que de 20 centros públicos, solo siete no contaran con autorización de funcionamiento obligatoria; que ninguno de los 20 centros público contaran con los seguros obligatorios; que solo seis de los 20 centros públicos contaran con un plan de autoprotección; que las prestaciones percibidas por los menores, en muchos casos, hubiera defectos y percibieran menores ingresos de los que les corresponden; que no se hayan establecido instrucciones ni procedimientos para gestionar la acogida en nuestra tierra de personas que vienen huyendo de la guerra, huyendo de la miseria, huyendo de regímenes dictatoriales, y que vienen a nuestra tierra buscando un futuro mejor. Es absolutamente indecente e intolerable que el tiempo medio que se haya tardado en declarar el desamparo de un menor haya sido de 121 días, incumpliendo la normativa legal vigente, que usted sabe que es de 90. Es también absolutamente preocupante que el 62% de los menores que cumplieran los 18 años, y que, por tanto, la Junta de Andalucía dejara de tutelarlos no hayan ido al programa de mayoría, por lo que se han quedado sin atender.

Y desde la Cámara de Cuenta se realiza una serie de recomendaciones que nosotros y nosotras compartimos y que agradecemos. Pero nos preocupa que estas recomendaciones que en teoría se le realiza a la Junta de Andalucía, y concretamente a la Consejería de Igualdad, una consejería que cada vez está más vaciada de competencias, que cada vez tiene menos estructura orgánica, y que entendemos que debería ser todo lo contrario, y especialmente en un momento de pandemia como el que estamos viviendo.

Sin más, agradecerle nuevamente su informe, que me parece bastante exhaustivo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señor presidente.

Gracias por el informe. No es el primero al que asisto, y me doy cuenta de que, en cada uno de los informes de la Cámara de Cuentas en los que vemos en diferentes consejerías, que han estado a cargo del Gobierno anterior, —porque estos informes vienen con un cierto retraso y, efectivamente, sería bueno tenerlos antes—, lo que tienen es un denominador común, y es la falta de control, falta de control en todas las áreas. Y este no iba a ser menos. Es una falta de control que vemos, y de los procedimientos, que no se ajustan a lo que sería deseable. Esa rendición de cuentas, que siempre decimos aquí, en Ciudadanos, y que, además, lo llevamos como bandera creo que debería ser, como digo, ese denominador común en este Gobierno o en cualquier Gobierno.

Seguros obligatorios que no existen, presidente. El resumen sería, como le digo, y como he dicho al principio, descontrol. Aquí vemos que, cuando en Ciudadanos decíamos que se necesitaban más recursos y que, además, estábamos hablando de los recursos y de la coordinación de la consejería, ya le digo, en manos del anterior Gobierno socialista, no nos estábamos equivocando. Ahora, el portavoz de Adelante Andalucía habla de que la consejería tiene falta de competencias. Yo creo que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha estado a la altura de las circunstancias desde el minuto número uno, y si algo hemos tenido claro, era que los menores no acompañados, teníamos que hacer un esfuerzo a pulmón —porque se ha hecho desde esta consejería a pulmón—, para atenderlos, como no puede ser de otra manera.

Y también llama la atención, por seguir al hilo de lo que estamos hablando, la diferencia en el precio en las plazas, en los centros concertados de los centros públicos. Llama la atención; habría que ver por qué de esa diferencia, ¿no?, esa diferencia de precio.

Y también esa falta de control en los procedimientos, cuando pasamos de lo preceptivo, que serían noventa días para atender, a ciento ochenta días.

Por eso le digo, señor presidente, que ha sido un informe exhaustivo, pero que arroja, desgraciadamente, las mismas cifras que en el resto de las consejerías: falta de control, falta de seguimiento y falta de..., yo diría, de saber cuál es la carta de navegación que tiene que tener cada consejería.

Y, desde luego, desde Ciudadanos decimos que hay que poner en el centro de nuestras políticas a las personas, y es lo que estamos haciendo. Y puedo decir aquí claramente que esto, desde luego, no va a suceder con este Gobierno; este Gobierno es un Gobierno centrado. Y los objetivos y los indicadores, desde luego, se van a cumplir. Y esto de que no se fijara ese seguimiento de los recursos, desde luego, con este Gobierno no va a pasar.

No voy a ahondar en las cifras que usted ha dado, no voy a entrar en las que otros compañeros parlamentarios han dicho, porque sería reiterarnos en lo que el informe dice, y entonces creo que es una obviedad.

Por lo tanto, me reitero, presidente, en el agradecimiento de un informe exhaustivo y que arroja luz a lo que venimos diciendo desde Ciudadanos: que el descontrol estaba presente en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

Tiene la palabra la señora portavoz del Partido Popular.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor López.

Y reitero el agradecimiento de todos mis compañeros al trabajo que hace la Cámara de Cuentas. Y también reitero lo que solemos decir en todas las comisiones en las que usted tiene que comparecer para explicar estos informes, pues lo que siempre denunciábamos, de la extemporaneidad, en algunos casos, de estos trabajos, que posiblemente serían más útiles si fuesen más coetáneos con el tiempo en el que se debaten. No obstante, también es cierto que este informe evalúa el ejercicio 2017, que hace tres años, cuando hemos tenido..., antes teníamos informes de seis y siete años anteriores. Por tanto, también es cierto que esa extemporaneidad se ha reducido.

Y, bien, respecto a lo que nos ha informado usted y a lo que dice el propio informe de la Cámara de Cuentas sobre la auditoría realizada al programa 31E, de Atención a la infancia, pues la verdad es que es sorprendente, porque se ha referido usted muy someramente, pero en el documento extenso sí viene más pormenorizado: recursos insuficientes; no control sobre los recursos; o los objetivos o los indicadores no son medibles; se racanea hasta en las prestaciones de los menores; se le ponen sanciones a la propia consejería, por su propia incompetencia; centros de menores sin autorización de funcionamiento ni plan de autoprotección; centros sin seguros siquiera; cuantías dispares y criterios dispares, según la provincia de la que estemos hablando; tiempos excesivamente largos en todos los procedimientos —hasta en los más simples, como puede ser la renovación de un título de familia numerosa—; no se cumplen los plazos y, de hecho, en alguna provincia nos vamos a seis meses, lo cual es una absoluta barbaridad, que tuvo su denuncia en su momento, y sus consecuencias, porque eso evitaba hasta que estudiantes, por ejemplo, no pudiesen acceder a sus becas; colapso de los centros de menores; no control de los menores que alcanzan la mayoría de edad; centros, como digo, desbordados. Es decir, absoluto caos, despilfarro y descontrol, como en el resto de áreas y departamentos de la propia consejería, de la propia Junta, como en estos casi dos años de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos hemos ido descubriendo.

Y es que en este capítulo no queda ni una sola política de infancia libre de la crítica y de la llamada de atención de la Cámara de Cuentas sobre qué se estaba haciendo mal, ni una sola: ni los menores de acogida, ni los menores tutelados, ni las ayudas, ni los que cumplen la mayoría de edad, nada; todas las políticas en las que se tiene que centrar la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en infancia, todas son criticadas y puesto el ojo por parte de la Cámara de Cuentas.

Por tanto, pues es un informe más que demuestra de nuevo que lo que teníamos era propaganda, era escenografía, era un decorado, pura fachada, como todo lo que hacían la señora Díaz y su Gobierno socialista.

Así que nada nuevo, señor presidente, sobre estos Gobiernos anteriores y esta mala gestión socialista anterior. Y, sin más, pues nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Partido Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas, por el trabajo que hoy nos viene a detallar aquí. Yo creo que es fundamental el análisis de todas y cada una de las políticas que se llevan a cabo, de las gestiones y que solamente a través de ese análisis y de ese control se puede llegar a la mejora, que es necesaria y absolutamente constructiva.

Y, en ese sentido, le queremos agradecer muchísimo su trabajo. A nadie se le escapa que el 2017 fue un año muy duro, en cuanto a lo que se refiere a menores llegados, extranjeros..., menores extranjeros llegados a nuestra tierra. Fue un año tan excepcional y tan duro que incluso en 2018, por primera vez en la historia de Andalucía, recibió incluso por parte del Gobierno de España recursos específicos para este tema. En Andalucía tenemos una situación geográfica clave para la llegada a nuestras fronteras y fue un año, desde luego, sin duda, bastante duro. Es verdad que 2018 lo fue también, pero un poquito menos, en 2019 y 2020 estamos teniendo unos números que permiten tener un control bastante..., están llegando de forma más tranquila, muchísimo menos numerosa, y es importante.

Me consta que el Gobierno anterior, al que hace referencia esta gestión, cuando tuvo conocimiento de este borrador, presentó alegaciones y demás, tuvo en cuenta las recomendaciones que ya se reflejaban en él, y comenzaba a trabajar recogiendo ese guante que le ponía la Cámara de Cuentas delante, creo que un Gobierno responsable es lo que debe hacer. También es lo que le pedimos al Gobierno actual, que retome también esas recomendaciones y que también trabaje en la línea de esas mejoras, que se actúe.

Y, bueno, nos han llamado la atención diferentes cosas en esta mañana. Por un lado, la portavoz de Vox..., agradecemos ese cambio: desde que los escuchábamos llamar a la Cámara de Cuentas que era un chiringuito hasta hoy, que agradecen su trabajo, bueno, pues ha habido una evolución. Parece que el Vox de hoy no tiene nada que ver con el Vox que llamaba a la Cámara de Cuentas *chiringuito*. Y les agradecemos que hayan venido al control y que ya empiecen a interiorizar que las Cámaras de Cuentas son útiles.

Que también nos ha llamado la atención que lo único que ha pedido es que le hable en torno al precio-plaza con respecto a los menores extranjeros no acompañados. Nos parece curioso que solamente le preocupe ese apartado. Y me llama también la atención que la portavoz de Ciudadanos, que decía que con este Gobierno no va a pasar. Y es verdad que hemos visto en recientes comparecientes aquí, en esta comisión..., perdón, en la Comisión de Infancia, denuncias, pues, bueno, muy en la línea de lo que está pasando o de lo que está denunciando este informe, incluso que denunciaban que se habían agravado determinadas circunstancias. Con lo cual agradecíamos el trabajo de los comparecientes, igual que agradecemos de la Cámara de Cuentas, tanto cuando es una crítica al Gobierno actual como cuando es una crítica a la gestión del anterior. Yo creo que cuando se es responsable hay que agradecerlo cuando la crítica es propia y cuando es ajena.

Nos llama la atención que a los comparecientes que denunciaban algunas de estas cosas, la semana pasada en Infancia o hace dos semanas en Infancia, los insultaban. Y parece que esto nos lleva a entender que cuadran mejor la crítica ajena que la propia. Yo creo que es una labor de democracia y de mejora continua el aceptar la crítica también cuando es propia, porque es cuando nos va a llevar a mejorar las situaciones.

Desde luego, que lo que me ha parecido es que Ciudadanos y Partido Popular se están mimetizando bastante bien con las intervenciones de Vox, que parece que entienden mejor la Cámara de Cuentas cuando hace crítica a los ajenos que cuando hacen crítica a los propios.

Yo creo que, en la línea de lo que le decía, son fundamentales las recomendaciones que hacen en cuanto a las posibles mejoras. Y destacar algunas de ellas, por supuesto, el control interno que revise y detecte los errores; la normativa, algo que llevamos pidiendo durante años, que se quedó pendiente y seguimos todavía esperando una ley de infancia que recoja muchas de las cosas que aquí vienen... Pero, claro, entiendo que han estado en otras cosas durante estos dos años, y lo estamos viendo en estos días en medios de comunicación.

Con el tema del acogimiento familiar, es que después de escuchar a la Federación de Familias de Acogida hace dos semanas en la Comisión de Infancia, pues yo creo que poco podemos decir. Creo que en estos dos años se han resuelto o se han nombrado más delegados en las delegaciones que expedientes resueltos de acogimiento, y eso ya es un signo bastante importante a destacar.

Yo creo que tenemos que recoger estas recomendaciones, que el Gobierno actual también siga trabajando en ellas, que es de responsabilidad hacerlo.

Y, bueno, hacer una mención especial...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, termine.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Termino.

Hacer una mención especial a lo que ha pasado durante la pandemia. Estamos hablando de 2017, que poco ha tenido que ver o nada con el 2020, primero, por el contexto sanitario que tenemos en el 2020 y, segundo, por el número de llegadas. Pero sí es curioso lo que ha pasado en mitad de la pandemia, que se han quedado menores, al cumplir la mayoría de edad, literalmente en la calle.

Yo creo que en esto todos debemos recoger las recomendaciones, ahondar en ellas, trabajar por el bien de los menores, que creo que es lo que a todos nos mueve.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para terminar la comparecencia, tiene la palabra el señor presidente de la Cámara.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien. Muchas gracias.

Olvidé al iniciar mi comparecencia agradecer a los miembros del equipo de coordinación de la Cámara que me acompañan, y me permiten que lo haga en este momento.

Bueno, agradecerles la valoración que hacen de nuestro trabajo, procuramos en todos los informes intentar poner de relieve cuál es la realidad del fenómeno que estamos estudiando, en este caso, este programa presupuestario y todos los elementos que lo conforman.

Creo que es importante que la Cámara de Cuentas siga haciendo informes de carácter operativo; es decir, aquellos que pretenden la evaluación de la eficacia y la eficiencia. De hecho, en el plan de actuación de 2020 hay incorporados unos cuantos de este tipo de informes. Porque, independientemente de los informes de fiscalización relativos a aspectos financieros y de legalidad, creo que a ustedes y a la ciudadanía, en general, los informes de tipo..., de desempeño o de rendimiento, o como queramos llamarles, porque reciben distintas denominaciones, o de auditorías operativas, creo que les son de gran utilidad para formarse una opinión respecto a la situación de los casos.

En este caso, en concreto, como han podido ver, había muchas carencias de información en relación con objetivos e indicadores, que creo que puede ser un buen elemento para mejora de cara a que el Gobierno que tenga que tomar una postura respecto a esta política pública pueda incorporar las mejoras necesarias. Yo creo que es un informe que pone de relieve cuáles son esas carencias a mejorar. Y ese era el objetivo fundamental.

En relación con algunas preguntas concretas que me ha comentado la señora Mulas, si no me equivoco. Cuando hemos hecho el cálculo de lo que es el coste por menor, no hemos distinguido la procedencia. Como seguramente usted conoce, en los centros de acogida —y a veces se sorprende uno de esto que voy a decir— hay también muchos menores españoles. Es decir, que ahí yo tengo —por cuestión familiar, y me permiten que haga esto— una hija mía que trabaja en un centro de menores, y a mí lo primero que me sorprendió es que en el centro de menores el 80% eran personas de España, eran menores de España, cosa que me llamó la atención inicialmente. Es verdad que en otros puede ser otra situación, seguramente aquellos que estén relacionados más con proximidad de fronteras, etcétera. Pero, en concreto, lo que le decía, no hemos diferenciado, se ha hecho el cómputo global sin distinción en este sentido.

Y luego también reconocerle que a nosotros nos sorprendió este dato. Una matización que creo que es importante hacer: estamos hablando de gasto no de coste. A nosotros nos hubiera gustado hablar de costes, pero no existían unos sistemas de información para poder hablar de costes. Es decir, para que me puedan entender, no es lo mismo gasto que coste, porque hay costes que no están recogidos como... Perdón, hay gastos que no están recogidos como costes. Por ejemplo, la amortización de un inmovilizado, de un activo fijo, ¿no? Es un coste, pero no está recogido como gasto en el presupuesto, ¿no? Entonces, nos hemos tenido que basar en el presupuesto, en las partidas que están destinadas a atender pues concretamente el capítulo I y capítulo II, fundamentalmente, para atender a estas cuestiones, que está separado, ¿no? Y en el caso concreto de los centros concertados están en partidas que tienen que ver con contratos de servicio y conciertos y convenios.

Nosotros no hemos analizado las razones, las causas de estas diferencias, porque nos hubiese llevado a tener que indagar en el marco de los costes, cosa que no había. Pero sí es verdad que hay algunas cuestio-

nes que nos llamaron..., llaman la atención y que están señaladas, les remito a la página 63 del documento, el apéndice A75 y A76, por si quieren verlo.

Puede haber distinciones en relación, por ejemplo, a los gastos de conservación, mantenimiento y funcionamiento relacionados con los centros. Muchos de los centros públicos son centros que tienen una cierta edad y absorben una serie de gastos relacionados con conservación y mantenimiento que, quizás... Hablo de quizás, ¿eh? No estoy hablando de certezas porque en esto no hemos obtenido evidencias. Le quiero dar algunos argumentos por si se puede explicar, en parte, alguna de estas diferencias. Puede que tenga que ver con los gastos de conservación y mantenimiento de los centros públicos de acogida, algunos tienen una cierta edad y absorben... Puede tener que ver también con la remuneración, la paga que les dan a los menores, que en algunos centros..., en los centros de acogida, puede que sea mayor que en otros. No digo que los otros incumplan, pero hay unos mínimos y unas bases que se cumplen, y a partir de ahí pueden producirse mejoras.

Puede que tenga que ver también con los salarios del personal que está prestando su desempeño en los centros públicos, que están sometidos a unos marcos de convenio diferentes a los que tienen los centros concertados. Puede que tenga que ver con la ratio de tutores, de personal que atiende, que cumpliendo los centros concertados el mínimo exigido, porque lo cumplen, pero que puede que en los centros públicos haya un mayor peso. Es decir, pueden ser distintas las razones. Pero, sinceramente, no hemos entrado a analizarlas como para que yo le pueda decir, en base a evidencias, y a contrastar de la forma objetiva el dato que me pide, son conjeturas que yo le estoy haciendo a título personal.

Pues nada más. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López, por su intervención.

Y despedimos al presidente de la Cámara de Cuentas tras su comparecencia.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

11-20/APC-002063. Comparecencia de una persona en representación de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la sesión.

Damos la bienvenida al presidente de FOAM, don Martín Durán Torres. Tiene para su intervención 15 minutos. Y muchísimas gracias.

Tiene la palabra.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE FOAM

—Hola. Buenos días. Muchísimas gracias por invitarnos.

Yo creo que no voy a terminar en los 15 minutos, pero bueno, digo lo que me dé tiempo y lo que no..., pues ya está. Bueno.

Nosotros vamos a intentar hablar en este tiempo..., vamos a intentar hablar de residencias, de atención primaria, de pensiones no contributivas... Bueno, yo creo que si pierdo el tiempo en esto perdemos la...

Voy a empezar con el tema de las residencias. En el segundo libro de *La Eneida*, cuando Virgilio relata que Troya está en llamas y Eneas debe partir para cumplir su misión, fundar una nueva civilización, lo primero que hace es coger a su padre, el anciano Anquises, y ponerlo sobre sus hombros. No podemos construir el futuro sin el pasado. En la lógica economicista los mayores no sirven.

Desde el punto de vista cultural son el fundamento de la civilización. La cita, una reivindicación gloriosa de las humanidades, en este tiempo tan inhumano, parece ejemplar para ilustrar el holocausto que desde la irrupción del coronavirus se está viviendo en muchas de las residencias de mayores del país, donde, a la trágica primera oleada de muertes, un apocalipsis con escenas dantescas, entre ellas las de muchos mayores abandonados a su suerte o encerrados bajo llave en sus habitaciones, se les suma ahora una segunda ola, oficialmente de intensidad menor, que en algunos territorios sigue arrojándonos a la cara pavorosos cuadros de horror. Con Navarra, Madrid, La Rioja y Castilla-La Mancha en situación crítica, y un ascenso asimétrico de contagios en España, el factor territorial, la comparación de los efectos de la pandemia por zonas geográficas se ha convertido en el principal argumento de exculpación de muchas autonomías en la gestión de la pandemia. Se trata, por supuesto, de un argumento frágil.

En Andalucía, el Gobierno andaluz ha elegido obviar la evidencia de la COVID-19, que suma cada día un sinfín de quebrantos, e insisten en la comparación con otras comunidades para dar la apariencia de que mantienen un cierto control frente al ascenso de muertos y afectados. La estadística interesada sustituye así a los argumentos políticos e incluso a la ciencia. Los hechos, sin embargo, dibujan un panorama escasamente optimista. La realidad señala que, con independencia de lo que sucede en otras partes, en Andalucía el corona-

virus se ha convertido en un cáncer que está matando la confianza social en la autonomía, que los andaluces vinculan culturalmente con los servicios públicos de un estado del bienestar en ruinas.

La afección de la pandemia en las residencias de mayores, que debían aplicar desde hace meses medidas preventivas, está siendo desde el inicio de este verano tan cruenta como al principio de esta pesadilla. Desde que comenzó la pandemia, en las residencias de mayores andaluzas han muerto, hasta la fecha, 692 personas, el 37,05 del total de fallecidos, siendo Sevilla y Granada las provincias más afectadas, pero dibujando un mapa preocupante que se extiende a toda la comunidad autónoma, y que demuestra la incapacidad del gobierno regional para garantizar la seguridad de la población más vulnerable.

En Andalucía existen 718 residencias de mayores, de las que solo 14 son públicas; y 42.585 plazas residenciales. El resto de centros residenciales está gestionado por empresas privadas o entidades sin ánimo de lucro, que se financian la mayoría con conciertos públicos y cobrando a los residentes el 75% de su pensión. Muchas de estas empresas privadas están participadas por entidades financieras y fondos buitres, cuyo negocio millonario consiste en reducir la asistencia al mínimo para obtener el máximo de beneficio. Este sistema está demostrando no ser eficaz para la salud de los mayores, ya que no obliga a dar asistencia sanitaria permanente a una parte de esta población que en su mayor parte la necesita, debido a las patologías crónicas que sufre, mezclándolas con personas que por su estado de salud demandan que la residencia sea la continuación de sus casas. La residencia traslada los tratamientos sanitarios a centros públicos y este, salvo situación crítica, desatiende a los mayores. La paradoja es que esta segunda ola, a pesar de los intentos del Gobierno autonómico de diluir su impacto con ingeniería estadística, está afectando a muchas residencias y a miles de mayores. En las últimas semanas, más de 112 residencias de mayores se han visto afectadas por brotes y contagios; un total de 330 trabajadores de estos centros dieron positivo en las pruebas de coronavirus. El saldo entre los ancianos es de 691 contagiados, en su mayor parte pacientes con alto riesgo de mortalidad, de los cuales están ingresados en hospitales 190. En Andalucía, en la actualidad, hay ocho residencias medicalizadas, y últimamente se han puesto en funcionamiento cuatro centros de evacuación para contagiados.

Si nos acogemos a los criterios de la Organización Mundial de la Salud, se necesitarían cinco plazas residenciales por cada cien mayores de 65 años. Andalucía, antes de la pandemia, era históricamente la comunidad autónoma con mayor carencia de plazas asistenciales para mayores de 65 años —30.415—; seguida de Valencia —20.844—; Galicia, —14.858—; Cataluña, —8.038— y Madrid, —7.479—. La Ley de la Dependencia es papel mojado.

Venimos denunciando, prácticamente desde el inicio de la pandemia, que la gestión del COVID-19 por parte de la Junta de Andalucía en las residencias de mayores no es la adecuada; que, de no corregirse y tomar una serie de medidas, desgraciadamente, la pandemia se extendería por las residencias con graves consecuencias para los residentes y trabajadores de la misma. La Junta de Andalucía, que actuó tarde y mal al comienzo de la pandemia, se empeña en repetir los errores cometidos durante la primera ola. Las medidas que se han adoptado para tratar de contener el virus, por insignificantes, no han dado resultados. Y ninguna de nuestras sugerencias han sido tenidas en cuenta. Y así:

Uno. Las residencias han tenido que hacer grandes esfuerzos en la gestión de los recursos humanos durante la pandemia, recurriendo a diferentes estrategias que evitasen una situación insostenible, debido a un volumen excesivo de bajas laborales y la necesidad de reforzar los recursos para hacer frente a las necesi-

dades en cada momento. Las bajas por el COVID-19 entre personal empleado han sido muy elevadas. Los ratios actuales han quedado obsoletas, no ya durante la pandemia, sino incluso para una situación de normalidad. Se hace necesario una revisión de los ratios, ya que, a nuestro entender, una ratio inadecuada favorece la propagación del virus.

Dos. Se siguen manteniendo a los contagios dentro de las residencias, intentando aislarlos de los no contagiados, cuando esto es imposible. Esto, a nosotros nos parece que es lo más importante para evitar la propagación del virus dentro de las residencias de ancianos: los contagiados hay que sacarlos; hay que detectarlos tempranamente y hay que sacarlos lo antes posible. Si no hacemos esto —y no se está haciendo—, el virus va a seguir propagándose y va a seguir entrando en las residencias. De todas las medidas que estamos diciendo, esta nos parece la más importante.

Tres. No se realizan los test a todos los trabajadores con la periodicidad necesaria —siete o diez días— para prevenir el contagio.

Cuatro. En caso de contagio de un trabajador, no se realiza los test a todos los residentes y trabajadores.

Cinco. Siguen manteniendo abiertos los centros de día ubicados dentro de las residencias, con el peligro que eso conlleva para que las personas..., unas personas que van a sus casas y vuelven, bueno, pues introduzcan el virus dentro de la residencia. Y la cosa no está para bromas: según he visto hoy —después lo diré—, pero creo que en los tres últimos días, treinta y tantos fallecidos en las residencias andaluzas.

Seis. Se siguen manteniendo las visitas y salidas.

Siete. No se están suministrando los medios de protección necesarios a los trabajadores para el desempeño, con garantías de su trabajo. Esto se hizo al principio de la pandemia..., bueno no se hizo al principio, porque no había medios, ¿eh?; luego, cuando ya se consiguieron los medios, sí se empezó a suministrar estos medios, se dejaron de suministrar y, al día de la fecha, siguen sin suministrarse. Hay una auditoría, que se ha hecho en Navarra —que, si no la tenéis y alguien la quiere yo no tengo ningún problema en facilitársela—, y una de las cosas que se ha detectado en esta auditoría es que, precisamente, el que las residencias se autoabastezcan de los equipos de protección hace que, muchas veces, esos equipos de protección no sean los más adecuados y esto favorece a lo que es la propagación; se ha visto en ese estudio, que se ha realizado en Navarra, que favorece a lo que es la propagación del virus.

Se hace muy necesaria la inclusión de la especialidad de geriatría dentro de la cartera de servicios que oferta el Servicio Andaluz de Salud.

Asimismo, reclamamos el establecimiento de unos protocolos de actuación claros y homogéneos, que contemplen, entre otras medidas de confinamiento: realización de pruebas de identificación de infectados, protección del personal, uso de EPI, derivaciones hospitalarias y coordinación con los geriatras del sistema sanitario público, suministro de medicamentos, y régimen de visitas de familiares y salidas de residentes.

Es necesaria la realización de una auditoría externa que alcance a todas las residencias de personas mayores y personas con discapacidad. El objetivo general de este trabajo sería conocer en profundidad la situación de las residencias de personas mayores y personas con discapacidad; su actuación durante la crisis del COVID, en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto; y las circunstancias que pudieron determinar la mayor o menor incidencia del virus; así como obtener recomendaciones y propuestas de mejoras para el futuro. Sirva como ejemplo la siguiente auditoría, realizada por la comunidad autónoma de Navarra. La única

manera de vencer este virus es anticipándonos a él. Sabemos cómo se contagia, cómo se transmite, que la población mayor es más vulnerable que cualquier otra, qué medios son eficaces para frenarlo, y que las medidas adoptadas hasta ahora por la Junta de Andalucía no han dado los frutos deseados. El modelo residencial de mayores se ha quedado obsoleto; es por ello que se hace necesaria una revisión profunda del mismo, en la que deben participar, además de los expertos, todas las partes implicadas.

Así que pongámonos a la obra, pero ya, porque mañana va a ser un poco tarde. Como he dicho antes — voy a tratar de buscar las cifras—, desde el día 2 al 5 de octubre, han fallecido en residencias andaluzas 31 personas. Así que yo creo que es muy urgente que nos pongamos manos a la obra ya. La auditoría realizada por Navarra es ejemplar; os recomiendo su lectura, porque yo creo que muchas de las circunstancias que se dan ahí, y los análisis que hacen, y qué causas o no tienen mayor incidencia en la propagación del virus, nos pueden servir también para Andalucía; yo creo que muchas de ellas.

Y ahora vamos a hablar de lo que es el tema de la atención primaria. Al espanto de la primera sacudida de la pandemia se suma el colapso, perfectamente evitable, de la atención sanitaria primaria, históricamente con escasos recursos, y desde comienzos del año mermada por los contagios profesionales y el incremento de la demanda ciudadana. Los ambulatorios andaluces no atienden ni a los enfermos ordinarios ni a los posibles contagiados por la COVID, solo ofrecen teléfonos que no dejan de comunicar. Estamos en la segunda ola de la pandemia, tal como había previsto una gran parte de los expertos en salud pública, con una situación epidemiológica de transmisión comunitaria.

La Junta no solo no les ha dado más recursos, sino que, encima, les ha endosado funciones imposibles de atender, como el control sanitario de los colegios y de las residencias de mayores; hay que sacar de los centros de salud los puntos de toma de muestras para COVID y el rastreo de los contagios. Es necesario regular el sistema de acceso telefónico en cada centro, ampliar las líneas telefónicas, allí donde fuera necesario, y disponer de profesionales que se ocupen de esta tarea; coordinación del 061, Salud Responde, etcétera, que faciliten el acceso de las personas usuarias a la atención sanitaria; atención telefónica 24 horas, siete días a la semana. Se precisa desburocratizar las consultas médicas, liberando al personal sanitario de tareas administrativas que puedan ser realizadas por otros profesionales. La atención a enfermos no COVID sigue siendo una prioridad. Es clave incrementar los recursos y potenciar los recursos y potenciar la atención enfermera a demanda, el plan de atención a pacientes complejos desarrollado por el SAS, plan de choque en las listas de espera, que han crecido enormemente durante la pandemia. El Gobierno actual cierra ambulatorios en verano a pesar del incremento de contagios derivados de la movilidad y el turismo, y han dado vacaciones a los médicos y enfermeros sin reponer las plantillas. La suma combinada de ambos factores, nos han conducido al colapso operativo, lo que supone *de facto* la destrucción de la principal puerta de acceso al sistema sanitario público. Los medios están poniendo el énfasis en que en el momento actual no hay colapso hospitalario, pero la realidad es que la atención primaria está completamente colapsada. Son inasumibles en términos de seguridad de pacientes y en la calidad de atención las esperas de 10 o 15 días para un primer contacto telefónico con tu médico de familia en los centros de salud de Andalucía, además los profesionales de la atención primaria están en una situación de agotamiento y saturación, con consultas sobrecargadas, abandonados por la Administración, que ha bunkerizado los centros de salud. Todo esto debido a que no se ha reforzado la atención primaria, precaria y deficitaria en personal e infraestructuras. La contratación de profesionales de la salud pública, rastreadores y epidemiólogos, tan cacareada, ha sido absolutamente insuficiente.

Con este panorama de desolación de los profesionales, falta de accesibilidad al centro de salud y sin poder hacer seguimiento adecuado de los pacientes crónicos y patologías agudas, es necesario que se tomen medidas urgentes. El pasado mes de agosto, la Consejería de Salud aprobó la creación de una comisión de expertos externos independientes de la Administración con la misión concreta de realizar un balance de la gestión de la pandemia, y la elaboración de unas propuestas de mejora para hacer frente al virus en una posible segunda ola.

Finalizado su trabajo a finales de septiembre, el grupo de 24 científicos elaboró un informe al que se ha denominado «Balance de gestión y propuestas de mejora en la pandemia COVID-19 en Andalucía»; en él se identifican 68 puntos fuertes y 158 debilidades, y recoge 208 propuestas de mejora, para no repetir errores del pasado o reforzar los aciertos que se han producido de cara a la segunda ola de la pandemia del coronavirus.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Dada la preocupante situación actual de la pandemia, este panel de expertos ha resumido en 19 puntos lo que considera ideas fuerza que se deberían poner en marcha de modo inmediato con un plan estratégico de actuación, que abarque...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—... la totalidad del sistema público de salud.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán.

Señor Durán, puede ir resumiendo.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Bueno, me va a ser imposible. ¿Cuánto tiempo me queda? ¿Ya no me queda nada?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Pues me va a ser imposible. Bueno, en el tema este de salud que se pongan...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene una segunda intervención, ¿eh?

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Perdón...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene una segunda intervención de cinco minutos.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Vale. Pues termino el tema de salud, y luego en la segunda intervención trataré de hablar de las pensiones no contributivas, la Ley de la Dependencia y..., en fin.

Deciros, que en este tema de atención primaria lo que decimos, por lo menos, es que esas 19 medidas que ese comité de expertos considera..., además es un comité de expertos buscado por la propia Administración, aunque son gentes que imagino que independientes. Bueno, pues esas 19 medidas que consideran que son imprescindibles ponerlas en marcha ya, por lo menos que esas 19 se pongan en marcha ya.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Ahora pasamos al turno de palabra de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios por dos minutos y medio.

Tiene la palabra la señora Mulas, del Partido Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor Durán, muchas gracias por su intervención, por su colaboración, por su exposición, que ha sido muy amplia y además seguro que nos va a servir, por lo menos al Grupo Parlamentario Vox, para poder realizar intervenciones en este Parlamento. Supongo que usted sabe que ya ha habido una comisión específica para la recuperación de Andalucía, en la que hemos tratado estos temas también y hemos adoptado una serie de medidas que supongo que usted estará de acuerdo con las medidas que hemos adoptado en relación con el sector de las residencias de ancianos, de la sanidad en estas residencias. Y, concretamente, una de las medidas que adoptamos fue la creación de unidades de geriatría —como usted ha manifestado— con profesionales del ámbito sanitario y social, para conseguir mejores asistencias sanitarias a las personas mayores, sobre todo en las residencias. También otra de las medidas fue la coordinación social y sanitaria para dar respuesta a la población de mayor edad de nuestra comunidad. La elaboración de un plan de asistencia urgente a través del centro de salud para las residencias de mayores específicamente. Que la actuación en los centros de mayores se realice contando con la opinión y con el punto de vista de este sector de mayores. También la realización de normativas básicas que se puedan poner en práctica de una forma rápida ante los rebrotes que están ocurriendo. Y finalmente una atención psicológica a los usuarios de los centros de mayores, que entendemos que es fundamental para poder por lo menos paliar de alguna forma los efectos que nos está dejando la COVID.

Por otro lado, entendemos que hay también que eliminar la demora en los procesos de valoración de la dependencia, porque es fundamental para el sector de los mayores. Y con todas estas medidas, esto forma parte de otro conjunto de medidas que hemos aprobado en el dictamen de esa comisión, y entendemos que el sector de la asociación o de la federación o de la fundación a la que usted pertenece estará de acuerdo porque son medidas básicas, importantes y entendemos que es urgente su adopción. Pero, de todas formas, todas las propuestas que usted ha realizado este grupo las tendrá en cuenta para futuras iniciativas parlamentarias.

Muchas gracias de nuevo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía tiene la palabra su portavoz el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Durán. Muchas gracias por su intervención y especialmente por el trabajo que su federación viene desarrollando en defensa de nuestras personas mayores. Mire, compartimos al cien por cien el análisis que ha realizado, al cien por cien, y compartimos también todas las preocupaciones que usted nos ha trasladado hoy aquí en materia de sanidad, de dependencia, de residencias, etcétera.

Veníamos desde mi Grupo Parlamentario, venimos denunciando esta situación desde el inicio del estado de alarma que provocó la pandemia de la COVID-19. Y seguimos haciéndolo en esta segunda oleada, porque —como usted bien ha reflejado— este Gobierno desgraciadamente no ha aprendido nada de la primera oleada. La COVID sigue azotando a nuestros mayores, sigue matando a nuestros mayores, y mientras tanto el Gobierno hace anuncios pero no aplica medidas. Así que le agradecemos que nos haya explicado la situación de miles de personas de edad que viven en nuestra tierra en este momento de emergencia sanitaria. Las personas mayores no son números, no son estadísticas. No nos valen las comparaciones con otras comunidades autónomas. Nosotros lo que queremos es que se proteja a través de políticas públicas a nuestras personas mayores. Y creemos que es esencial que se incluyan medidas y acciones relacionadas con la coyuntura que están viviendo desgraciadamente nuestras personas mayores durante esta segunda oleada, porque desgraciadamente el contexto es cierto que ha cambiado, pero ha cambiado a peor. Y, como usted bien ha dicho, no hemos aprendido absolutamente nada.

Mire le voy a comentar una cuestión, hoy queríamos traer desde mi grupo parlamentario aquí una proposición no de ley sobre el modelo de residencias, y la Mesa de la Cámara no ha permitido que en la Comisión de Igualdad podamos hablar sobre el modelo de residencias, porque esta consejería, cada vez más descafeinada, ha decidido que esas competencias ahora pasan a Salud. Que puede ser transversal, pero, obviamente, ¿cómo en Igualdad —donde residen las políticas a aplicar a nuestras personas mayores— no vamos a hablar del modelo de residencias, no vamos a hablar de la problemática que está matando a nuestros mayores? Pues este es el Gobierno de la Junta de Andalucía que tenemos, señor Durán.

Y finalizo. Cuento con nuestro apoyo para seguir peleando en esta Cámara un plan de conjunto de políticas públicas que promuevan el bienestar de las personas mayores de una forma completa, de una forma integral, preventiva, sostenible en el ámbito sanitario, de servicios sociales, cultural, deportivas, de ocio urbano y asociativo, como hacen ustedes.

Muchas gracias, señor Durán.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Durán.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos agradecerle que haya asistido, y queremos agradecerle la información que ha dado. No obstante, si no le da tiempo, sí que le pediría que le traslade toda la documental a la Mesa para ponernos a trabajar en ello.

¿Sabe la diferencia entre el portavoz de Adelante Andalucía, que acaba de intervenir, y nosotros, señor Durán? Que nosotros sí hemos aprendido, y hemos aprendido de la sociedad civil, porque el anterior partido

político que ha hablado, Adelante Andalucía, y el Partido Socialista no acudieron a la creación de una comisión que se constituyó en esta Cámara para reconstruir social y económicamente a Andalucía. ¿Sabe por qué lo hizo? Porque sencillamente lo presidía un partido que ellos niegan que democráticamente exista en esta Cámara, un partido que se ha votado, que es Vox.

Pero nosotros sí nos sentamos, desde todos los ámbitos, y vinieron personas de la sociedad civil, como usted, a darnos el diagnóstico, las necesidades y las mejoras que se podían llevar a cabo para afrontar esta segunda pandemia. Sí hemos aprendido, los que no han aprendido son ellos, que no se han bajado del escalón de la soberbia y siguen haciendo política de esto. Yo me niego a hacer política de esta segunda oleada.

Tiene usted razón en una cosa: la Ley de Dependencia hasta que llegó este Gobierno ha sido papel mojado, y cuando no se han quedado en cajones miles de solicitudes de dependientes. Pero este presupuesto, esta Cámara ha recibido el mayor presupuesto de su historia en dependencia, porque para nosotros lo prioritario nada más llegar a este Gobierno, y de esta consejería han sido los más vulnerables, que son los dependientes. Se pueden hacer muchas más cosas, evidentemente sí, y en ello estamos, señor Durán.

Yo le voy a decir una verdad como un castillo, y que usted también ha dicho —de aquellos barros, estos lodos—: la comunidad andaluza ha sido la más abandonada de todas las comunidades españolas en plazas. Y ahora llegará el Partido Socialista y dirá lo mal que lo hemos hecho, pero el abandono, la desidia y el desinterés por este colectivo han sido del Partido Socialista, metiéndoles incluso en cajones.

Así que este nuevo Gobierno, señor Durán, va a seguir trabajando, se va a seguir esforzando y va a destinar todos los recursos que estén a su alcance y estén en su mano precisamente para proteger a los más vulnerables en esta segunda oleada. Vamos a seguir trabajando, cosa que no han hecho otros partidos políticos, desde la humildad y la generosidad de escucharles a ustedes, que son los que nos tienen que decir lo que se puede hacer y lo que se puede mejorar y aplicar políticas que sean reales, efectivas y, sobre todo, que consigan un resultado más idóneo, más óptimo y, sobre todo, salvar vidas.

Muchas gracias, señor Durán.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Ahora por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Durán. Me alegro de volver a verle por esta Cámara.

Y gracias por la exposición que nos ha hecho. Como decía la señora Pardo, puede dejar todo el contenido para que podamos los grupos tranquilamente estudiarlo porque, como bien sabe, aquí los tiempos están tasados.

También es importante porque todo este contenido se lo pasaremos a nuestros compañeros que están en la Comisión de Salud, que, como sabe, atención primaria y el SAS les corresponde a ellos, pero ya también

la gestión de las residencias de mayores y de personas con discapacidad mientras dure la crisis sanitaria, según se estableció en el último decreto de estructura del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nosotros compartimos algunas de las cuestiones que usted ha comentado, otras no. No obstante, de eso se trata en esta Cámara, de confrontar y de dialogar, aunque algunos compañeros, como ya han dicho la señora Mulas y la señora Pardo, solo quieren dialogar cuando a ellos les viene bien.

También, como le decía la señora Mulas —no lo voy yo a reiterar—, se han tomado muchas decisiones, se ha aprobado un dictamen en esa Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía, donde han participado 134 comparecientes de todo el espectro de la sociedad andaluza, se han tomado muchos acuerdos en favor de esa mejora y de esa corrección de todas las carencias que se han visto en la primera oleada de esta pandemia que, como todos han dicho y ha dicho usted también, evidentemente no está superada. Se han tomado medidas en el ámbito social y también en el ámbito sanitario, en el ámbito de la dependencia también, aunque usted no haya llegado a ese asunto, y también en el ámbito específico de lo que son los centros residenciales y sociosanitarios.

Por tanto, yo no creo que estemos igual que estábamos, creo que se ha cambiado, que se ha aprendido. Evidentemente, el sistema residencial, como usted bien ha descrito, no estaba preparado para una pandemia, por muchísimas características, entre ellas, porque es un sistema privado el que nos dejó el Partido Socialista y, por tanto, era muy complicado afrontarlo con coordinación y uniformidad, hasta que se toma la decisión de que sea la Consejería de Salud quien se haga cargo del sistema residencial, conjuntamente con la Consejería de Igualdad, para que la repercusión del virus fuese la menor posible.

Por tanto, yo creo que sí se ha aprendido. Ahora ya hay muchas decisiones que se tuvieron que tomar sobre la marcha en abril, en mayo, en junio, que ya están tomadas. Evidentemente, hay que seguir tomando decisiones, hay que seguir trabajando, eso es cierto, pero ya hay un camino andado que no hay que volver a andar.

Y finalizo, señora presidenta, dándole las gracias al señor Durán. La auditoría de Navarra yo la tengo, porque me la envió usted personalmente, pero es cierto que en este momento a lo mejor Navarra no es el mejor ejemplo, ¿verdad?, porque tiene los datos peores que los de Madrid. Y, eso sí, el Gobierno no se atreve con ellos, pero bueno, qué le vamos a hacer.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Durán, ya ha visto usted que no solamente no han aprendido sino que le han dado un mitin los grupos políticos que me han precedido. El Grupo Socialista no lo va a hacer, porque venir aquí..., que el

movimiento de personas mayores, FOAM, que es un movimiento de hace muchos años muy reconocido en Andalucía y en España, venga al Parlamento no es para darles mítines a las personas mayores como si fueran niños chicos ni para decirles lo bien que lo hacemos sino para escucharlos. Realmente ese era el objetivo: escucharlos, ver qué tienen que decir, qué tienen que aportar y, por supuesto, para que tomemos nota.

Ya ve usted qué poca nota se va a tomar de sus palabras, puesto que ya han escrito el resultado y las conclusiones, el resultado y las conclusiones que, además, pasan por el reconocimiento del fracaso de quitarle a la Consejería de Igualdad las competencias y dárselas a la Consejería de Salud, cuestión que no creo que vaya a resolver la hoja de ruta, porque se siguen equivocando en los mismos temas.

Pero no solamente queríamos..., y por eso usted tiene otra intervención, y nos gustaría que la ampliara, porque mañana también tenemos un decreto ley, la convalidación de un decreto ley en este Parlamento, por el cual se eliminan las competencias de ayuntamientos y diputaciones en materia de Ley de Dependencia, porque se cambia la Ley de Servicios Sociales por un decretazo.

Como usted tendrá que hablar de dependencia, sí que nos gustaría que nos avanzara o nos diera su opinión o su reflexión sobre la importancia del valor de la cercanía de los ayuntamientos en esta pandemia. Creo que también son una administración que ha participado, y mucho, que han dado la cara, que han dado respuesta, incluso sin competencias, esos sí que no le han preguntado a nadie si tenían competencia o no, y lo han hecho. Y además ustedes conocen perfectamente esa cercanía de los ayuntamientos, de todos los colores políticos, aquí no voy a poner colores políticos, pero creo que es una administración que ha dado la cara y que no se merece una patada vía decretazo, quitándoles las competencias en materia de dependencia.

Y lo último, y la última reflexión. Ustedes han trabajado también mucho sobre pensiones, y usted sabe que uno de los problemas que tenemos ahora mismo en las pensiones no contributivas es la gran lista de espera. Sabemos que las personas mayores merecen saber durante ese tiempo qué recursos tienen, qué va a ocurrir, cuál es el resultado.

Y, por último, si usted está de acuerdo, esa sería la pregunta..., o qué reflexión nos aporta, mejor dicho, más que estar de acuerdo, sobre las políticas de envejecimiento activo en Andalucía. Nos gustaría..., ya sé que son muchos temas, que no tiene mucho tiempo, pero nos gustaría que nos diera, al menos, unas pinceladas sobre esos asuntos.

Así que muchísimas gracias. Esperemos que no sea la última vez que lo veamos por aquí, aunque para verlo por aquí el Grupo Socialista se ha visto privado de alguna iniciativa porque, al parecer, no podíamos tener tanto cupo. Porque, al parecer, vienen ustedes a costa de que el Grupo Socialista no pueda intervenir más hoy en una proposición no de ley que queríamos llevar en esta Cámara.

Bueno, pues muchísimas gracias, de verdad.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene el turno de palabra el señor Durán, por cinco minutos.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE LA FOAM

—Bueno, aquí..., no estoy acostumbrado, claro, a estos tiempos; en los sitios donde voy se puede hablar con un poquito más de eso. Se me han quedado muchas cosas en el tintero.

Dependencia. Mire —le voy a contestar al Partido Popular—: los últimos datos que hay de dependencia son del 31 de agosto de este año, los publica el Inmsero. Bien, pues a fecha de 31 de agosto de 2020, había 47.862 solicitudes pendientes en Andalucía —yo me refiero a Andalucía, no hablo de otros sitios—, solicitudes pendientes de evaluar, ¿vale?

Pero hay una cosa peor todavía, y es que, a esa misma fecha, había 63.923 solicitudes que se habían aprobado y están pendientes de cobrarlas; es decir, que ya han sido evaluados y están pendientes de cobrar.

Yo le voy a hacer una..., voy a comparar esto con un año atrás, ¿vale?, para que veamos si hemos mejorado o empeorado o cómo está la cosa. A 31 de agosto de 2019, la primera cifra, que hoy es de 47.862 pendientes, en agosto del 2019 eran 38.716; es decir, hoy hay más solicitudes pendientes que hace un año, ¿vale?

En cuanto a la segunda cifra, 63.000 personas que tienen aprobada la dependencia y están pendientes de..., están pendientes no, de que se lo paguen, ya lo tienen aprobado, es verdad que hace un año esa cifra era mayor, era 74.518; en eso hemos mejorado.

De todas maneras, estas cifras son impresentables, esto no se puede aguantar. Estamos hablando de unas prestaciones para unas personas con muchísimas necesidades y esto, desgraciadamente, no se puede aguantar.

Otra cosa, porque hay quien dice que..., no sé, que las prestaciones son prácticamente las mismas, se vienen manteniendo los mismos porcentajes en las mismas cosas; es decir, vienen manteniendo el mismo orden: primero, siempre es la ayuda a domicilio. En el año 2020 es la ayuda a domicilio y en el año 2019 era la teleasistencia, ¿vale? Bueno, pues ahora es al revés; es decir, que..., 2019, primero, teleasistencia; segundo, ayuda a domicilio. En 2020, primero, ayuda a domicilio y, segundo, teleasistencia. El resto de las prestaciones quedan igual, en el mismo orden, no han variado para nada, ¿eh? O sea, que se siguen manteniendo la misma..., el mismo nivel de eso, salvo en las dos primeras que les he indicado. Eso es inasumible, eso no se puede aguantar; esas personas se están muriendo, hay algunas que incluso con la prestación concedida.

Y si nos vamos a las pensiones no contributivas, ya lo de las pensiones no contributivas, eso es que..., eso es que..., bueno, sencillamente, que no tiene nombre, ¿vale? Las pensiones no contributivas..., como sabéis bien, hay dos tipos de pensiones no contributivas: una de jubilación y otra de invalidez. Y, como sabéis muy bien, son para personas con recursos, yo diría que ninguno, ¿eh?, yo diría que ninguno. Lo que están cobrando por pensiones no contributivas son 395,60 en 14 pagas, ¿vale?

Bien, bueno, pues si nos vamos a jubilación, en sitios como Málaga, desde que yo echo la solicitud hasta que me contestan, pasan veintisiete meses, ¿vale? Estoy hablando de datos actuales. Si es Cádiz, son veinte. Y, si es en Sevilla, son once. Son las más..., pero, vamos, le digo, no me importa: Almería, cinco; Cádiz, veinte; Córdoba, siete; Granada, cinco; Huelva, tres; Jaén, siete; Málaga, veintisiete, y Sevilla, once.

Y si nos vamos al tema de lo que es la invalidez, Almería, cinco meses; Cádiz, dieciocho meses; Córdoba, trece meses; Granada, once meses; Huelva, seis meses; Jaén, siete meses; Málaga, veintinueve, y Sevilla, nueve. ¡Eso no se puede aguantar y eso no se puede consentir! Que pasen más de dos años desde que yo

echo una solicitud para una cosa que se supone que es totalmente necesaria —estamos hablando de personas en una situación totalmente precaria— eso es inasumible.

Otra cosa que también es inasumible: la Junta de Andalucía da un complemento a las pensiones no contributivas, un complemento que es anual, ¿vale? Ese complemento es de 135,50.

Nosotros, la FOAM, está también presente en el Consejo Andaluz de Mayores. Y en el Consejo Andaluz de Mayores hemos hecho una aportación al plan integral sobre el tema de pensiones no contributivas, y se aprobó la propuesta que nosotros hacíamos, y no sabemos qué ha pasado con esa propuesta, si al final se ha..., va a estar dentro del plan, porque nadie nos ha contestado y, hasta la fecha, nadie sabe nada, ¿no?

Y uno de lo que decíamos es lo que os estoy diciendo: estas cifras —que no eran estas, porque hace de eso seis meses y eran parecidas; no eran estas, pero eran muy parecidas—, pues que no se podía aguantar; lo que os he dicho ahora mismo.

Y otra de las cosas que decíamos es que, mire, Andalucía tiene un complemento de 135,50 al año; eso se hace en una sola paga. No todas las comunidades autónomas tienen complemento, es verdad; pero sí es verdad que, de las comunidades autónomas que tienen complemento, Andalucía en la que menos complemento tiene.

También nosotros, en esa propuesta que hicimos para incluirla en el Plan Integral, y avalada por el Consejo Andaluz de Mayores, se decía que este complemento había que subirlo. Porque, mire, le voy a decir una cosa: Navarra, por ejemplo, tiene 2.772 —lo que hemos hablado antes de las residencias: que es verdad que la situación allí no es buena, pero es verdad que el estudio que han hecho es chapó, y, además, analiza el porqué, o qué causas, o qué interviene en que el virus se propague; además, el estudio está hecho ahora; lo que hace falta es que ahora lo pongan..., las recomendaciones que dan, lo pongan en vigor—. Bueno, seguimos con este tema: en el País Vasco, 4.811, ¿vale? En la Comunidad Valenciana, 1.908. Bueno, ya si le digo: Extremadura tiene 235 —que son las menos, ¿eh?—, y Galicia, 206, y nosotros estamos con 135. Eso es una vergüenza. Porque, además, como le he dicho, la pensión contributiva estaba hablando de 395,95 euros.

Así que entendemos que eso también hay que mejorarlo y, viendo la situación de otras comunidades autónomas, pues, hombre, ponernos a la altura de, bueno, de comunidades... Asturias tiene 639, por ejemplo; es decir, que ponernos a la altura yo creo que los andaluces tienen el mismo derecho a vivir tan dignamente como un asturiano o como un valenciano o como..., no le voy a hablar de Navarra ni le voy a hablar del País Vasco, porque todos sabemos la situación especial de Navarra y del País Vasco. Pero, bueno, los catalanes ¡¿qué quiere que le diga! Pero, bueno, que aquí están, luego eso tenemos que mejorarlo.

No me quiero extender mucho porque vamos con el tiempo como vamos.

La participación de los ayuntamientos, la participación de los ayuntamientos..., no tenía bolígrafo y no he tomado nota de las preguntas. Pero, bueno, la participación de los ayuntamientos ha sido fundamental; en el tema de la pandemia, la colaboración con las residencias, todo lo que nosotros conocemos, ha sido desvivirse y volcarse con las residencias, en todo: en desinfección, en dar facilidades para todo; en todo.

Es verdad —también respondiéndole— que la Junta de Andalucía ¡claro que ha hecho cosas! Y una de las cosas buenas que ha hecho ha sido el tema de la enfermera de enlace, eso es una cosa que ha funcionado bastante bien; gracias a eso, pues a lo mejor la cosa ha sido tan grave. Claro que sí.

Pero, mire, hay una cosa que no entendemos por qué no hacéis caso, de una vez por todas —está superdemostrado, pero superdemostrado—: un contagiado no se puede quedar en una residencia. Una residencia no está arquitectónicamente preparada para tener aislados, para tener aislamientos.

Y, después, se cometen verdaderas barbaridades. Cuando se deja al contagiado en la residencia y se aísla a ese contagiado, se aísla también a los que no están contagiados, y eso está dando una serie de problemas, a nivel psíquico, a nivel físico, tremendos. A los contagiados hay que sacarlos, pero, vamos, nada más que los detectemos. Y por eso es por lo que nosotros decimos que hay que hacer pruebas, no a los residentes, a los trabajadores, que son los que suelen llevar el virus a la residencia; el trabajador está en la residencia.

Ha habido cosas que se han ido corrigiendo. Nosotros decíamos que era una auténtica barbaridad que un señor que se iba un hospital para operarlo del corazón, pues después lo devolvieran a la residencia sin hacerle ninguna prueba. Y ese señor podía venir contagiado —como ha sucedido— y contagiar después, pues ¡yo qué sé!, a no sé cuántos de las residencias. Eso, afortunadamente, se corrigió.

Sí, es verdad que ha habido cosas que se han corregido, pero hay muchas que quedan por hacer. Y nosotros, lo que queremos es que, en lugar de que en tres días haya 36 muertos, que a lo mejor ninguno es imposible, pero, a lo mejor, vamos a tener cinco, ¿no?, a lo mejor, vamos a tener cinco. Eso es lo único que nosotros queremos y es lo único que nosotros deseamos.

Otra cosa que también os quiero decir: ha habido una desinformación tremenda para las asociaciones de mayores en el tema de si podían abrir, si no podían abrir y, además, una confusión porque todo eso se ha llevado..., las noticias que ellos tenían era asemejarlas a los CPA. Entonces, los CPA, salía una ley: ahora se cierra; después salía: ahora se abren pero no sé con qué medidas; ahora se vuelven a cerrar; ahora se vuelven a abrir. Además, estas asociaciones de mayores y estos CPA suelen tener también dentro una serie de..., además de las actividades normales que tienen, una serie de actividades, como puede ser podología, peluquería o bares, que la verdad es que se les ha causado un perjuicio tremendo. Luego, nosotros creemos que debería también de analizar qué ha pasado... Primero, hombre, procurar que esa información llegue de una forma más... Los CPA tenían la información, porque tienen sus directores y sus cosas y están mejor informados. Pero las asociaciones de mayores, eso ha sido terrible. O se lo comunicábamos nosotros o no sabían nada. Porque la mayoría...

¿Imaginarse una asociación de mayores, con personas de 80 años, 75 años, empezar a leer el *BOJA*? Pues no lo van a leer. Y por ahí es por donde se podían enterar.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya finalizando, por favor.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE FOAM

—Vale. Pues, venga, ya termino, ¿vale?

Muchas gracias por atenderme.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán, por su intervención.

Despedimos al señor Durán.

Y muchísimas gracias por todo lo que nos ha aportado.

El señor DURÁN TORRES, PRESIDENTE DE FOAM

—Muchísimas gracias a vosotros, ¿vale?

Hay alguno de vosotros que me ha dicho... Bueno, lo que voy a dejar es lo que traía. Porque, luego, por ejemplo, los datos de dependencia y eso, yo es lo que hago en papel reciclado, es decir, que pongo los datos por aquí y lo hago en papel reciclado. Luego, por lo tanto, no es muy... Pero sí os voy a dejar por lo menos lo que es la..., lo que tenía escrito. Y si alguno queréis que os pasemos también esas cosas, lo hacemos bonito y os lo enviamos, ¿vale?

Muchas gracias.

[Receso.]

11-20/APC-002066. Comparecencia de una representación del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP), a fin de informar sobre la situación de las personas mayores andaluzas

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la comisión. Ahora tenemos la comparecencia de los representantes de la Federación de Organizaciones Andaluces de..., no, perdón, del Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas, MADPP. Su representante..., tenemos tres representantes que van a intervenir. Serían, don José Gil Romero, Doña María Luisa Cid Cerdán y don Jesús Galván Sánchez. Van a intervenir don José Gil y María Luisa Cid en la primera intervención, ¿vale? Y se han repartido el tiempo.

Tiene la palabra don José Gil Romero.

El señor GIL ROMERO, REPRESENTANTE DE MADPP

—Buenos días.

Queremos comenzar agradeciendo la invitación y la oportunidad de poder exponer nuestra visión sobre los problemas que atañen y son competencia de esta comisión parlamentaria.

El Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas es una organización de la sociedad civil que nació para la defensa del sistema público de pensiones. Es totalmente transversal, apartidista y asindical, y engloba a las diferentes plataformas de las localidades de ámbito andaluz, sin estructura jerárquica, funcionando a través de portavoces. Tras lo ocurrido y lo que sigue ocurriendo en esta crisis del coronavirus, hemos creado una comisión para el estudio, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que se han evidenciado en las residencias de Andalucía.

En la pasada legislatura tuvimos reuniones con diferentes grupos políticos, incluidos PP y Ciudadanos, donde fuimos recibidos y atendidos por la actual presidenta de esta institución, doña Marta Bosquet. En esta legislatura solo nos han atendido a nuestros requerimientos de diálogo Adelante Andalucía y el Partido Socialista Obrero Español, al que agradecemos nuestra presencia en esta comisión. Ni PP ni Ciudadanos, ahora que gobiernan, han atendido nuestro requerimiento para mantener una reunión de trabajo para presentarles nuestras reivindicaciones y nuestra opinión sobre la situación que tiene Andalucía en la materia que nos trae aquí. Nuestros contactos con los diferentes grupos políticos en la anterior legislatura y en esta dan fe de nuestra independencia al tratar estos temas con los grupos políticos de esta Cámara, con el único fin de dar a conocer una realidad muchas veces ignorada y que afecta a miles de andaluces, especialmente a quien más lo necesita.

Nos da coraje que se difundan bulos falsos de ayudas a emigrantes cuando la realidad es que ni siquiera a nuestros compatriotas andaluces se les reconoce en el plazo legalmente establecido de 90 días una pensión no contributiva o una renta mínima de inserción social, a la que tienen derecho por ley y tienen que esperar meses o incluso años.

No tenemos conocimiento de que exista en España un grupo que estudie en su totalidad el sistema de pensiones no contributivas. Y, por tanto, sin falsa modestia, creemos firmemente que tenemos la responsabilidad

de ser el único grupo con conocimientos globales en la materia, después de años de estudio. Aprovechamos para recordar en este foro que el actual presidente de la Junta de Andalucía, en un debate en Canal Sur, con un compañero de nuestra organización, aquí presente el que les habla, se comprometió a recibirlo y a aclarar el importe en términos absolutos de la subida anual de 2020, del complemento de las pensiones no contributivas en Andalucía. Fui citado por la secretaria del presidente hasta un par de veces, siendo suspendida la entrevista en dos ocasiones sin que sepamos los motivos, seguimos esperando. Y esperamos que, después de esta comparecencia, seamos citados por él y por la consejera, que tampoco nos recibe, para explicarle todo lo que a esta comisión le vamos a explicar.

Queremos informarles también que estamos en proceso de creación de una asociación en defensa del sistema público de pensiones para que este movimiento tenga personalidad jurídica y poder actuar ante las instituciones del Estado. Por tanto pasaremos a exponer los problemas, los que tenemos con las pensiones no contributivas, la renta mínima de inserción Social. Y posteriormente, mi compañera expondrá una visión de lo que ha ocurrido en la residencia.

En el turno de preguntas, estaremos a su disposición para aclarar cuantas cuestiones sean de su interés, y ponemos a tu disposición una copia de estos documentos. Nuestro compañero, Jesús Galván, es portavoz de la comisión legal de nuestra organización, que contestará a todas las preguntas y a todas las cuestiones que ustedes planteen.

Empecemos por las pensiones no contributivas. Permítanme sus señorías comenzar con un breve recordatorio de la situación legal de la que parte el análisis que expondremos a continuación. Y esto es para situarnos. El Instituto de Mayores y Servicios Sociales —el Imserso— es la entidad gestora de la Seguridad Social que, en virtud de lo establecido en el artículo 66 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, del 30 de octubre, tiene atribuida la gestión de las pensiones de Seguridad Social en su modalidad no contributiva, pero si bien el apartado 2 del artículo 373 del mismo texto legal, establece que estas pensiones podrán ser gestionadas por las comunidades autónomas estatutariamente competente. Actualmente, la gestión de las pensiones no contributivas es competencia de las distintas comunidades autónomas, salvo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que la siguen gestionando el Imserso directamente.

La Administración General del Estado tiene suscrito con las distintas comunidades autónomas —por supuesto con Andalucía— convenios de colaboración y coordinación de la gestión de las pensiones no contributivas, salvo con la Comunidad Autónoma del País Vasco y la región foral de Navarra que, aunque [...], mantienen de facto idéntica línea de actuación, pero van por otro camino.

Nuestra información —que el Imserso ha facilitado a nuestra organización— a través del Senado, tenemos aquí los documentos oficiales donde el Senado nos ha contestado, son las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias que legalmente tienen atribuidas las responsables de la organización y planificación de los medios humanos, materiales y técnicos, así como el establecimiento de objetivos de gestión de las pensiones no contributivas, siendo por tanto ajenas el Imserso de la demora en la gestión de las solicitudes.

Por su parte, al Imserso se le atribuye la competencia de promover la homogeneización de los criterios a aplicar en la gestión, a través de los cauces habituales de comunicación administrativa, así como de las reuniones conjuntas que proceden. Esta potestad está recogida en los convenios que han suscrito con las di-

ferentes comunidades autónomas, por supuesto Andalucía lo tiene suscrito. Se asegura así que los distintos órganos gestores de estas pensiones realicen actuaciones homogéneas en el territorio del Estado, garantizando la igualdad de todos los españoles en el ejercicio del derecho a la Seguridad Social. Estos convenios de colaboración y coordinación incluyen, asimismo, una cláusula relativa al intercambio de datos, lo que nos permite disponer de información sobre la gestión, dado que las pensiones no contributivas son abonadas directamente a los pensionistas, a través de los cauces financieros del sistema de Seguridad Social con cargos a los presupuestos del Imsero, y no de la comunidad autónoma, salvo lo que respecta a País Vasco y Navarra, que van por cupo. El Instituto realiza el seguimiento y el control de los pagos en nómina de las pensiones que resulten impagadas y de las percepciones indebidas, establecidas por los órganos gestores, así como de los procedimientos de recaudación que se inician por la Tesorería General de la Seguridad Social, como consecuencia de estas percepciones indebidas. Sin [...] ya a nuestra comunidad autónoma, tres provincias andaluzas: Málaga, Sevilla y Cádiz, batan el récord en la demora de la tramitación de las solicitudes de pensiones no contributivas, sobrepasando en meses y años, los 90 días que legalmente están establecidas para resolverlas.

Permítanme, señorías, que sí tengo datos concretos, datos que podemos conocer gracias a que el Imsero lo publica mensualmente, ya que los últimos datos publicados por la Junta de Andalucía corresponden a 2018 con el anterior Gobierno, y no hay datos actualizados.

Hemos dividido esto en varios apartados, empecemos por el primero: que es la gestión de las pensiones no contributivas en Andalucía. El Gobierno actual comenzó su andadura en esta undécima legislatura, enero 2019, con un acumulado de solicitudes de pensiones no contributivas pendientes de resolución de 5.884, la cuarta parte del total del Estado, que eran 25.000. Durante el año 2019, Andalucía aumentó esto en un 23% sin resolver, hasta llegar a las 7.190, hicieron recordar, si me paro, 7.190 personas que tienen que vivir de esa pensión de 395 euros y que no la cobran, y que muchos siguen sin cobrarla. Me paro aquí para que sepamos de lo que estamos hablando.

El porcentaje de solicitudes resueltas que corresponden a Andalucía en el conjunto del Estado español aumentó así en cuatro puntos para llegar a los 27% del total estatal, de los 27.169, siendo superado solo por Canarias. Tengo un cuadro aquí que, como entregaremos, no lo leo y, luego, tendrán a su disposición. Durante el año 2019, se recibieron en Andalucía 9.820 solicitudes de pensiones no contributivas, de invalidez y de jubilación; 519 menos que en el 2018, con un promedio mensual que hemos hecho de 818 solicitudes.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gil, vaya resumiendo, pues ya nos hemos pasado del tiempo.

El señor GIL ROMERO, REPRESENTANTE DE MADPP

—Por lo que se refiere al presente año 2020, en febrero, antes del estado alarma, había 7.640 —me voy a saltar todos los datos y voy a las propuestas, porque dice la presidenta que me estoy comiendo el tiempo—... Esto va de una acumulación y entonces...

Para llevar los tiempos de constitución a 90 días que marca la ley, es necesario un plan de choque; contrataciones de personal para resolver las solicitudes pendientes de Sevilla, Cádiz y Málaga; un calendario de actuaciones y un seguimiento. Estos gastos podrían entrar dentro de las actuaciones de las transferencias realizadas al Ejecutivo andaluz por el Gobierno de España en relación con las políticas sociales y el efecto COVID; proponer al Imserso y al Ministerio de la Seguridad Social, modificaciones legales necesarias para que los perceptores de renta mínima de inserción pasen automáticamente, al cumplir los 65 años, a pensiones no contributivas, sin necesidad de iniciar otros procedimientos; lo mismo para el ingreso mínimo vital cuando cumplan los 65 años. Estos mecanismos de pasos automáticos ya existen en las pensiones de la Seguridad Social contributivas, cuando una pensión de invalidez pasa a jubilación pasa automáticamente.

La eliminación de la presente anual por parte del interesado de la pensión no contributiva de la declaración de ingresos, sustituyéndola por una autorización que permita comprobar esos datos en las administraciones de Agencias Tributarias, Tesorería General de la Seguridad Social y Hacienda autonómica.

Y otras de las propuestas, por el cierre de los registros, es que la solicitud de jubilación con entrada hasta el 31 de diciembre deberá tener efectos económicos desde el cumplimiento de los 65 años debido al cierre de los registros.

Y una cosa muy importante, el complemento de las pensiones no contributivas; otro aspecto de la pensión no contributiva ajena a la gestión es el complemento que la Junta otorga, que nos parece ridículo e insuficiente. En el 2019 era 130,50 euros anuales, abonado en un solo pago. Se vendió a bombo y platillo que el nuevo Gobierno lo subiría en el 2020 un 4%. Eso es 37 céntimos al mes.

En los actuales presupuestos de la comunidad autónoma se aprobó una partida de 13 millones para otorgarlos a 102 pensionistas de pensión no contributiva, cuando en realidad lo que había eran 95.000, por lo que hay un ahorro de cerca de 900.000 euros que queremos destinarlo, en este presupuesto de 2021, a ese complemento. A ello se añade que, con la aprobación del ingreso mínimo vital y su entrada en vigor, el pasado mes de junio, se va a producir una disminución considerable del gasto en la renta mínima de inserción, y se mete en ese complemento.

Pedimos que, de los exiguos 135 euros de complemento anual de las pensiones no contributivas, se incremente en los presupuestos de 2021, hasta avanzar así al nivel mínimo de pobreza, situado en torno a los 630 euros.

Tenemos más cosas, pero le doy paso a la compañera, para que hable un poco. Lo siento mucho, pero...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gil.

Señora Cid, tiene usted la palabra. Le quedan dos minutos.

La señora CID CERDÁN, REPRESENTANTE DE MADPP

—En dos minutos poco voy a leer, porque ya lo que traía una sinopsis de todo un informe, que hemos trabajado muy detalladamente. Entonces, no sé por dónde empezar.

En dos minutos, lo que creo que voy a leer es..., ponía un poco la situación de nuestras residencias: nos faltan un montón de plazas, y si queremos cumplir, la organización, los datos que nos piden, o el protocolo que pide la Organización Mundial de la Salud, faltan muchísimas plazas en Andalucía y eso, no en una provincia solo, sino en todas. Entonces, viendo la deficiencia que tenemos de plazas, otra de las cosas que me gustaría remarcar —y que está muy detallado, con datos, en nuestro informe— es que hay un porcentaje muy alto de empresas privadas que han metido la nariz en el tema residencias. Yo no tengo nada en contra de las empresas privadas, lo que sí que me parece mal es que los servicios sociales sean siempre un motivo de mercantilización. Entonces, otra de las cosas que estamos viendo en Andalucía, que se está mercantilizando el sector de las residencias.

Entonces, nosotros tenemos un montón de..., después de haber hecho este estudio, tenemos un montón de recomendaciones. Voy a pasar a leerlas como un huracán, porque tenemos esto detallado y luego, al terminar, sí me gustaría decir lo más importante que tenemos que decir en esta comisión. Pues, a corto plazo, lo que pedimos es: reforzar la atención sanitaria, incluir en la cartera de Servicio Andaluz de Salud la especialidad de geriatría; dotar de suficiente y necesario material sanitario las residencias; tener en *stock* material preventivo de equipos de protección; prohibir cualquier tipo de copago por servicios o material sanitario; colaboración estrecha de la Junta con las autoridades locales, para generar un plan preciso de actuación; revisión, para su adaptación a las situaciones de crisis sanitarias o pandemias, de la orden del 5 de noviembre de 2007.

Y, como actuación a medio plazo: revisión del pacto de gobierno de coalición sobre Ley de Dependencia y Mayores; aprobación de una ley integral de los derechos de las personas mayores; la apuesta por un nuevo modelo de residencias y otros alojamientos, con la atención centrada en la persona; garantía efectiva del derecho a la sanidad pública; creación de hospitales geriátricos de referencia; apoyo a nuevos modelos residenciales; garantizar, a través de la contratación social, el cumplimiento de unas condiciones de trabajo dignas para trabajadoras y trabajadores; el reconocimiento de la labor de cuidadores y cuidadoras; gestión pública de todas las residencias de titularidad pública; plan de construcción de residencias de titularidad y gestión pública; regulación por normativa de la cogestión y máxima participación de las personas internas en las residencias, y/o familiares, a través de los reglamentos de régimen interior de los centros residenciales.

Y, de manera urgente, pedimos a la Junta de Andalucía, tras la trágica experiencia vivida en las residencias y el actual incremento de casos positivos, que actúen en las residencias realizando pruebas semanalmente, tanto a residentes como al personal que trabaja en ellas y a cuantos residentes ingresen después de una ausencia por ingreso hospitalario o cualquier otro motivo; dotando a las residencias de los equipos de protección individual; habilitando centros especiales con la dotación de profesionales y equipos médicos necesarios para el traslado de las personas contagiadas de las residencias, evitando la convivencia en la misma residencia de personas contagiadas con no contagiadas; reforzando las plantillas de trabajadores en las residencias, para hacer frente al trabajo extra que requiere la prevención de COVID-19; coordinando residencias y centros de salud de Atención Primaria, y asignando el número suficiente de profesionales al control de cada residencia; garantizando el traslado a hospitales de todas las personas de las residencias, que por indicación facultativa, lo requieran; asignando número suficiente de profesionales de salud a cada residencia, que garantice la coordinación con los responsables de salud pública; poner fin a la incomunicación que han sufrido y en algunos lugares siguen sufriendo —aquí, el otro día, tuvimos una reunión con familias de resi-

denes, y nos contaban cosas realmente trágicas, que parecían más bien un cuento..., ¡qué te voy a decir!, de Grimm, que la realidad de un siglo XXI—, y, por supuesto, invertir el sentido de la noticia en la que se informaba que los ancianos no contagiados de residencias por COVID-19 serán aislados en el Hospital Vithas de Sevilla; entendemos que a un hospital tienen que ir personas afectadas por la enfermedad, pero ¿personas sanas? Confiamos que el error sea del redactor de esa noticia y no de nuestras autoridades sanitarias.

Cierro esta intervención agradeciéndoles sinceramente su atención, con la confianza de que nuestras aportaciones ayuden a su toma de decisión. Nuestra propuesta necesita un mucho de voluntad política, y no tanto de inversión económica. Pero lo que realmente concluimos es que cuando se trata de vida, de seres humanos, las palabras *negocio*, *rentabilidad*, *recortes* no caben en el protocolo, y que no podemos permitir que el hacerse mayor signifique perder por el camino los atributos de persona.

Muchas gracias, señorías.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cid.

La señora CID CERDÁN, REPRESENTANTE DE MADPP

—¿Me he pasado o no? ¿También? Pues más..., imposible.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora es el turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios. La portavoz del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, buenos días a ustedes, los miembros de esta federación. Gracias por su asistencia, gracias por su colaboración, por sus aportaciones, que estoy segura que —por lo menos para mi grupo parlamentario, Vox— van a ser muy valiosas.

Como ustedes saben, ya se celebró una comisión para tratar sobre estos asuntos, una comisión especial, para tratar sobre la Recuperación de Andalucía, y este fue uno de los temas que tratamos en esta comisión. Se hizo un dictamen, se elaboró un dictamen, y hay..., muchas de las medidas que ustedes han propuesto que están ya recogidas en el dictamen, y otras que las vamos a asumir, para poder llevarlas como unas iniciativas nuevas a la actividad parlamentaria. Y no sé si han podido ponerse en contacto con mi grupo, pero estaremos encantados de atenderlos en el sitio donde ustedes digan, en cualquier momento. Y, por supuesto, todas las mejoras que podamos llevar a cabo sobre todos los problemas que ustedes han manifestado en

este rato, los vamos a tener en cuenta para, como digo, pues traducirlos en iniciativas parlamentarias, por supuesto, con su sello. Y, en cualquier momento, pueden contar con nosotros para lo que necesiten.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra su portavoz.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde mi grupo parlamentario, también queremos agradecerles que hayan venido hoy aquí a comparecer. Y también el trabajo minucioso que me consta que llevan años haciendo en relación a cuestiones que afectan especialmente a personas mayores, como son las pensiones no contributivas, pero también en torno a otras cuestiones, ¿no? Y además, también agradecerles la movilización, porque, muchas veces, si no pasamos del análisis a la acción y a exigir, como hacen ustedes también, en las calles los derechos que nos corresponden como sociedad, difícilmente se logra que desde esta institución se escuchen las demandas de la sociedad civil, ¿no? Entonces, agradecer también la labor de movilización y acción que desarrollan.

Acogeremos todas las propuestas, como ya hemos venido haciendo en sucesivas reuniones que hemos mantenido desde mi grupo parlamentario con su colectivo. En concreto, quería detenerme en la cuestión de las pensiones no contributivas. Acabamos de escuchar también la comparecencia del portavoz de la Federación de Organizaciones de Mayores de Andalucía, y coincidía plenamente en el diagnóstico que hacen —que compartimos también—, en relación a lo que estamos acostumbrados por parte de este Gobierno, que es fundamentalmente, titulares de propaganda, pero que, después, en la práctica, no se traduce en medidas realmente efectivas. Esa subida, como han dicho, de un 4%, unos míseros 37 céntimos al mes que, evidentemente, no resuelven la situación de extrema pobreza a la que se condena a las personas que tienen la suerte —digo tienen la suerte— de percibir la pensión no contributiva. Porque luego está la otra realidad dramática, que es las enormes listas de espera que todavía permanecen en Andalucía. Y que permanentemente escuchamos también en esta Cámara cómo se habla de la herencia recibida —que, evidentemente no seré yo quien niegue que estos retrasos vienen de lejos, que evidentemente es así—, pero, como han señalado, es que han aumentado estas listas de espera, han aumentado las personas pendientes de percibir las pensiones no contributivas, cuando estamos hablando, efectivamente, de situaciones límite y extremas en las que no se tiene ningún otro ingreso, ¿no? Entonces recogemos, por supuesto, su propuesta. Y ahora en el debate de presupuestos, que como saben es inminente, atenderemos esta cuestión y haremos lo que esté nuestra mano para intentar que sus demandas, efectivamente, lleguen a buen puerto y sean escuchadas por este Gobierno.

No tengo mucho tiempo, pero también quería detenerme en la cuestión de las residencias, a la que han hecho referencia. También compartimos plenamente el diagnóstico, no solamente porque entendemos que, efectivamente, la atención residencial no puede convertirse en un nicho de negocio para grandes empresas,

tiene que ser algo ajeno a la lógica del beneficio privado, y compartimos también las principales carencias que han caracterizado la gestión que se ha hecho desde este Gobierno de las residencias durante la crisis de coronavirus, ¿no? La falta de personal, la falta de protocolos claros, el aislamiento dentro de las propias residencias con todos los perjuicios que ello conlleva no solamente para las personas contagiadas y para riesgo de contagios sino también para las personas que no estando contagiosas también han sido sometidas a este aislamiento, con el deterioro físico y cognitivo que ello ha supuesto. Y también la falta de distribución de equipos de protección, que, en su momento, sí que se estaban dispensando por parte de la Junta de Andalucía, pero que actualmente se está obligando a las entidades que gestionan residencias a afrontar este gasto de acceder a estos equipos de protección en soledad y de forma totalmente..., bueno, en una situación de desamparo absoluto por parte de la Administración.

En definitiva, compartimos las demandas que nos han trasladado. Agradecer de nuevo su presencia hoy aquí y espero que sigamos colaborando de cara al debate de presupuestos que tenemos de forma inminente y también a otra serie de iniciativas y propuestas que podamos traer.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y me uno, me uno al saludo y la felicitación de los anteriores grupos parlamentarios.

Como usted sabe, yo..., hay que comenzar por algún sitio y es que usted convendrá conmigo o convendrán ustedes conmigo que este COVID-19 lo ha alterado todo y lo ha puesto todo patas arriba. Y, desde luego, si alguien piensa que para esta pandemia estábamos alguno preparado, la verdad es que mentirían como bellacos porque, realmente, nadie estábamos preparados. Lo cierto y verdad es que este Gobierno de la Junta Andalucía, de Ciudadanos y Partido Popular, lo que hemos intentado siempre, siempre, ha sido anticiparnos a lo que nos iba viniendo. Intentando dar respuestas, ¿no?, y soluciones a las demandas de la sociedad civil. Como ustedes, porque la sociedad civil si algo tiene bueno es que va muy por delante de la toma de decisiones de los partidos políticos, por eso los necesitamos y necesitamos esas voces autorizadas en estas comisiones y en otras.

Y no seré yo la que piense o la que diga que este tipo de apreciaciones que algunos pueden pensar que pueden ser críticas..., para nosotros las críticas son regalos, con lo cual ustedes lo que nos han hecho en esta mañana, en esta tarde ya casi, son regalos que nosotros recogemos, que recogemos y que, desde luego, vamos a tener en cuenta.

Ya han dicho anteriores comparecientes que se constituyó una comisión extraordinaria sobre la recuperación económica, social de Andalucía con el COVID-19. Ya nos hubiera gustado, nos hubiera gustado que

estuvieran presentes Adelante Andalucía y el Partido Socialista, y que hubieran aportado también soluciones que reviertan directa y proporcionalmente a la sociedad civil, en nuestras personas mayores, en los dependientes, en las personas con discapacidad..., todas aquellas personas que necesitan del talento de todos, porque el talento está en todos los partidos políticos, y que se hubieran cogido de la mano, como no puede ser de otra manera, y hubiéramos dado soluciones.

Decirles que el aumento presupuestario en atención a personas mayores es un hecho. Aquí este Gobierno no cacarea nada, nada que no sea capaz de poner en práctica o que sea una verdad constatable. Es cierto que los recursos para los mayores, lo mismo que para los dependientes, todos son pocos. Nunca estaremos satisfechos, si ustedes nos preguntan a Ciudadanos si estamos satisfechos con las dotaciones económicas les diremos que no, porque para nosotros los dependientes —como les digo—, nuestras personas mayores, las personas con discapacidad en general, para ellos todos los recursos son pocos. Pero es verdad que también los recursos son finitos y hay que hacer... Como ustedes saben, esto es como una gran casa en la que tiene uno que ir repartiendo el presupuesto y llegando o intentando llegar a todo el mundo.

Decirles que nosotros les tendemos la mano, como no puede ser de otra manera, les pedimos que sigan colaborando. Ciudadanos tiene, de nuestro grupo parlamentario, las puertas abiertas de par en par. Ya estuvieron con nuestra..., con la presidenta, Marta Bosquet, pero este Grupo Parlamentario Ciudadanos, los que integramos la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, estamos a su disposición, a la disposición de ustedes, porque eso nos va a llevar a que hagamos, en nuestra acción de gobierno, hagamos lo mejor y que nos aporten ustedes todas esas inquietudes que tienen.

Y decirles que cuando han hecho también la mención, han hecho esa mención que hacían a que había aumentado, ¿no?, el número de demandas. Bueno, también hay que decirles que de aquellos polvos estos lodos. Es cierto que cuando se llega a esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales lo cierto y verdad es que nos encontramos los cajones llenos, llenos. Y, claro, ese es el aumento que ustedes nos dicen, eso cajones llenos que tenemos que ir vaciando y dando respuestas.

Una vez más les doy las gracias, le doy las gracias a todos y a todas por esa exposición que han hecho y —como les digo— la tendremos muy en cuenta, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Y muy buenos días. Quiero agradecerles en primer lugar a los comparecientes que hayan asistido. Y si me gustaría pedirles a la presidenta y a los mismos comparecientes, si así lo tienen a bien y lo estiman oportuno, debido a la falta de tiempo que se tiene precisamente en esta actividad parlamentaria, que el tiempo

es finito, me parece que se han dejado muchas cosas en el tintero y sería importante si ustedes lo tienen a bien que nos trasladasen a los miembros de esta comisión a través de la presidenta, a los portavoces, el contenido íntegro de ese informe al que ha hecho usted referencia y todo lo que quieran trasladarnos por parte de la asociación.

Yo no les voy a hablar de la herencia recibida ni les voy a hablar de la gestión. Todo es siempre mejorable, y cuando estamos hablando de personas y cuando estamos hablando de nuestros mayores, pues, evidentemente, es todo mejorable. Sí es cierto que a nadie se le escapa, a ustedes tampoco porque conocen la realidad igual o mejor que nosotros, alguna realidad, conocen perfectamente que llevamos meses, muchos meses inmersos en la gestión de una pandemia para la que —como bien ha dicho alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— no estábamos ninguno, nadie estaba preparado. Se puede gestionar mejor, estoy convencida de que podemos gestionar mejor y así lo vamos a hacer. Yo entiendo —como decía la portavoz de Ciudadanos— que las aportaciones que ustedes nos hagan llegar seguro que nos ayudan a mejorar, seguro que ayudan a mejorar al Gobierno. Y sí les puedo trasladar dos cuestiones. La primera, que tienen la mano tendida del Grupo Popular para esa reunión, que por lo visto entiendo que no se ha producido con ninguno de mis compañeros parlamentarios. Ya les digo que se va a producir esa reunión más pronto que tarde. Y también les traslado, por el conocimiento en este caso de la gestión del presidente, que si se ha frustrado en dos ocasiones esa reunión, estoy convencida de que también más pronto que tarde les recibirá y le podrán contar ustedes en primera persona todo lo que entiendan que es necesario modificar, cambiar, agilizar y, además, será receptivo como lo es absolutamente con todo lo que implica la gestión de Andalucía, y más cuando hablamos de asuntos tan delicados como este.

Así que agradecerles, solicitarles esa información, que nos la completen y, desde luego, tenderles la mano para esa reunión y poder ir sumando juntos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecerles esta mañana su comparecencia y naturalmente hemos tomado buena nota de las sugerencias y de los planteamientos que hacen.

Nosotros no hemos utilizado nunca la demagogia para conducirnos en la vida política, sabemos que no hay milagros en ningún sitio, pero sí hay voluntades políticas para transitar por caminos o dejar, con pretextos a veces banales, de transitar esos caminos que conduzcan al avance y al progreso.

Yo creo que la última interviniente hacía una reflexión sobre la voluntad política, que la voluntad política solo no resuelve los problemas porque hay evidentemente muchas dificultades, pero hay un viejo refrán que

dice «dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees», y hay que invertir tiempo, hay que invertir energía y que invertir recursos.

Lo que usted señalaba de la falta de receptividad por parte del presidente del Gobierno, el señor Bonilla, en cuanto a la atención a su colectivo para recibirlos, con dos pretextos para posponer la visita, no es más que esa falta de interés. No dedican tiempo, falta de interés, falta de tiempo y, consecuentemente, falta de recursos.

A nosotros no nos sorprende. No nos sorprende porque esto forma parte de algo que, en definitiva, es la manera de entender el mundo y la vida de la derecha, de las tres derechas que sostienen este Gobierno en Andalucía, ¿verdad? El artículo 1 de la Constitución, yo pienso que muchos creen que fue demasiado lejos cuando se aprobó en 1978, que yo creo que fue un pacto inteligente del conjunto de la sociedad española en aquel momento, dice que España es un Estado social y democrático de derecho. Ese contrato social, constituido en la Constitución de 1978, algunos lo quieren revertir en un contrato mercantil, que cada uno acabe pagando lo que su bolsillo pueda resistir, y cada uno se busque la vida. Nosotros creemos en lo contrario, creemos en que, efectivamente, tiene que haber un esfuerzo, un esfuerzo en momentos fáciles y en momentos difíciles, y este es uno de los momentos difíciles para que, efectivamente, ese proceso que vaya conduciendo a la igualdad de oportunidades, a una sociedad inclusiva, a una sociedad donde los niveles de dignidad mínimos se puedan garantizar, es un proceso no fácil, no milagroso, pero si no se tiene voluntad no se da ni un paso en esa dirección.

Claro, no deja de ser curioso que hablen de la herencia recibida, de los cajones llenos, los portavoces de los grupos políticos. Bueno, si en el año 2018 había 5.800 solicitudes, y en el año 2019, que todavía no estaba la COVID, había 7.190, pues yo supongo que alguien tiene responsabilidad directa en eso. De eso es de lo que hay que dar cuenta. Y sé que milagros no hay, y se lo dice alguien que ha estado en el Gobierno, además, y sabe que no se trata solo de hacer proclamas y de hacer propaganda. Gestionar es complicado, los recursos son difíciles de obtener, todo el mundo quiere llegar al óptimo de pagar lo menos y tener la mayor cantidad de servicios posibles. Y ese óptimo no es fácil de alcanzar. Pero una cosa es planteamientos serios, planteamientos que vayan superando obstáculos, y otra cosa es no tener voluntad para transitar de ese camino nada. Y yo creo que en el fondo aquí lo que hay son pretextos para no transitar en un camino en el que, efectivamente, no se cree en ese artículo primero de la Constitución que dice que España es un Estado social y democrático de derecho. Y, por tanto, se trata de cambiar el contrato social por un contrato mercantil. Cada uno que pueda vivir en función de lo que su bolsillo pueda resistir. De eso se trata.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista ya le garantizamos que en este trámite, que estamos en la antesala de la elaboración de los presupuestos del Gobierno de Andalucía en 2021, vamos a tener en cuenta las cosas que ustedes nos sugieren. Y, bueno, ayer, que la ministra de Hacienda trasladaba a las comunidades autónomas que había un margen para poder mantener el nivel de gasto como mínimo del año anterior, con apoyo del Gobierno de la nación fundamentalmente, no vale que se acaben haciendo ajustes y restricciones en el gasto público precisamente en los colectivos que más sufren las consecuencias de la situación de desigualdad general de la sociedad y, particularmente, en estos momentos, agobiados y acuciados por las consecuencias de la pandemia.

Por tanto, nuestro compromiso en esa dirección, sin prometer milagros, pero sí con la manifestación de una voluntad política expresa de que seguimos creyendo en el contrato social y que queremos dar pasos en esa dirección.

Gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Ahora, para concluir la comparecencia, tiene la palabra el señor Galván.

El señor GALVÁN SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE MADPP

—Buenas tardes.

Agradeceros de nuevo vuestra invitación y vuestras intervenciones.

Yo voy a complementar algo lo que han dicho mis compañeros, que no les ha dado tiempo.

En relación a las pensiones no contributivas y a las rentas mínimas de inserción y al ingreso mínimo vital, yo creo que desde el 1 de junio, en que ha entrado en vigor el ingreso mínimo vital, esto supone que liberará por concurrencia una parte importante de la partida dedicada a la renta mínima de inserción de la Consejería de Igualdad. Por tanto, es perfectamente factible incrementar el complemento de las pensiones no contributivas. Nosotros proponemos que también se implemente el ingreso mínimo vital, porque los dos, si lo habéis leído, que imagino por supuesto que sí, tienen el mismo valor en cómputo anual y van a evolucionar de la misma manera, es decir, lo que suban en enero las no contributivas subirá el ingreso mínimo vital, por tanto va muy ligado, y hay margen suficiente para ese complemento.

En segundo lugar, si el ministro sigue adelante con lo que ha dicho, la transferencia de ingreso mínimo vital..., tendríamos un problema importante en Andalucía, porque ha planteado que se tendrá en cuenta la gestión de las no contributivas. En esa gestión no solo son números en cuanto a solicitudes pendientes, sino en cuánto se tarda en tramitar, y seguimos subiendo mes tras mes.

En agosto estábamos en jubilación en 299 de ellas, solo por detrás de Canarias, y en incapacidades en un año. O sea, no podemos seguir y, además, subiendo todos los meses. Tendrá que haber un plan de choque, que es lo que venimos planteando nosotros, para ponernos al día. Ese problema en menor medida que nosotros y Canarias lo tienen comunidades de todos los colores, hasta 10: lo tiene Cataluña, lo tiene Valencia, lo tiene Galicia, lo tiene Murcia, lo tiene Madrid, no con esa desviación que tenemos nosotros y Canarias, que Canarias llega hasta dos años y medio en incapacidades, pero sí que lo tienen. Y es probable que se plantee un margen para las transferencias. Es decir, ¿se le puede transferir el ingreso mínimo vital sabiendo que va a tardar igual o más que las no contributivas? Yo lo dudo, desde luego nosotros no estamos por transferir por transferir si no se cumplen los 90 días. Y eso yo creo que lo tendrían que tener en cuenta.

En cuanto al complemento, bueno, pues hay que tener en cuenta que de las 17 comunidades hay 10 que complementan, nosotros estamos en la décima. Luego, vienen siete que no, pero es que en Andalucía están siendo 35 euros. Pero es que por encima está Galicia, está Extremadura, están casi en el doble, porque son 135 euros al año, es decir, la Junta de Andalucía puede hacer un esfuerzo para no seguir con el IPC, porque, ¿qué es el IPC este año negativo de 135? ¿Piensan ustedes que de alguna manera no van a alcanzar, no digo ya al País Vasco, a Navarra o a Cataluña, sino ni siquiera a Extremadura, a base de subida de 3 euros, de 2? Tendrán que plantearse, ahora que van a tener dinero de la renta mínima de inserción, porque lo

va a absorber el ingreso mínimo vital... ¿No lo van a hacer tampoco? Pues nosotros esperamos las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios en ese sentido.

Nada más, señorías.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Galván.

Concluimos esta comparecencia. Solamente dar las gracias por todas las aportaciones que habéis traído aquí, a esta comisión. Y, bueno, aquí estamos para cuando lo necesitéis, ¿de acuerdo?

Gracias.

[Receso.]

20/PNLC-000113. Proposición no de ley relativa a los derechos LGTBI

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenas tardes.

Retomamos, si os parece, la sesión.

Continuamos el orden del día con las PNL. Estamos aquí los cinco portavoces que van a intervenir, entiendo.

Y, por tanto, si os parece... En este caso, permitidme que hable desde aquí, para evitar el sentarme en..., por seguridad. Y, si queréis, pues empezamos con el punto 4.1, proposiciones de ley en comisión, relativa de derechos LGTBI, a propuesta de Adelante Andalucía.

Y para ello, durante siete minutos, tiene su defensa el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Las conquistas históricas del colectivo LGTBI están en peligro de vivir una involución política, social y económica.

Los derechos conquistados por este colectivo, a través de la lucha, a través de la movilización, a través de la cárcel, de la represión, unos derechos que no fueron regalados, pueden sufrir un revés que nos haga retrotraernos a tiempos más difíciles.

El auge de movimientos autoritarios de ultraderecha, el populismo conservador y el fascismo pueden poner en peligro estos derechos. Nada de lo logrado es irreversible; queda un gran trecho, señorías, para lograr la plena igualdad. Queda un gran trecho para la incorporación a la sociedad de la diversidad afectiva y sexual como algo natural y lógico, y lo vemos cada día en esta Cámara.

Estamos viviendo, desgraciadamente, una etapa muy difícil, muy dura, con una crisis sanitaria que ha provocado una crisis económica sin parangón, y estos derechos conquistados no están sujetos a no ser retrotraídos a un pasado oscuro de nuestro país.

Y, por otro lado, no podemos olvidarnos de visibilizar todas las opresiones que se viven por parte del colectivo LGTBI, de condenar la LGTBIfobia. Y este es el espíritu de esta proposición no de ley, que trae nueve acuerdos para contribuir desde el Parlamento de Andalucía y desde el Gobierno..., a instar al Gobierno de la Junta de Andalucía, desde las competencias que le son propias, al desarrollo y a la aplicación de todas las medidas que están previstas en la legislación vigente contra toda discriminación por orientación sexual, identidad de género y diversidad familiar, con una única finalidad, señorías: erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de LGTBIfobia.

También persigue esta proposición no de ley que desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se aprueben campañas que hagan visible la diversidad de orientaciones e identidad de género, que se dote a las bibliotecas escolares, a las bibliotecas públicas generales con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad.

También queremos que el Parlamento de Andalucía simbolice el firme compromiso con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI, a través de fechas simbólicas y de actos simbólicos e institucionales en este

Parlamento, pero, lo que es más importante, a través del rechazo institucional a comportamientos y discursos homófobos de cualquier debate parlamentario que, desgraciadamente, empiezan a convertirse en norma en esta Cámara, por voz de la ultraderecha.

También instamos a que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a poner en marcha programas de formación para el personal de la Administración pública, y que se dote la Ley 2/2014, de 8 de julio, Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de las personas transsexuales de Andalucía, de un desarrollo normativo de promoción y con financiación económica para conseguir su implantación total.

También solicitamos que se haga una investigación histórica andaluza sobre activistas LGTBI, con el objetivo de recuperar la memoria histórica de aquellas personas que sufrieron la represión y la discriminación en los tiempos de la dictadura, pero también en los tiempos de la transición.

Instamos al Consejo de Gobierno a que concluya los trabajos, aceptando una enmienda que nos propone Ciudadanos, para la puesta en marcha, de forma urgente, del Consejo Andaluz LGTBI, reconociendo que ya ha iniciado, ha dado los primeros pasos, pero también criticando la tardanza por parte de la Consejería de Igualdad, de poner en funcionamiento este Consejo Andaluz.

Y por último pedimos al Consejo de Gobierno que rinda cuentas, que rinda cuentas, a través de un informe, del desarrollo, de la aplicación, cumplimiento y valoración del funcionamiento de la Ley 2/2014 de 8 de julio, a la que antes hice referencia, pero también de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía durante los años que llevan aprobadas. Y en esta Cámara no se ha rendido cuenta de esto.

En definitiva, señorías, una PNL para defender los derechos LGTBI, que esperemos cuente con el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez Castillo.

A continuación, tiene la palabra la señora Mulas, representando al partido Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, el Che Guevara encerraba a los homosexuales en campos de trabajo. El comunismo estalinista y el chino consideraban la homosexualidad como signo de debilidad y decadencia burguesa. Es más, Stalin declaró oficialmente la homosexualidad como enfermedad. Bajo esta doctrina se llegó a considerar la homosexualidad como un virus incompatible con su proyecto revolucionario. En muchos países islámicos el trato que recibe la homosexualidad va desde los latigazos hasta la lapidación, pasando incluso por el ahorcamiento. Hoy con esta PNL estos señores comunistas, anticatólicos, defensores de lo islámico, nos dicen que en España somos homófobos, que nuestra homofobia es grave, muy grave, y que es muy urgen-

te tomar medidas tan contundentes como empezar ahora una nueva memoria histórica, esta vez respecto a la represión y discriminación de la homosexualidad en la dictadura y en la transición, y crear otra entidad, la que se llamaría Consejo Andaluz LGTBI. Sin duda, entendemos que el comunismo del siglo XXI está obsesionado con el adoctrinamiento sexual. Utilizan la inclusión y la diversidad como eufemismo para enmascarar el verdadero objetivo de esta iniciativa, pues lo que realmente se pretende es el adoctrinamiento ideológico desde el Estado, financiado y ejercido desde las instituciones públicas.

Señores del PP y Ciudadanos, me dirijo a ustedes porque los socialistas no son sino cooperadores en esta misma estrategia. Señores del PP y Ciudadanos, no caigan en esta trampa, en la tendida por este renovado comunismo que oculta sus mentiras afirmando falsamente defender el principio de igualdad y no discriminación. Simulan combatir la discriminación a la vez que tratan de imponer una seudorreligión con su simbología, colocar la bandera arcoíris en lugares oficiales, con imposiciones a la libertad de expresión, rechazos institucionales en debates parlamentarios, y, por supuesto, con adoctrinamiento y más adoctrinamiento. No es otro el objetivo de esos pretendidos programas de formación para el personal de la Administración pública que este, con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía.

Y todo ello, como decimos, precisa de dinero, de dinero público. En la dramática situación en la que nos encontramos, las necesidades económicas y sociales siguen aumentando pero los recursos son limitados. Pero ni en esta ni en otra situación pueden destinarse los recursos a satisfacer sus obsesiones ideológicas, para que desde el Gobierno se haga una campaña —y cito literalmente, y abro comillas— que visibilice la diversidad de orientaciones e identidades de género no normativas —cierro comillas—. ¿Alguien puede explicarles a los españoles qué es esto? Y a que se promocionen institucionalmente las conmemoraciones principales del movimiento LGTBI. Incluso pretenden que se dote a las bibliotecas escolares con libros sobre la homosexualidad, bisexualidad, transexualidad e intersexualidad. Señores de Adelante Andalucía, hace décadas que la ideología que ustedes dicen defender se derrumbó. Y ustedes, ante ese vacío, se han visto obligados a buscar excusas para su propia existencia como partido. A los mensajes propios de hace ya más de un siglo, como la lucha de clases, la revolución o el enfrentamiento con lo que ustedes pudieran considerar burguesía, quieren ustedes añadir la supuesta protección a colectivos o situaciones que el comunismo siempre persiguió, como es la homosexualidad. ¿Pero no se han dado cuenta ustedes de que España ha evolucionado, los años y las décadas han pasado? España es diversa, por supuesto que lo es, lo fue y lo será siempre. Pero no solo en lo sexual, sino en muchos aspectos: en lo cultural, en lo religioso, en lo ideológico, en lo social, en las tradiciones, etcétera. Siguen ustedes anclados en el pasado, y por eso no valoran que en la actualidad un pilar fundamental en nuestra democracia es el respeto al principio y derecho a la igualdad y no discriminación que regula el artículo 14 de nuestra Constitución.

Ustedes han creado y apoyado toda una estructura a la que le han dado forma de *lobby*, que han alimentado con dinero público de los andaluces, que se ha desarrollado y crecido utilizando multitud de chiringuitos, asociaciones y ONG, que, vinculadas con la izquierda y con la extrema izquierda, se han aprovechado como vulgares oportunistas del sufrimiento de otros. Sufrimiento de homosexuales que usan ustedes únicamente como excusa para parasitar desde hace ya mucho tiempo los recursos públicos. Con esta PNL ustedes pretenden que colaboremos en todo este proceso de imposición y de saqueo de los recursos de los ciudadanos.

Votaremos no a su PNL porque Vox defiende la igualdad, no la financiación de ideologías ni de *lobbies*. Vox defiende la libertad, y no el adoctrinamiento ni la imposición. Vox defiende los derechos de todos, y no la discriminación positiva.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.

Recordarle que son cinco minutos los que tiene cada portavoz. A continuación, Ciudadanos, con su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días. Desde Ciudadanos defendemos la igualdad, pero la real y efectiva, y es evidente que no se puede hacer por la portavoz de Vox un relato histórico en el cual se muestra la desigualdad que existe y que todavía no es real, sobre todo con este colectivo, y luego decir que es absolutamente defensora de la igualdad, y votar en contra de esta iniciativa.

A nosotros nos hacía falta, por parte del portavoz de Adelante Andalucía, si hubiese dicho o si hubiese manifestado públicamente respecto a las enmiendas que este partido ha presentado. Porque nosotros no vamos a hablar de pasado, porque evidentemente es sangrante. Queremos hablar de futuro, de los derechos conquistados y de los muchos que aún quedan por conquistar. Pero también de las legislaciones, que no están cumpliendo, que no están a la altura de lo que exige la nueva sociedad. Y veremos la inacción del Gobierno nacional en este punto. En Ciudadanos no vamos a dar ni un paso atrás en los derechos conseguidos. Y, por supuesto, va a tener el colectivo LGTBI, como siempre, un aliado en esta conquista.

Pero creo que es necesario desgranar uno por uno los puntos de esta iniciativa. En el punto primero, lógicamente estábamos a favor de este punto, porque este nuevo gobierno, el gobierno de ciudadanos y de PP, ha hecho una política en el colectivo LGTBI, dando un salto cualitativo y cuantitativo que nunca jamás se hizo ni tuvo. Lo que es surrealista es la falta de mención, por parte del proponente de Adelante Andalucía, del compromiso y la obligación del Gobierno central, formado por PSOE y por Unidas Podemos. Pero precisamente porque el papel lo aguanta todo. Esta inactividad, esta inacción, esta falta de compromiso a nivel estatal que mira para otro lado y que tienen secuestrada..., tal y como dicen las asociaciones, no la parlamentaria de Ciudadanos, reprochan a Unidas Podemos que tiene secuestrada la ley trans estatal para no molestar al Partido Socialista.

Nosotros creemos y proponemos esta enmienda porque es absolutamente necesario instar al Gobierno central para que comience a tramitar, reitero, que comience a tramitar de manera inmediata las leyes LGTBI y trans nacionales. Y así podremos exigirnos a todas las demás administraciones. Si aceptan esta enmienda, votaremos a favor.

En el segundo punto, no se puede instar algo que ya se está haciendo, que ya se está cumpliendo por este Gobierno. Desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y conciliación se están llevando a cabo

estas iniciativas. Es más, en la campaña de conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI 2020, llamada «Orgullo de ti», ha sido reconocida por dos premios por las asociaciones del colectivo. Uno por el programa de Canal Sur de este fin de semana, con la proyección de la película *Tal y como soy*, sobre la vida de una niña y adolescente trans, y de varios documentales que recuperaban la historia de las personas LGTBI en el franquismo y un posterior debate. Creemos que llega a todos los públicos, y de esta manera es absolutamente esencial y ha sido reconocida con este premio.

Y otro premio que también se ha dado al corto de la consejería, que realizó para conmemorar el día 28 de junio, y que nos contaba la situación cotidiana de una pareja, una sanitaria y otra trabajadora social, llevando a cabo su trabajo en la COVID y visibilizando y normalizando este tipo de relaciones entre dos mujeres. Por lo tanto, si aceptan esta enmienda también nuestro voto será favorable.

El tercer punto es evidente que ya se está haciendo por este Gobierno desde la consejería. Se está llevando a cabo el envío de ejemplares de *Guía de delito de odio LGTBI* a las bibliotecas, a los ayuntamientos, a las diputaciones, a las federaciones deportivas andaluzas, a las asociaciones, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y tenemos el compromiso de seguir en esta línea. Por lo tanto, hay que materializar aún más si cabe este compromiso, y con ellos se acaba de editar un folleto sobre los derechos, legislación y terminología LGTBI en cuatro idiomas, y se repartirán por todas las administraciones públicas y por todos los centros educativos para que llegue a toda la sociedad. Este punto se acepta en la enmienda de Ciudadanos, en el cual se insta al Consejo de Gobierno para que continúe dotando de estos medios, para poder seguir realizando esta labor, votaremos a favor.

En el cuarto punto, ya se hace todos los años, incluso una propuesta formal desde la dirección general de Violencia de Género, de Igualdad de Trato y Diversidad a la presidenta del Parlamento para que izara la bandera del arcoíris, tal como se hizo en el año anterior, y con la firme convicción de seguir haciéndolo todos los años, porque entendemos y creemos que es una forma de apoyar contundentemente esta Institución al colectivo LGTBI. Por lo tanto, vamos a apoyarlo.

En el punto número quinto estamos de acuerdo, lógicamente, pero ya desde la dirección general de Violencia de Género, de Igualdad de Trato y Diversidad se ha solicitado la inclusión de estos cursos al Instituto Andaluz de las Administraciones Públicas dentro del programa de las necesidades formativas para el año 2021. De ahí que presentamos una enmienda en la que se continúe trabajando en la puesta en marcha de los programas de formación que ya se han solicitado. Si la aceptan, votaremos a favor.

Y, en el punto número sexto, ya estamos haciendo y desarrollando la ley. Este trabajo se ve recompensado además por las distintas asociaciones: La Asociación Transexual de Andalucía, ATA, acaba de dar también en este mes de octubre un premio a la consejera Rocío Ruiz por el trabajo en estos dos años a este colectivo. Sin embargo, ellos no pueden decir lo mismo, porque las asociaciones de transexuales de España les reclaman que cumplan con la Ley Nacional Trans.

En el punto número siete, estamos en ello.

En el punto número ocho, no se puede instar a nadie cuando ya se está tramitando, porque el Consejo Andaluz LGTBI se puso en marcha en septiembre, y estamos simplemente a tiempo de que se nombren las vocalías para convocar la primera sesión.

Y en el punto número nueve demuestran que no están al tanto de las políticas que se están desarrollando desde la consejería, porque esto ya se viene realizando.

Desde este punto, quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoyará íntegramente toda la PNL en la iniciativa presentada, siempre y cuando acepten las enmiendas por la justificación que se acaba de dar. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez Galindo, en nombre del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Bueno, voy a hacer que casi..., voy a omitir el hecho de referirme, en cuanto a la proposición no de ley, a los puntos de acuerdo, porque la señora Pardo ha manifestado, efectivamente, que el Grupo Ciudadanos ha registrado una serie de enmiendas que no sabemos si finalmente aceptará el grupo proponente, o no, pero que en cualquier caso estamos convencidos de que si finalmente las aceptan tendremos también a bien poder aceptar, poder aprobar esta proposición no de ley.

Pero yo sí que me voy a referir a la exposición de motivos, porque hay algunas cuestiones, señor Sánchez, que yo no termino de entender. Y créame que a lo mejor es una dificultad mía, estoy convencida de que es una dificultad de esta diputada, y que en cualquier caso está malinterpretando lo que recoge esta exposición de motivos.

Yo, hay algunas preguntas que sí le quiero trasladar. Dice la exposición de motivos de esta proposición no de ley que estamos atravesando tiempos de cambios, de convulsión y de incertidumbre, y habla de que se están..., el auge de los movimientos autoritarios de ultraderecha, el populismo conservador y el fascismo se abren camino en una sociedad asustada. Yo entiendo que usted no está hablando, su grupo no está hablando en ningún caso de Andalucía, de nuestra comunidad autónoma y tampoco lo está haciendo de España. Entiendo que se está refiriendo, evidentemente, a otros países de nuestro entorno. No está pasando esto en España. Y así lo entiendo porque, evidentemente, usted estará de acuerdo conmigo en que no existe un gobierno de estas características ni en nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, tampoco en el Gobierno de la nación, en España, porque es su partido político o afín a su ideología uno, precisamente, de los que se encuentran en el Gobierno.

Me parece importante dejar las cosas claras porque, al final, esto se recoge en un texto —como digo— que es bueno aclarar. Y, se lo digo porque después hace usted o su grupo hace en esta proposición no de ley algunas cuestiones que me llaman también la atención. Habla de que los proyectos que se están desarrollando en materia de igualdad y de visibilidad pueden verse comprometidos por el ascenso al poder de fuerzas contrarias a la dignidad y los Derechos Humanos, por el fascismo de corte moderno. También estamos hablando en este caso de otros estados, que no es el nuestro, y estamos hablando también de otras comunidades, que no es desde luego Andalucía. Porque yo no puedo asumir, señor Sánchez, que usted se esté refiriendo a ningún partido político con representación en esta Cámara en los términos en los que lo hace este papel. Simplemente a mí me gustaría que lo aclarase porque es tan importante los puntos de acuerdo como

el tenor de la exposición de motivos. Y me llama la atención porque además dice que le recuerda todo esto que el colectivo debe tejer alianzas con otros sectores que están o van a ser golpeados por esta nueva versión de las viejas *camisas pardas*.

Y habla también en algún párrafo que corremos peligro de *involucionismo*, y se refiere usted a todos, pero no hace..., y como estamos hablando —entiendo—, salvo que usted me diga que no, que estamos hablando de Andalucía y que cuando usted habla de fascismo, habla de populismo conservador, habla de ultraderecha, lo está haciendo de Andalucía o España. Oiga, usted me saca a mí del error, y no pasa absolutamente nada.

Pero me llama la atención que usted no introduzca en ningún momento en esta exposición de motivos brillante —irónicamente, evidentemente, dónde no hay reconocido matrimonio homosexual en pleno siglo XXI, dónde realmente se están atacando no hace 25 años, sino a día de hoy, no hace treinta años, sino a día de hoy, esos derechos que nosotros defendemos en Andalucía y seguimos defendiendo como además le ha dicho muy bien la señora Pardo en su intervención. Pues mire, se lo voy a decir, porque para la próxima PNL a lo mejor le vienen bien estos datos. Mire, en Venezuela...

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un poco de silencio, por favor.

La señora PÉREZ GALINDO

—... no se reconoce el matrimonio homosexual, ni en China, ni en Cuba, lo han dejado en Cuba, lo han pospuesto a ver si en el 2021 deciden, o no, que se apruebe..., lo han pasado del 2019 al 2021, a lo mejor es por la COVID, no lo sé. Ni en Rusia, ni en Lituania, ni en Rumanía, ni en Letonia, ni en Bulgaria, ni en Polonia, pero usted no lo dice, y a mí me encantaría, porque, como hay que hablar de verdad, me encantaría que usted me explicase exactamente por qué no lo dice. Y luego, hay alguna cuestión que también omite en esos retrocesos y en esa defensa importantísima que me parece que se tiene que hacer, oiga, de los derechos de todas las personas y del colectivo LGTBI, por supuesto, y en primer término, porque es cierto que han sufrido mucho.

Mire usted, tampoco menciona que en treinta países de África prohíben la homosexualidad, y que en tres concretamente, en Sudán, en Somalia o en Mauritania, a día de hoy, no hace veinticinco años, los matan.

A mí me encantaría que en esa objetividad y ese criterio —como digo— objetivo que tiene que tener Adelanta Andalucía hablen de la realidad, del mundo tal como es, y que entiendo, en cualquier caso, que usted me va a dejar claro que no habla —como digo— ni de nuestra comunidad autónoma ni de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Partido Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Sin duda esta proposición no de ley era necesaria. Por tanto, felicito al grupo de Adelante Andalucía por presentarla y por traer este debate a la comisión, porque es verdad que hace poco más de tres meses, a propuesta de mi grupo, también tuvimos un debate muy parecido, deberíamos traer este debate para concienciar y sensibilizar a todas las comisiones de Igualdad del Parlamento de Andalucía.

Porque muchas veces el desconocimiento lleva al miedo, ¿verdad?, el miedo, al rechazo, y el rechazo, al odio. Y, por eso, es tan importante estudiar para combatir ese desconocimiento. Yo invitaría a la portavoz del Partido Popular, a la portavoz de Vox a estudiar, a recordar la historia, precisamente el Partido Popular en la Historia de España, señora del Partido Popular, ocho años en el Tribunal Constitucional recurrido por su partido, por el Partido Popular, el matrimonio igualitario en nuestro país. Por eso es tan importante estudiar, leer, venir a este debate con los deberes hechos, señoría de Vox, la orientación sexual no es una ideología. Me parece mentira que tenga que estar explicándole esto. Hay que venir leída y estudiada, que defendemos los derechos de esas personas sí forma parte de una ideología, y las que no lo defienden también forman parte de otra ideología.

Y a mí me perdona, incluso, señoría de Vox, la broma, pero es que usted nos ha llamado anticatólicos, nos ha metido, además, a Adelante Andalucía y al Partido Socialista nos ha dicho que somos anticatólicos y defensores de lo islámico. Y usted me permite, señoría de Vox, que nosotros somos defensores de que usted salga de la caverna, de que usted vea, que después, fuera del armario, fuera de la caverna, hay un mundo de libertad, de luz, de color, de alegría, de igualdad, en el que yo creo que usted sería muchísimo más feliz, señoría de Vox, y no se atrevería a hacer este tipo de discursos.

Y a la compañera de Ciudadanos, es verdad que la he visto especialmente preocupada en su intervención porque el Gobierno de España ponga en marcha la ley estatal para las personas transexuales. No la veo tan preocupada a la señoría de Vox, perdón, de Ciudadanos porque esa ley, que ya existe en Andalucía —por cierto, impulsada por un Gobierno socialista— se desarrolle en nuestra tierra, que la desarrolle su Gobierno, que la desarrolle la consejera de su partido.

Y tampoco la he visto preocupada, señoría de Ciudadanos, en condenar ni en hacerse eco de lo que dicen las asociaciones LGTBI de Andalucía este fin de semana —no hace unos meses, este fin de semana—, y es que pedían el cese, la dimisión inmediata del compañero que ustedes han nombrado como responsable de las políticas de juventud en la provincia de Granada, precisamente, por escupir, en la última manifestación del orgullo, por escupir y faltar el respeto al colectivo y a las personas LGTBI.

Por tanto, insisto en la necesidad de felicitar a Adelante Andalucía por traer esta iniciativa, porque, precisamente ayer, en Galicia, una joven con 17 años se suicida por sufrir acoso, por sufrir *bullying*, precisamente, por su orientación sexual.

Precisamente, en 2020, se han disparado las agresiones digitales homófobas en España al 70%, siete de cada diez personas trasladan que han sufrido agresiones digitales graves, en los últimos meses, en este 2020.

Esto no es una broma, señorías de la derecha, señorías de Ciudadanos, de Vox y del Partido Popular; esto no es una broma con el que ustedes puedan atacar con sus discursos patéticos y rancios, a la izquierda o a los partidos progresistas, que a lo largo de toda nuestra trayectoria política hemos demostrado que estamos

con los derechos de las personas LGTBI. Esto no es una broma, no es risa, no tiene que formar parte de la confrontación política. Deberían ustedes no faltar al respeto al proponente de esta iniciativa y a los partidos que, a lo largo de toda la historia, lo que hemos demostrado con nuestros hechos, con nuestras palabras y con nuestros hechos, es que estamos del lado de las personas LGTBI.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

A continuación, para cerrar el debate, el señor Sánchez Castillo. Y le ruego, por favor, que se pronuncie sobre las enmiendas que ha presentado, en este caso, el Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me acaban de comunicar que la Consejería de Igualdad ya tiene nueva delegada territorial de la provincia de Sevilla. Le deseamos la máxima de las suertes y, desde mi grupo parlamentario, esperamos que, a la cuarta vaya la vencida, porque la situación en Educación y en Igualdad en nuestra provincia merece de tener una responsabilidad política.

Señora Mulas, para su tranquilidad: nuestra única obsesión es que nadie pueda hacerles a ustedes lo que los padres intelectuales de su formación política nos hicieron a nosotros. Nuestra única obsesión, señora Mulas, es que en este país nunca más haya fascismo; esa es nuestra única obsesión.

Vamos a aceptar las enmiendas que nos plantea el Grupo Ciudadanos y así se lo trasladé a su portavoz al inicio de esta comisión. No le quepa la menor duda que nosotros también estamos..., tenemos la intención, y estamos así trabajando, para que el Gobierno de España tramite la ley LGTBI y de transexualidad. Y también para su tranquilidad, la ley de libertad sexual continúa su tramitación con normalidad; ni se ha retirado ni se ha paralizado. El trámite del anteproyecto de ley de libertad sexual sigue en marcha, está ya en una fase de consulta preceptiva. Así que no tenga usted la más mínima duda de que desde nuestro grupo parlamentario también instamos al Gobierno de España a que tenga un compromiso claro, como nos consta que lo tiene.

Aceptamos también el resto de las enmiendas, porque entendemos que no es momento de confrontar —y lo expliqué en mi primera intervención—, y vamos a tener siempre una diferencia a la hora de valorar la actuación del Gobierno, que a usted le parecerá, como es lógico, maravillosa, y a nosotros, más que insuficiente. Pero aun así, le aceptamos que incluya la palabra *continuar* en varios de los acuerdos de esta proposición no de ley, porque entendemos que no viene a contradecir el espíritu de esta proposición no de ley, sino al contrario, a contribuir, y se lo agradecemos.

Y le agradecemos y felicitamos también por el trabajo —y lo decimos claramente—, por el compromiso que la Consejería de Igualdad tiene con el colectivo LGTBI —sí, la consejera—. No tiene que ser fácil, ante

la presión de la extrema derecha, constante. Y lo estamos viendo, cómo esta consejería cada día tiene menos competencias, porque sus socios de Gobierno no paran de apretarle.

Y nos alegramos mucho de que la Asociación de Transexuales de Andalucía le haya dado un premio. Por cierto, señora Pardo, usted está mal informada: mi formación, Izquierda Unida, recibió un premio en el mismo acto que la consejera Rocío Ruiz. Se lo leo: «Izquierda Unida, formación política, por apoyar todas las iniciativas legislativas para el reconocimiento en derecho de las personas trans y por su firmeza y contundencia con los discursos trans-odiantes». Así, la presidenta de ATA Andalucía entregó el premio a mi organización, en el mismo acto, en el mismo acto que lo recogió la consejera.

Señoría del Partido Popular, ¿qué me ha contado usted? ¿Qué película me ha contado usted? ¿Qué partido fue el que recurrió en el Constitucional el derecho al matrimonio homosexual en España? ¿Qué me está contando? ¿Qué lecciones me viene a dar aquí? Es absolutamente surrealista. Aun así, aun así, le agradezco su voto favorable a esta proposición no de ley, lo que demuestra que, una vez más, la extrema derecha se queda aislada en los discursos LGTBfóbicos, que es lo que me parece más importante y lo que yo me quiero llevar —y mi grupo parlamentario— hoy de aquí, de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez.

La votación la realizaremos al terminar la siguiente PNL.

11-20/PNLC-000174. Proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de personas mayores

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En este caso, la 4.2, relacionada con..., relativa a garantizar la viabilidad económica de los servicios de comedor-cafetería y peluquería de los centros de participación activa de las personas mayores, que se debate a propuesta del Partido Socialista.

Para ello, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

El Partido Socialista trae hoy una iniciativa de impulso para ponerle tareas a un Gobierno que debe dar respuesta a las personas mayores, a los centros de participación activa, y también a muchos empresarios y empresarias, pequeños empresarios que ganaron un concurso, que tienen un bar-cafetería o que tienen una peluquería en esos centros de titularidad de la Junta Andalucía, que están ahí por derecho, pero que, desgraciadamente, han visto cómo las decisiones del Gobierno de Andalucía ha visto sus centros cerrados durante meses; luego, con unas dificultades tremendas en la apertura y luego con medidas que han dificultado su actividad empresarial.

Se trata, por tanto, de una doble iniciativa: por un lado, mantener e impulsar esta actividad empresarial y hacerla sostenible en el tiempo y en el espacio en que se desenvuelven, que son los centros de titularidad de la Junta de Andalucía, los centros de participación activa. Y, por otra parte, también, pensando en las personas mayores, personas mayores que pueden ir a un bar de cualquier parte de su ciudad, pero no pueden ir al bar de su centro de participación activa, donde, además, están seguros, donde se conocen, donde la población en una población siempre la misma y donde podrían contar, y pueden contar con muchos más derechos y muchas más prestaciones.

Estos bares y cafeterías no solamente es una forma de ocio, me gustaría decirlo aquí muy claro. Muchas de las personas mayores andaluzas comen —y comen bien y comen barato y comen con calidad— gracias a estos bares-cafeterías de los centros de participación activa, porque hay un precio tasado por parte de la Junta Andalucía, un precio máximo y porque, además, hay unas bonificaciones a todas esas personas mayores que tienen una tarjeta dorada, que significa que tienen unos pequeños ingresos, muy pocos ingresos, y que necesitan esa bonificación del 50% en el comedor para poder comer de forma sana y saludable.

Y lo mismo ocurre con esas personas que han visto, que vieron durante la pandemia sus centros cerrados, y, sin embargo, vimos todos los andaluces cómo la Junta de Andalucía, como la Consejería de Igualdad anunciaba a bombo y platillo unas comidas, unos cáterin para 1.300 personas mayores, que costó la frioleira de un millón de euros.

Estamos hablando, por lo tanto, de no despilfarrar el dinero público, utilizarlo donde trabajan y donde habitan las personas mayores, darle viabilidad social y económica a estos centros, a estas cafeterías, que, in-

sisto, han ganado un concurso público y, por lo tanto, tienen derecho a una indemnización por los perjuicios que se le han causado, y, desde luego, que acabe ya la política errática de decisiones de hoy te abro, mañana te cierro, mañana te hago el PCR, o no te lo termino de hacer, o tardo una semana en abrírtelo, o que aparezca en *BOJA* una normativa para cafeterías, que los iguala a la cafetería de cualquier parte de Andalucía y, sin embargo, luego reciban los directores o las directoras de los centros instrucciones que limitan el acceso a las personas mayores.

Hoy en día los centros están vacíos, las actividades no existen, no tienen vida, y esa vida está castigando a estos pequeños y pequeñas empresarias.

Insisto, se trata de una iniciativa para hacerle reflexionar al Gobierno de que este es un tema que le compete directamente, no solo porque le ocurre a un empresario o a una empresaria andaluza, sino que ocurre en los propios centros que dependen de la Junta de Andalucía. Y como queremos ser muy propositivos y queremos que esta iniciativa salga, y queremos que los grupos la apoyen, porque lo que queremos es dar respuesta a este colectivo, lo que pedimos es muy sencillo: que se estudien las vías jurídicas necesarias por parte del Gobierno para que indemnicen a estos bares y cafeterías, y a estas peluquerías, del tiempo que han permanecido cerrados y del tiempo que no han estado con usuarios. Son, por lo tanto... Se tienen que hacer cargo, por lo tanto, de esos gastos de amortización de maquinaria, de seguros, de suministros, de pérdida del beneficio industrial, de esos meses que no han ganado nada, incluso del tiempo que han estado abiertos y han estado abiertos durante este verano, muchos centros, para dar un café al día, porque esos centros —insisto— no tenían vida, y como no tenían vida las personas mayores no han podido ir a los mismos.

Pedimos también que se mantengan los servicios en el futuro, y que además sea la Administración la que mantenga las bonificaciones a las personas mayores. Si mañana se cierra un centro en una ciudad, que esas personas mayores sigan comiendo y que se lo pueda seguir prestando ese empresario al que conocen de años, en el que confían, que tienen una atención de calidad, y además tengan las mismas bonificaciones y las mismas ayudas que tenían hasta ahora, que no vuelvan a quedarse personas mayores andaluzas sin comer por el cierre de sus centros de día, o malcomiendo por el cierre de sus centros de día.

Y la última medida es que se tiene que crear una mesa para las personas mayores andaluzas. Hoy hemos tenido aquí a FOAM, a la Federación de Mayores, hemos tenido también a la Plataforma de Pensiones. Nos lo han dicho alto y claro: se tiene que acabar el paternalismo sobre las personas mayores. Una cosa es proteger a las personas mayores del COVID, y otra cosa es aislar y condenar a las personas mayores a la soledad, al abandono, a recluirse en sus casas o a no poder visitar a sus amigos y amistades en los centros de participación activa. Ese paternalismo de la Junta de Andalucía tiene que acabar ya, y tiene que, además, tomarse muy en serio.

Por lo tanto, que se pongan medidas, que se evalúen las medidas de la pandemia. Y, por cierto, esta iniciativa la registramos el día 21, y con esto termino, y al día siguiente otro *BOJA*, por quinta vez, modificó la situación de los centros de participación activa, y los deja de la última regulación.

Pero eso no significa que estén todos abiertos, eso lo que significa es que hay provincias que han abierto, provincias que no, directores que han decidido una cosa, y directores que siguen decidiendo otra. Por lo tanto, clarificar la normativa, no marear más a estos empresarios y empresarias, garantizarles la viabilidad, y, sobre todo, que nos pongamos todos y todas, de todos los grupos políticos, a favor de este sector empresa-

rial, que, insisto, depende única y exclusivamente de la voluntad y de la gestión de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, hay que darle respuesta, y respuesta ya.

Sé que se han reunido, creo que una vez, y alguna vez más creo que han hablado por teléfono con el director de Personas Mayores, llevan así todo el verano, pero ninguna respuesta han recibido todavía. Por lo tanto, esperemos que este impulso sea un impulso en positivo para que la Junta de Andalucía adopte una decisión ya y dé respuesta pronta porque se están asfixiando, se están ahogando y ya no pueden soportar más el problema no ya del COVID, sino de no tener ningún ingreso del que viven, y además dar derecho a las personas mayores que allí asisten.

Por lo tanto, entendemos que es una iniciativa que es muy difícil decir no, y esperemos salir de aquí con un voto unánime y con un compromiso cierto por parte del Gobierno andaluz.

Muchísimas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Efectivamente, tenemos un gran número de mayores que son muy vulnerables económicamente y que necesitan ahora más que nunca la ayuda de la Administración. Eso es cierto. Tenemos un gran número de mayores, pero no tenemos en una nuestra pirámide de población una amplia base de jóvenes que sostenga un buen nivel de vida para los mayores. Las pensiones son bajas, los servicios que se han venido prestando a los mayores durante años son de baja calidad, y ello porque los grandes partidos le han dado la espalda al problema demográfico que viene sufriendo España en su totalidad desde hace mucho tiempo. Y por eso ahora tenemos que recurrir, en la situación de crisis en la que nos encontramos, a hacer lo posible por mantener unas ayudas que consisten en poder dar comidas a los mayores por menos de tres euros. Las políticas de la izquierda, al final, siempre llevan a lo mismo: a la miseria.

Una buena gestión fortalece económicamente a la población y no la hace dependiente, la hace libre. El bienestar económico da libertad, pero ustedes han empobrecido a la población durante demasiado tiempo.

En relación con la primera propuesta de su PNL, vamos a votar que no, y ello porque el PSOE sugiere que se indemnice de los perjuicios causados durante la crisis del COVID a todos los comedores y cafeterías de los centros de participación activa. Pero, entonces, ¿qué nos va a decir el sector de la hostelería?, ¿por qué a unos sí y a otros no? Son muchos los empresarios que han cerrado sus negocios por la falta de políticas adecuadas desde el Gobierno central ante el problema del COVID. Entendemos, por supuesto, que es necesario ayudar a los mayores a la vista de la mala situación económica que padecen, pero la fórmula que propone el PSOE no es la correcta, va por buen camino pero no es la acertada. Vox pidió al principio de la crisis que se abonaran a todos los trabajadores las nóminas y los seguros sociales, pero no tuvimos aceptación por el Gobierno central.

En la segunda propuesta vamos a realizar una enmienda *in voce*, no sé si es el momento, pero la vamos a hacer, en el sentido de añadir algo más a esa propuesta. Y es que esa propuesta sería viable siempre y cuando se garantizara la seguridad sanitaria de los usuarios y siempre que sea posible atendiendo a las circunstancias sanitarias. No se trata de mantener, entendemos nosotros, mantener abiertos los servicios de comedor y peluquería a toda costa, la salud debe ser una de las prioridades. Si nos admiten la enmienda, votaremos que sí, y, si no, no tenemos más remedio que abstenernos.

Y en cuanto a la tercera propuesta votaremos que no, porque estas mesas y esos grupos con contenidos tan de sentido común parece más bien un escaparate de cara a la galería que otra cosa. Realmente lo que tenemos que hacer es trabajar desde la comisión y plantear estas cosas aquí en la comisión, que para eso estamos. Lo contrario desnaturaliza nuestra función, nuestra comisión. Entendemos que crear una mesa de trabajo tan específica hace que lo que realmente estemos realizando es realizando una comisión dentro de la comisión.

Les recuerdo a los señores del PSOE que ya tuvimos una Comisión para la recuperación de Andalucía, en la que hemos acordado medidas para los mayores, y ahora lo que tenemos que hacer es centrarnos en la ejecución de esas medidas.

Señores del PSOE, ¿quieren ustedes realmente ayudar a los mayores? Pues hagan política de protección a la familia. Ayudar a las familias es ayudar a una estructura social natural y tradicional que ha sido el sostén de nuestra sociedad, y que ha demostrado durante la crisis del COVID que es fundamental para afrontar este tipo de situaciones. La ayuda a la natalidad permitiría crear una base en la población para sostener a los mayores en el futuro.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer, en primer lugar, al grupo proponente que nos traiga esta proposición no de ley que viene a visibilizar un problema real que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y un tema que además a mi grupo parlamentario le preocupa sobremanera. Tanto es así que, luego, mi compañera Ana Villaverde ahondará en este asunto, ya con la consejera presente, a través de una iniciativa parlamentaria en forma de pregunta.

Estamos hablando de un servicio público. Y por eso, desde la institución pública, desde la Junta de Andalucía, desde la Administración andaluza, hay que dar una respuesta a esta problemática. Mire, señoría, no puede ser tan difícil, no me lo creo. No puede ser tan difícil que, ante esta problemática, el Gobierno de la Junta no sea capaz de sentarse con el colectivo, de intentar buscar... Da igual, llámese Mesa de diálogo, llámese grupo, el nombre es lo de menos, qué más da el nombre. Pero no puede ser tan complicado que este colectivo esté pasando un verdadero calvario para poder interlocutar de forma directa con el Gobierno de la

Junta de Andalucía y establecer medidas, consensuar medidas que vengan a paliar una situación que ellos no han generado, ellos no han provocado. Ellos no toman las decisiones, no se les dice cuándo tienen que cerrar la cafetería, cuándo pueden abrirla, cuándo tienen la obligación de atender a personas que no sean socios, no forman parte de las restricciones severas que impone la Junta de Andalucía. Pero, sin embargo, ellos sí son los que pagan, y ellas, los que pagan las consecuencias de las decisiones del gobierno. Y estamos hablando, señorías, de 400 empleos, 400 empleos aproximadamente entre cafetería, peluquería y podología en los centros de participación activa. Un número importante.

Y la proponente lo ha explicado muy bien: estas personas que licitaron en su momento para gestionar los servicios, los distintos servicios, principalmente los de cafetería, están en una situación al límite, no pueden más. Y habrá que buscar una solución ante esta pérdida de ingresos: es absolutamente imposible mantener los servicios abiertos, dando tres o cuatro comidas al día. Y son servicios esenciales. Y nosotros compartimos que los servicios esenciales hay que mantenerlos, y que los servicios públicos en los centros de participación activa hay que mantenerlos, pero habrá que buscar alguna fórmula de compensación. Habrá que buscar alguna medida que permita que estas personas puedan seguir prestando este servicio público, porque la propia Junta de Andalucía lo califica como servicio esencial.

Y ha habido bastantes propuestas por parte del colectivo: uno, que permanecieran en ERTE algún tiempo más. No fue escuchada esta propuesta. Les obligaron a abrir por dar el servicio al ser calificado, insistió, como esencial. A este colectivo se les amenazó, señorías, se les amenazó por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y se les dijo que, si no abrían las cafeterías, tendrían que pagar una indemnización económica. Esto fue así. El Gobierno de la Junta de Andalucía les dijo que, en el caso de negarse a abrir la cafetería, se les inhabilitaría para concursar en otra subasta pública. Y esto sucedió, desgraciadamente esto sucedió.

Pero estamos en un punto ahora mismo de no retorno: o miramos hacia adelante y el Gobierno de la Junta de Andalucía asume sus responsabilidades, sus competencias, se sienta con el colectivo y busca medidas de compensación, de indemnización para que este colectivo pueda vivir, o tendrá que tomar otro tipo de decisiones.

Pero, desde luego, lo que no se puede es aprobar un paquete de iniciativas, anunciar una serie de cuestiones y, luego, ejecutar las contrarias.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, quería agradecer a la señora del Partido Socialista, la señora Soledad Pérez, por el tono en el que ha expuesto la PNL. Incluso la exposición de motivos, porque es verdad que redacta bien los hechos de la exposición de motivos, han ocurrido tal cual; lo que no estamos de acuerdo es cómo lo plantea el señor de Adelante Andalucía. Parece que la culpa de que estas personas lo estén pasando mal, de que se tengan que cerrar las cafeterías, etcétera, ha sido culpa del Gobierno de la Junta de Andalucía, y está claro que no es así. Es consecuencia de una pandemia. Es consecuencia del sentido común, de la necesidad de combinar la seguridad sanitaria con lo que es la vida normal y ordinaria, y ello ha traído una serie de consecuencias, pero esto no es culpa de nadie. Igual que se han cerrado hoteles, igual que se han cerrado muchas cosas. En este caso, aun con más posible perjuicio para este tipo de personas usuarias, porque son mayores y pueden verse más afectadas por la pandemia.

Por lo cual, hay que apelar al sentido común y hay que hacer una cierta combinación entre lo que es velar por la seguridad y también velar por la economía, y porque estos centros puedan abrir, porque estos centros también prestan un servicio esencial a estas personas, que muchas veces también redundan positivamente en su salud, como es una buena alimentación u otros servicios que prestan. Evidentemente, se han ido abriendo, se han ido permitiendo, aligerando las restricciones conforme se ha ido evolucionando en el tema de la pandemia. Desgraciadamente, a lo mejor, luego hay que volver a restringir la apertura de este tipo de centros, pero, en principio, nosotros creemos que son positivas. Hay que buscar todas las medidas de seguridad y hay que ayudar a estos centros en la medida de lo posible.

Hemos hecho dos enmiendas al punto primero y al punto segundo. La enmienda al punto primero, porque recoge ayudas, estudiar fórmulas jurídicas para ayudar a este sector. Nosotros estamos de acuerdo en eso, en que hay que ayudar económicamente por las pérdidas que hayan podido sufrir. Lo que pasa es que en el punto primero, tal y como está redactado por parte del Partido Socialista, pues concreta cosas excesivas, pues habla de amortización de maquinaria, seguros... O sea, había que hacer prácticamente no sé un estudio un estudio externo, una consultoría para ver hasta qué punto, ¿no? Entonces, yo creo que hay que estudiar una forma jurídica de una manera más genérica y, de hecho, nuestra propuesta es más genérica. Es decir, ver, indemnizar los perjuicios que se han ocasionado, como consecuencia de la situación que les ha generado la pandemia del coronavirus COVID-19. Creo que podríamos aceptar y aprobar este punto con esta enmienda.

La segunda enmienda que le hacemos es simplemente, modificamos que en vez de en el caso de cierre, se mantenga el comedor y se mantengan las peluquerías, pues nosotros abogamos porque se mantenga el comedor, que creemos que es un servicio absolutamente esencial. Y por eso hemos hecho este tipo de enmienda.

Con respecto al punto tres, nosotros, hombre, se ha hablado por parte de la señora Pérez de paternalismo, que no tiene el paternalismo de la Junta, etcétera, pero es que lo que parece, con la constitución de este tipo de mesas en las que se pide que se incluya a personal de tres consejerías, que ni si quiera es de esta consejería sino de tres consejerías, pues nosotros no podemos aceptar esto. Y sí decir, con respecto al punto 4.3, que se está ya trabajando en la apertura de los talleres de CPA y que, en cuanto se pueda, se van a volver a abrir y se van a poner en marcha todas las medidas para su apertura.

Si se aceptan las dos enmiendas, pues aprobaremos los dos primeros puntos, y el tercero, pues no lo vamos a aprobar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portador, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que todos coincidimos en que esta maldita pandemia está generando un daño muy importante, muy grave. En lo personal, con las pérdidas de vidas, que es lo más importante, sin duda, pero también está generando daños en lo económico y en lo social. Y esta PNL trata también sobre eso, sobre la parte económica y lo social. Porque es verdad que existen daños de forma general, y hoy lo que se hace aquí también es poner el foco en un caso en concreto, sobre un sector que está sufriendo una situación muy compleja, muy dura, también derivada de esta pandemia.

Hoy ponemos el foco en este servicio, que es un servicio que presta la Junta de Andalucía y es un servicio que nosotros, desde luego, desde esta comisión debemos por supuesto de velar y de tratar siempre de garantizar. Por tanto, es importante que se debata, que se trate y que se busquen soluciones de cara a esta situación tan compleja. Y es importante tratarlo porque tiene un aspecto económico, como se ha hablado, del aspecto social-laboral, de empleo, de personas que están sufriendo, porque la situación o el escenario que tenían antes ha dejado de ser el mismo y, por tanto, ahí hay un cambio. Y ese cambio produce un daño. Y entonces aquí hoy lo que se hace y se plantea es buscar soluciones para esa situación. Y eso, nosotros consideramos que es positivo hacerlo. Y también tiene una parte social, porque estos cambios están provocando, o derivan en daños también sociales, porque afectan a nuestros mayores. Y esto es muy importante, por lo tanto, abordarlo. Cuidar a los mayores debe ser, desde luego, una de las prioridades de esta comisión y, por tanto, es interesante que se aborde.

Aquí se plantea buscar soluciones. Nosotros, el Partido Popular, estamos en ese sentido, en buscar soluciones a las empresas y, sobre todo, estamos también en buscar soluciones para mantener este servicio de cara al presente y al futuro, siempre teniendo en cuenta las circunstancias que, lamentablemente, aún no podemos controlar no nosotros, prácticamente ninguna institución de nuestro entorno. Con *total* me refiero en su totalidad, por cierto, evidentemente. Estamos viviendo un momento excepcional y por tanto, es positivo que se busquen soluciones excepcionales, que se estudien fórmulas legales para resolver el problema. Y, en ese sentido, el Partido Popular lo ve positivo; vemos positivo que las enmiendas que plantean Ciudadanos son más abiertas y, por tanto, nos abren un escenario más amplio. Y entendemos que la solución pueda estar en ese sentido, y nosotros vamos a votar a favor de esas enmiendas, siempre y cuando se acepten, obviamente, por parte del partido proponente.

Así que muchas gracias, y esperemos, desde luego, entre todos buscar esas soluciones, porque son tan necesarias, como hemos dicho, para esas empresas que están sufriendo este daño y, sobre todo, para nuestros mayores. Cuidar de nuestros mayores, insisto, tiene que ser nuestro objetivo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García de León.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Por aclararnos con el tema de las enmiendas, el Grupo Socialista no puede aceptar estas enmiendas como ustedes las han redactado, porque excluyen a los servicios de peluquería. Si usted quiere, podemos llegar a un acuerdo transaccional: ustedes incorporan las peluquerías y nosotros simplificamos el texto, si ese es el objetivo, por conseguir que salga. Pero no entendemos por qué ustedes sacan las peluquerías, porque las peluquerías tienen el mismo problema que las cafeterías, y también es un servicio importante de cara a la higiene de estas mujeres —digo mujeres, porque fundamentalmente son mujeres las asiduas de las peluquerías—, que van a ir a las peluquerías de todas maneras, solo que van a ir a la peluquería de su barrio, que seguramente ni conocen ni es a la que suelen asistir, con personas a las que no conocen y cuando allí siempre van las mismas personas, las mismas mujeres, las mismas... Es decir, conocen perfectamente eso que estamos haciendo en educación, tanto de decir: «No, el grupo, que no se mueva; el grupo de los niños que están juntos, porque..., que no se mezclen de clases, que no...». Bueno, pues esto es lo mismo; este es un núcleo de mayores, que van a los centros, que suelen ser los mismos, que se conocen. ¿Qué creen ustedes, que van a dejar de ir a una cafetería? Pueden ir a una cafetería de la calle; lo que no pueden ir es a la de su centro de día. Pueden ir a una peluquería de la calle; a la que no pueden ir es a la de su centro de día. Y cualquier empresa..., empresaria, tiene problemas, pero si a usted le cierran la puerta del centro de día o le piden el DNI, o le piden un PCR, o le piden que, si entra su primo, su cuñado, o su señora, no pueden entrar, le piden la tarjeta dorada y, si no la llevan a mano, le dicen que no pueden entrar... Es que les están poniendo una serie de problemas a las personas mayores para que usen los centros de día que está generando un problema para los mayores y para los servicios de cafetería y de peluquería.

Miren ustedes: estas personas mayores comen por 4,83 euros —ese el precio de la comida—; y, si están bonificados, a 2,41. Lo que les quiero decir es que estos empresarios y empresarias trabajan por 4,83 euros el menú. ¿Cuántos menús no necesitan servir al día para poder hacer rentables esos servicios? Ese es un precio que puso la Junta Andalucía para beneficiar a las personas mayores, pero lo que tampoco puede ser que lo que se hace teóricamente para beneficiar a las personas mayores condene a la pobreza también a estos empresarios y empresarias. Y no voy a entrar en polémica con algunas barbaridades que ha dicho algún grupo, esto de..., bueno, los mayores del futuro sí, pero los del presente no. ¡Bueno, mejor ni entramos en ese debate! Pero por ser propositiva, insisto, y porque de aquí salga un acuerdo, y porque ese acuerdo lo lleve a cabo el Gobierno andaluz, yo no tengo ningún inconveniente en sentarme con el Grupo Ciudadanos en este momento, que incorporen las peluquerías en el texto y que hagamos un texto transaccional, que pueda dar pie a que salga por mayoría suficiente esta iniciativa, siempre y cuando eso sea en beneficio de estos empresarios y empresarias.

Y lo último: no ha sido la pandemia, no ha sido la pandemia; ha sido la pandemia y las decisiones erráticas de la Junta Andalucía. Y ustedes me dirán que no ha sido Igualdad, que ha sido Salud... Pero, entre que Salud e Igualdad se han enterado de lo que era un centro de participación activa... Y, entre medias, ha cambiado el director de personas mayores. Y, entre medias, no sabían ni con quién tenían que hablar; no les cogían los teléfonos; no les atendían subdirectores y directoras; los jefes de servicio, que no paran de cambiar en las ocho provincias... Visiten, señorías, visiten un centro de participación activa, conózcanlo, y sabrán lo que están sufriendo estos hombres y mujeres, que dan lo mejor de sí mismos por la friolera de 4,83 euros al día, de una comida para unas personas mayores que lo necesitan, y que es un servicio esencial, y ellos están al frente de este servicio, como lo están muchos otros. Por lo tanto, es una iniciativa que entendemos que es muy positiva y, por lo tanto, no les demos la espalda a estos empresarios y empresarias andaluzas, que —insisto— ganaron un concurso público y dependen de la Junta Andalucía; no es un particular que abrió en un barrio, donde quiso, y cerró cuando pudo; es un recurso que depende de la decisión de una consejería.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Yo, por mi parte, si ustedes aceptan la enmienda número 1, aceptamos también la transaccional A.2: incluimos peluquería, porque entiendo que sí puede ser positivo. Entonces, si están de acuerdo con las dos enmiendas...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Faltaría la A.1, peluquería...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Sí, bueno, vale, pero que lo que lo que quiero decir: se simplifica el texto de la número uno. Vale.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sin problemas: simplificar el texto, como está redactado, siempre y cuando incorpore la palabra *peluquería*.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí; no habría problema de transaccionar las dos enmiendas en ese sentido.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale; necesitamos entonces que nos traigáis el texto.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Otra de las cosas: ¿la enmienda *in voce* de Vox?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No, no; no aceptamos la enmienda *in voce*.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Bueno, pues, entonces votamos la PNL. Votamos la PNL número uno, la de LGTBI, ¿vale?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda PNL, que el Partido...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Solicitamos la votación por puntos: el primero y segundo, por un lado, y el tercero, por otro.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El tercero, en bloque, ¿verdad?

El señor ...

—Con la transaccional de las dos primeras.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

¿Votamos el primer punto de la PNL de los comedores?

Primero y segundo juntos, ¿no? Vale, primero y segundo juntos.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Uno, dos, tres? Vale.

Votamos primero el punto número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número dos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número tres.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Entonces, queda rechazado el punto número 3 y aprobados el número 1 y el número 2.

Vale, pues hacemos un receso en la comisión hasta las 16:00.

[Receso.]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Retomamos la comisión después del receso del mediodía.

Quería comentarles a sus señorías que tanto el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía como el Grupo Parlamentario Socialista nos han hecho llegar una petición de retirada de la comparecencia sobre el informe del IAM. Hemos estado mirando el Reglamento, y es posible y es factible que lo presentéis, pero tiene que haber una mayoría de toda la comisión para que se retire. Si hay esa mayoría, pues se retirará..., vamos, no se retira sino que se altera, y sigue tramitándose esa comparecencia, ¿vale? Entonces, habrá que votarla y que siga adelante, ¿vale?

¿Están de acuerdo sus señorías? ¿Tienen alguna duda? ¿Tenéis alguna duda?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—No, no, perfecto.

Si le parece a la presidenta, podemos llamar al resto de miembros de la comisión, que puedan venir a votar. ¿Votaríamos ahora o...?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo que podemos hacer es que empezamos con la comparecencia...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿... o votamos después? Sí, sí.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... con la primera comparecencia, y...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y después de la primera...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... después de la primera comparecencia lo votamos, ¿vale?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Perfecto, perfecto, mejor. Y así no hay que retrasarlo.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Vale.

11-19/APC-001912 y 11-20/APC-002417. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre subvenciones, actuaciones y medidas en materia de prevención y atención a las personas con alzhéimer y otras demencias

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, aclarado ese punto, seguimos con el orden del día.

Le damos la bienvenida a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Y empezamos con la primera comparecencia, que sería la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre las subvenciones y ayudas a centros de prevención alzhéimer de Andalucía.

Esta comparecencia..., los proponentes son el partido Vox en Andalucía y el Partido Socialista, son los proponentes. Les recuerdo que tienen siete minutos los partidos proponentes, y tres minutos los no proponentes. Después, tienen cinco minutos los proponentes.

Tiene la palabra la señora consejera. Muchas gracias.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes a todos y a todas.

Empezamos con este debate. Y comparezco a petición de los grupos parlamentarios Vox y Socialista para informar acerca de las actuaciones y medidas que lleva a cabo el Gobierno andaluz en materia de atención a las personas con alzhéimer y otras demencias, así como las subvenciones y ayudas a los centros de prevención de esta enfermedad.

Señorías, las demencias neurodegenerativas, de las que el alzhéimer es la más común, constituyen un problema creciente de salud asociado al envejecimiento progresivo de la población. De hecho, estas enfermedades son ya una de las principales causas de mortalidad entre las personas adultas después de las afecciones cardiovasculares, el cáncer y el ictus.

Sin entrar en estadísticas, los últimos estudios publicados en la guía práctica *Clínica de demencia*, de la Sociedad Española de Neurología, estiman que alrededor de cuarenta millones de personas sufren alzhéimer en el mundo, y la previsión es que esta cifra se duplique en los próximos 20 años. Se trata de una enfermedad compleja, cuyos signos son cada vez más evidentes y trastocan la vida de las personas afectadas, pero también las de sus familias, que deben hacer frente a la pérdida progresiva de autonomía y a la creciente demanda de atención de la persona enferma. Esto hace que la aparición del alzhéimer marque un antes y un después en el núcleo familiar, ya que el cuidado al enfermo condiciona las relaciones personales, laborales y sociales de sus miembros, en especial de las mujeres, que son las que mayoritariamente asumen el rol principal de cuidadoras, en detrimento de su actividad laboral. Como es obvio, las administraciones difícilmente vamos a poder mitigar el sufrimiento de quienes tienen que acompañar y asumir el progresivo deterioro de su familiar, pero sí es nuestro deber mejorar la calidad de vida de los pacientes y aliviar la carga social, sanitaria y económica que recae principalmente en los familiares.

La Junta de Andalucía tiene presente esta realidad, y por eso viene actuando desde una perspectiva multidisciplinar e integral, en estrecha colaboración con las asociaciones de familiares. La trayectoria del Gobierno andaluz en este ámbito la conocen. Se han desarrollado los planes andaluces de alzhéimer desde la Consejería de Salud, el Plan Andaluz de Servicios Sociales para alzhéimer, el convenio marco de actuación entre las consejerías de Igualdad y Salud, y también con todas las federaciones y otras demencias que conforman la Confederación Andaluza Confeafa.

En esta legislatura, estamos renovando las actuaciones e iniciativas, reforzando la coordinación de las consejerías de Igualdad y Salud, e intensificando la interlocución continua con las entidades de las personas afectadas por la enfermedad y sus familias, en especial con la Confederación Confeafa, que integra 124 asociaciones de familiares.

Tras completar los indicadores previstos para el bienio 2018-2019, estamos desarrollando la Estrategia de Alzhéimer de Andalucía 2020, que enfoca sus líneas estratégicas en profundizar en la atención integral de los pacientes y en el apoyo a las personas cuidadoras. Una de las medidas que dan soporte a esta estrategia se articula a través de distintas líneas de subvenciones convocadas por la consejería, en concreto, a través de las subvenciones de concurrencia competitiva otorgadas por esta consejería para la realización de programas de interés social con cargo al 0,7% del IRPF. Confeafa ha recibido en 2019 un millón y medio de euros para la realización de seis programas, de ellos cuatro en el ámbito de personas mayores, y dos en la intervención de voluntariado. Esto supone 123.468 euros más que la convocatoria de 2018.

El pasado mes de julio también se convocaron las subvenciones con cargo al 0,7% del ejercicio 2020. Las solicitudes se han presentado en esta convocatoria, y se rige por las mismas bases del año anterior, que actualmente están en trámite de evaluación.

Desde el ámbito de los servicios sociales, una gran parte de la atención de las personas con alzhéimer y otras demencias y sus personas cuidadoras viene determinada por la Ley de Dependencia, como beneficiarias de prestaciones del servicio de dependencia, como la teleasistencia, la ayuda a domicilio, la atención en centros de día o residenciales. Actualmente, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia tiene concertadas 1.199 plazas para asociaciones de alzhéimer, es decir, son plazas específicas para la atención a personas mayores con alzhéimer. Además, también pueden acceder a la red de plazas para atención a personas mayores en situación de dependencia, que son 20.858 plazas de atención residencial, 6.909 de centros de día y de noche, 195 de respiro familiar, o 4.311 prestaciones económicas vinculadas al servicio.

Uno de los objetivos de la Estrategia de Alzhéimer es la prevención de la enfermedad a través de una vida sana y activa, y un diagnóstico y tratamiento precoz. De ahí la importante labor que desarrollan los centros de participación activa, promoviendo el envejecimiento activo en su oferta de actividades, que incluye estimulación de las habilidades cognitivas y la destreza psicomotriz. También en base a la Estrategia llevamos a cabo la labor de concienciación, de formación de toda la sociedad, para normalizar la convivencia con la enfermedad y eliminar el estigma o rechazo que pueda provocar.

Señorías, el envejecimiento activo, la prevención de la dependencia —les recuerdo que la demencia constituye la causa principal de discapacidad y dependencia en personas de edad avanzada— y la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad con patologías prevalentes crónicas y degenerativas, se incluyen también en el plan integral para personas mayores en Andalucía, que tiene una inversión prevista de 145 millones de euros, y

en el que están implicadas todas las consejerías del Gobierno andaluz. Este plan integral incide especialmente en la importancia de promover las medidas preventivas que eviten o retrasen el deterioro físico y mental, así como el ejercicio físico, la alimentación saludable, la estimulación cognitiva y todas las relaciones sociales positivas.

Como saben, en octubre pasado el Gobierno central y las autonomías aprobamos el Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias 2019-2023, y en el marco de este documento la Consejería de Salud también está enfocando la realización del Plan Andaluz de Alzheimer. En el ámbito sanitario, en colaboración con Confeafa se está desarrollando un proyecto pionero de entrenamiento cognitivo en el envejecimiento saludable, previsto también en nuestra estrategia andaluza, para extender y homogeneizar en toda Andalucía las técnicas de entrenamiento cognitivo asistido por ordenador.

Desde el ámbito de salud se coordinan diversos grupos de trabajo que desarrollan investigación en Alzheimer, talleres de Alzheimer, y se ha puesto en marcha en septiembre la web espacio Alzheimer Andalucía, dirigida a los familiares y cuidadores en general, con el objetivo de informar, asesorar, difundir y sensibilizar sobre esta enfermedad.

Estamos reforzando, como ya saben, la coordinación social y sanitaria para dar una respuesta integral a pacientes y familiares, en especial en la actual pandemia de la COVID-19, del que somos conscientes, además, del estrés que ha entrañado para los afectados y sus familias mantenerse recluidos en sus casas durante este confinamiento, la dificultad para el cumplimiento de las normas básicas de uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento, puesto que las personas que padecen la demencia están muy apegadas a su cuidador, requieren contacto directo y no siempre toman conciencia de la situación de crisis sanitaria que vivimos.

En definitiva, señorías, en el Gobierno andaluz estamos trabajando para reforzar la coordinación y la actuación multidisciplinar e integral desde los ámbitos social, sanitario, de la investigación, para prevenir y retrasar la evolución del alzhéimer y otras demencias cada vez más presentes, por el propio envejecimiento de la población, y para apoyar a las personas enfermas, a sus cuidadores y familiares.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Ahora tiene el turno de palabra —empezamos por los no proponentes, tienen tres minutos— la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Tengo solo tres minutos, con lo cual, bueno, no tengo mucho tiempo para hablar de un tema tan amplio. Pero voy a intentar..., voy a tratar de hacer referencia a lo que considere más importante.

Las asociaciones de familiares de alzhéimer, señora consejera, y otras demencias cumplen una labor absolutamente esencial, porque, además de las atenciones que se dispensan desde la propia Administración,

la complementariedad que se realiza desde estas entidades, generalmente sin ánimo de lucro, es esencial, ¿no?, tanto en la atención social como en el asesoramiento acerca de los recursos disponibles, tanto en la Ley de Dependencia como de subvenciones, talleres de formación para personas cuidadoras, servicio de atención psicológica, asistencia y apoyo a domicilio, préstamos de ayudas técnicas, incluso asesoría jurídica o programas de ocio y encuentro para cuidadoras, ¿no? Como bien ha mencionado, y es evidente, es una enfermedad que no solo necesita de la atención a las propias personas que la padecen, sino también a su entorno familiar y, especialmente, a las personas que asumen el cuidado.

Y el confinamiento y las restricciones de la crisis sanitaria han provocado que el avance de la degeneración y de la demencia, en el caso de muchas personas mayores, se haya acelerado y..., bueno, se haya producido un deterioro significativo en estas personas. Si las personas mayores en general han sufrido de forma específica los efectos del COVID, en el caso de las personas con alzhéimer y con demencia esto es más que evidente. Además, un efecto colateral ha sido la interrupción de las propias terapias a las que asistían estas personas y sus familiares.

Es verdad que muchas de estas asociaciones se han visto en este momento teniendo que enfrentar..., bueno, pues gastos extraordinarios, derivados de la adaptación de las propias actividades que desarrollan, así como de los centros que están gestionando, ¿no? Están teniendo, en ese sentido, que asumir nuevos gastos, cargas económicas que están siendo bastante importantes, pero muchas veces sin el apoyo institucional que requerirían para este momento tan complicado. Una pregunta sería si están previendo algún tipo de línea de subvenciones o ayudas extraordinarias, provenientes de esos fondos COVID o de otras partidas, para hacer frente a esta situación de emergencia sanitaria por parte de estas asociaciones. También, si han previsto de alguna forma cómo van a paliar los efectos del cierre de los centros de participación activa de algunos de ellos. Es verdad que algunos están abriendo, pero hay caos —del que luego tendremos ocasión de profundizar—, porque en muchos de estos centros de participación activa, como usted ha comentado, se realizan este tipo de actividades —talleres, formación, etcétera—, que contribuyen mucho a la socialización de estas personas y, sobre todo, a descargar a las familias de la atención y de los cuidados.

Y por último, respecto a la estrategia que usted ha avanzado, que están..., en la que están trabajando, me gustaría saber si hay fecha, porque el convenio se firmó en 2017 y desde entonces..., bueno, no se ha aprobado, ¿no? Y hace un año que usted anunció el compromiso de culminar esta..., de publicar esta estrategia, ¿no? Entonces, querríamos saber también en qué punto se encuentra.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera.

Yo no voy a ahondar en las cifras que usted ha dado con las ayudas, porque han quedado bastante claras, y cómo se están gestionando esas ayudas a las organizaciones que atienden a los enfermos de alzhéimer. Sí es cierto que las cifras que arrojan, de cuarenta millones de personas en todo el mundo que padecen, o van a padecer alzhéimer, es para hacer yo creo que una reflexión pausada de lo que es esta enfermedad.

Y, efectivamente, yo..., me gustaría ahondar un poco más en las familias; en las familias, que —como usted ha dicho en su intervención— se vuelven del revés. O sea, la familia, en el momento en que hay un enfermo al que se le diagnostica un alzhéimer, la familia tiene que buscar otras pautas y otras vías en la casa. Y, efectivamente, se carga mayoritariamente en las mujeres, que son las que se encargan de cuidar a la persona dependiente.

Programas yo diría que tan necesarios como son «Cuidarse para poder cuidar», que es un programa que se lleva a cabo prácticamente en todos los hospitales..., yo diría que en todos los hospitales andaluces, donde las familias o los cuidadores pueden acercarse a esos talleres en donde se dan herramientas precisamente para poder seguir atendiendo a la persona dependiente —porque todos sabemos el desgaste emocional que eso conlleva—. Y es cierto, y es cierto que ahí tendríamos también que poner el foco, en qué recursos son los que las familias pueden tener.

Y también decían en su comparecencia el deterioro que, en un momento dado, también han tenido los enfermos con alzhéimer durante el COVID-19. Efectivamente, son enfermos que necesitan su rutina, y que están muy pautadas, son rutinas muy pautadas y que, efectivamente, ellos no saben, no saben exactamente qué es lo que está pasando; lo que sí saben es que no están haciendo una vida normal, como ellos desearían y como sería aconsejable.

Pero es verdad que desde su consejería... —y, además, así lo ha expresado en más de una ocasión—, la atención a nuestros mayores ha sido una prioridad en su consejería durante toda la pandemia del COVID-19, con actuaciones muy novedosas, muy novedosas, con nuestros mayores, que, efectivamente, son nuestro pasado, pero son también nuestro presente. Y los tenemos, desde luego, en el centro de toda la toma de decisiones de una consejería como la suya, en donde las personas para nosotros es lo más importante.

Por tanto, yo, consejera, como le he dicho, no voy a ahondar en ese millón quinientos mil euros que usted nos ha comentado, de ayudas a una organización concreta; ni voy a ahondar en las cifras, sino más bien, sino más bien en todo lo que se está, como digo, haciendo desde la consejería de Igualdad y Políticas Sociales; y poner, desde luego, en valor esas actuaciones, porque solo así estamos dando respuesta a los familiares y, sobre todo, a los enfermos, que, como usted también decía, son enfermedades incapacitantes, son enfermedades en las que, al final, retrocedemos. Es como si el tiempo, ¿no?, se detuviera. No tienen memoria pero nosotros sí que la tenemos, tenemos nuestra memoria y, por tanto, por eso decía que los ponemos en el centro de todas nuestras actuaciones.

Así que, consejera, a mí me ha quedado bastante claro, a mi grupo parlamentario, bastante claro en su exposición cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo su consejería y, por tanto, no voy a ahondar más, porque tengo muy poco tiempo.

Así que muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González Insúa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero aprovechar la oportunidad, en primer lugar, que nos brinda precisamente esta intervención, para agradecer, para agradecer a la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares y Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias, y a todo..., a otras muchas asociaciones, y al voluntariado, que se están dedicando precisamente a la lucha contra esta terrible enfermedad, contra el mal del olvido.

Precisamente, esta confederación, junto con la Consejería de Igualdad, ha elaborado esa Estrategia de Alzheimer 2020, que usted..., de la que usted nos ha hablado y nos ha citado. Creo que, precisamente, sus objetivos —impulsar la atención social y sanitaria y de calidad para las personas afectadas y las familias—, parte muy importante, y creo que una de las características, precisamente, de esta enfermedad... Esta enfermedad no solo afecta a los afectados —y perdón por la redundancia—, sino que, claramente, las familias se ven profundamente afectadas por este mal y por esta dolencia.

Y, precisamente por eso, creo que esta Estrategia se debe basar en la prevención. Ya sabemos que el alzhéimer es una enfermedad degenerativa y genética, y genética. Por eso precisamente, con la conjunción de otros factores, creo que incidir en la prevención es una importantísima..., es un importantísimo factor para que esta enfermedad, que hoy por hoy es la cuarta en causa de mortandad en España, y que afecta precisamente en mayor medida a las mujeres, creo que precisamente hay que incidir en este aspecto.

No tengo mucho tiempo; esos tres minutos que nos limitan. Y lo que sí querría, precisamente por eso, es aprovechar para hacerle una pregunta. Usted ha mencionado el Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023, de carácter estatal, pero no lo ha desarrollado mucho. Y yo quiero preguntarle, precisamente, cuáles van a ser dentro de ese plan las medidas preventivas recogidas en él, porque recientemente se ha celebrado el Día Mundial del Alzheimer y una de las principales reivindicaciones de las asociaciones era precisamente esta, que este plan nacional, este plan estatal carece de cuantía presupuestaria y de cuantía económica. Creo que es una buena idea, creo que esa coordinación de las autonomías con el Estado es importante. Pero, claro, no se hace nada sin dinero y menos... Aunque una parte importante de quien trabaja precisamente para la prevención de los enfermos de alzhéimer son muchos voluntarios, también profesionales, pero creo que su formación y precisamente toda esa prevención tiene que estar dotada económicamente. Y hoy por hoy creo que no tenemos ninguna noticia. Quizás usted sí la tenga. Y me gustaría que incidiera en su segunda intervención en este aspecto.

Nada más y muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias por su intervención.

Ahora interviene la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil.

Tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien ha dicho, ha dado una leve noción de lo que es el alzhéimer. Según la definición médica, el alzhéimer es un tipo de demencia que causa problemas con la memoria, el pensamiento y comportamiento. Los síntomas generalmente se desarrollan lentamente y empeoran con el tiempo, hasta que son tan graves que interfieren con las tareas cotidianas. Es una enfermedad progresiva, genética y degenerativa, en la que los síntomas de demencia van empeorando con el paso del tiempo.

El alzhéimer, al igual que las enfermedades mentales, son las grandes olvidadas de nuestra salud pública, siendo esta una de las enfermedades más caras, también vista desde el ámbito emocional.

Consejera, en su informe de progreso y gestión del 2019 habla de dependencia, pero no especifica qué cantidades se derivan a este colectivo tan numeroso, como son los centros de día para enfermos de alzhéimer, ya que de todo lo que está publicado nada hace referencia a la actualidad. También que apuestan por el envejecimiento activo para mejorar la vida de nuestros mayores, cosa que, de verdad, nos parece muy halagüeña, pero echamos de menos subvenciones específicas para estos centros de día y residencias permanentes.

No entendemos la doble vara de medir de su consejería, consejera. Las últimas subvenciones al Instituto Andaluz de la Mujer son, como muy poco, escandalosas para los tiempos que estamos viviendo, donde lo prioritario debe ser racionalizar los recursos económicos allí donde más se necesiten, y ahora toca centrarse en los colectivos más necesitados, como son nuestros enfermos de alzhéimer.

El coste para la atención de un enfermo, según la Confederación Española de Asociaciones de Enfermos de Alzhéimer, supone un gasto medio aproximado de 31.890 euros anuales. Si tenemos en cuenta el salario medio de España, de unos 24.000 euros, comprenderán que estas cantidades resultan inasumibles para una familia con un ingreso medio. Como sabe, es una enfermedad muy problemática, que afecta principalmente al que la padece, naturalmente, pero también a cuidadores y a las familias, ya que esta atención tiene un elevado coste.

Los centros de día suponen una gran ayuda para las familias que tengan algún miembro que padezca esta enfermedad, ya que están atendidos en estos denominados centros especializados, donde reciben estímulos y cuidados adecuados. La mayoría de estos centros reciben subvenciones de la Junta de Andalucía, pero también sabemos que estas subvenciones y ayudas llegan siempre muy tarde y son insuficientes. Estos centros tienen contratado a personal tanto sanitario como administrativo y docente, como pueden ser psicólogos y terapeutas, lo que significa un coste que también tienen que asumir. Necesitan material sanitario, como pueden ser mascarillas, EPI y otros artículos de protección contra el COVID-19, gastos añadidos que son sufragados por ellos mismos.

Según su informe, hay previsto un crédito para ampliar en 643.468 euros las subvenciones para programas de acción social, y otros 42.000 euros los de voluntariado, que hay que sumarle la convocatoria para entidades privadas sin ánimo de lucro en la línea 5, referente a personas con discapacidad, con un importe inicial de 4,7 millones de euros, que sumando la ampliación de este crédito tendríamos un total de 5,3 millones.

Consejera, ¿dónde están reflejados los centros de día de alzhéimer y de residencias permanentes de estas dolencias en estas líneas de subvenciones? ¿No cree que al menos deben estar especificados con la cantidad que deben recibir en subvenciones? Y de todos estos millones, ¿cuánto van a percibir?

Desde mi grupo parlamentario, desde luego, esperamos más transparencia por parte de su consejería, queremos saber si los recursos públicos se están utilizando de forma racional —o sea, donde más falta hacen—, y, sobre todo, priorizar ahora, cuando estamos padeciendo el azote del COVID-19, donde nuevamente nuestros mayores siguen siendo los más afectados.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Es el turno de palabra para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, he escuchado con atención las cosas que usted ha estado exponiendo, y lo que le quiero decir es que hay una disonancia notable entre lo que usted expresa y la percepción que tienen los representantes de los colectivos afectados. Yo he tenido ocasión de estar compartiendo alguna conversación con la presidenta de la Confederación de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzhéimer, con Confeafa, y para nada coincide con las cosas que usted está diciendo. La percepción que se tiene es que no solo no hay ningún avance, sino lo que se está produciendo es una clara regresión. Y, por tanto, lo que hay es desolación después de escucharla a usted. La última vez que tuvieron ocasión de escucharla fue el día creo que 6 de octubre en la presentación del programa de mayores, donde usted no hizo ni una sola referencia en ese plan al alzhéimer, al deterioro cognitivo, a lo que supone la prevalencia en Andalucía de una grave enfermedad que afecta a 120.000 personas que están atendidas básicamente en el entorno familiar, la mitad casi de ellas con dependencia total y, por tanto, lo que supone en términos..., no solo para las personas que lo padecen sino para lo que representa una situación muy compleja, muy complicada para las familias que en su seno tienen un enfermo de alzhéimer y para los cuidadores principales, ¿verdad?

Bueno, ¿ustedes qué han hecho? Las plazas de fines de semana fueron eliminadas el 31 de diciembre de 2019, con este Gobierno, dejando a todas las familias sin atención. En las plazas de centro de día sufrieron el cierre durante el confinamiento y con las decisiones erráticas de su Gobierno, primero dijeron que iban a pagar el 80% de las plazas, pero solo de las ocupadas, y a los pocos días decidieron que se diera terapia por teléfono. Bueno, se ha ido con desiguales iniciativas confundiendo a la gente, estamos hablando de una

situación que exige un compromiso contundente por parte de las administraciones. No se ha puesto en marcha ninguna medida para cubrir bajas laborales, con la dificultad en este momento de encontrar profesionales con experiencia, no se realizan PCR a nuevos ingresos. Ahora no sabemos si esta competencia está en Salud o en Igualdad, porque el decreto habla de residencias y eso significa que un centro con una residencia anexa, ¿depende de dos consejerías?

Otro problema es la atención neurológica con diagnósticos tardíos, por la lista de espera y la no atención presencial. Aquí la Sociedad Andaluza de Neurología hace una alerta, una llamada de lo que puede suponer, de lo que supone el diagnóstico tardío y la falta de atención con el deterioro cognitivo que eso lleva asociado.

Ustedes han sacado un borrador de una orden, un borrador de una orden a la que hasta ahora, la convocatoria del 2020 —que, por cierto, después de ser corregida, después de la presión de diferentes colectivos, tuvieron que retrotraer básicamente a las condiciones que tenía la convocatoria última, hecha por el gobierno socialista—, ahora sacan un borrador, un proyecto de orden que regula las bases para la concesión de subvenciones en materia de personas mayores. Y en ese proyecto han eliminado los siguientes programas.

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable, el Programa de Actuación dirigida a pacientes de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad, el Programa de Información, Orientación y Asesoramiento a Personas Mayores, el Programa de Rehabilitación y Apoyo desde la fase inicial de la dependencia —incluyendo actuaciones de carácter preventivo, fundamentales en esta tarea— y el Programa de Formación y Apoyo a Familias y Cuidadores de personas mayores, incluidas los profesionales.

Supone que los programas a los que las asociaciones del colectivo alzhéimer pudieran optar quedan excluidas. Y por tanto, la percepción, con fundamento, que tienen los representantes de este amplio colectivo, que efectivamente hacen un trabajo encomiable, digno de admiración, es no de avanzar, ni siquiera de estancamiento, es de retroceso con este Gobierno. Este Gobierno que era el Gobierno del cambio, el gobierno del cambio pero, ciertamente, para los colectivos más vulnerables es el gobierno del cambio a peor, evidentemente.

Esta mañana teníamos ocasión también de escuchar en esta comisión a los representantes en defensa de las pensiones públicas. Y decían, más allá de la propaganda que este Gobierno sí que acaba teniendo un espacio de ampliación del contenido, no hay más que ver los acuerdos del Consejo de Gobierno, metiendo más recursos para la propaganda, que había 5.884 personas pendientes de recibir la pensión no contributiva en 2018, y que en 2019 era 7.190. Menos mal que este Gobierno es el gobierno de la anticipación y el gobierno que da respuesta rápida y ágil, ¿verdad? En 2019 tampoco había habido impacto de la COVID. No sé en este momento cómo están los datos.

Es decir, bueno, a mí francamente no me sorprende. Yo creo que en la buena fe y en la buena voluntad de estos colectivos sí que hay una cierta sorpresa. Yo no esperaba nada de un Gobierno de la derecha que no fuese favorecer los negocios del señor Imbroda, favorecer las universidades privadas en detrimento de las públicas. Y tuvimos ayer o anteayer ocasión de escuchar el rector de la Universidad de Sevilla dándole un varapalo a su compañero de gabinete por la reducción de los 132 millones de euros a las universidades públicas de Andalucía. Y pasando, eso sí, del fondo de emergencia social y económica, generado para atender las necesidades frente a la pandemia, 11 millones de euros al aparato de propaganda de la radiotelevisión andaluza. Y el señor rector señalaba como referencia al señor Osborne, ¿verdad?

Bueno, pues yo creo que tienen que hacer ustedes una reflexión que sea seria, que sea rigurosa, que sea sincera, porque la propaganda no tapa la realidad. La verdad no es hija de la autoridad, es hija del tiempo. Y el tiempo va demostrando que casi cubierto el 50% de la legislatura de este Gobierno, ustedes lo que están haciendo es perjudicando a los colectivos más necesitados de apoyo desde lo público. Y, por lo tanto, bueno, al final, comprobando que lo que en el ánimo de los gobiernos de la derecha está siempre, que es esto de acabar convirtiendo el contrato social que contiene la Constitución en su artículo primero, convirtiéndolo en una suerte de contrato mercantil, que cada uno se pague lo que pueda y que cada uno aterrice con el equipaje que tenga. Yo creo que ese es el tema que ustedes tienen que acabar dando cuenta a los ciudadanos, más allá de que sigan abundando en la propaganda, que eso sí saben hacerlo con maestría.

Gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Tiene el turno de palabra la señora consejera para cerrar este debate.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

La verdad es que la reflexión seria, rigurosa y sincera hay que hacerlo distinguiendo entre la disonancia de la percepción, interpretación subjetiva, de los que siempre se reúnen con ciertos grupos políticos, que siempre, por lo visto, dicen lo mismo, cuando se reúnen con nosotros y cuando estamos escuchándolos siempre y apoyándolos siempre.

Pero en esa interpretación, evidentemente, no podemos entrar, porque usted tiene una interpretación de esa reunión, y yo tengo la interpretación de mis reuniones y de mis escuchas. Y esas reuniones y esas escuchas, la última el 16 de mayo, evidentemente no era esa la percepción. Y la percepción además se basa en datos rigurosos, que son los datos que le acabo de traer.

Si tenemos en cuenta que esa necesidad, esa subvención tan importante —y vaya por delante el apoyo absoluto a la Confederación y a todas las personas que están enfermas y sus familiares—, quiero por eso hacer este debate lo más serio y lo más riguroso. Y, de verdad, con el máximo respeto. Y creo que se han mezclado una cantidad de cosas que no vienen al cuento.

Bien, pues como le digo, si en la convocatoria de 2017 eran 1,32 millones, señora Gil, estos son para el alzhéimer, son para las asociaciones de alzhéimer, así, exclusivamente, del 0,7. Y en esta última convocatoria de 2019 era 1,5. Son 200.000 euros más, y ahí no caben interpretaciones ni percepciones, eso es dinero que les hace muchísima falta a estas asociaciones para que hagan todos esos programas que necesitan. Dinero.

Pero además, como usted bien ha dicho, señora Gil, 5,3 para subvenciones de autofinanciada de discapacidad. Es que ha habido un aumento importante, y están todas transparentes, porque estaba todo regulado, para quién va y para quién no, y en lo que necesitan.

Pero le digo más, hay que tratar estas enfermedades y a las personas mayores con un plan estratégico, y hay que tratarlo de forma transversal. Como usted bien ha dicho, con prevención, con envejecimiento activo, desde todos los aspectos. Es decir, desde la alimentación, el ocio, las ciudades humanizadas y accesibles, desde la salud, desde los servicios sociales. Ese es el aspecto que nosotros hemos querido enfocar en nuestro I plan estratégico, después de 20 años de retraso. Ese es el enfoque no le queremos..., y la atención que no les queremos dar a las personas. Después de 20 años de retraso, ese primer plan estratégico, con 145 millones, aportaciones de todas las consejerías, de todas las consejerías, para nuestras personas mayores. También, por supuesto, y está incluido, las personas que tienen alzhéimer u otras demencias. Todas, aquí no excluimos a nadie. Como tampoco excluimos a las personas mayores, mujeres maltratadas. Ni excluimos a las personas del colectivo LGTBI, ni a las mujeres víctimas de violencia ni a las personas que están en soledad no deseada. Todas. Porque nunca se habían incluido en ningún sitio, están todas. Esa es la atención de este Gobierno.

Pero le digo más. Existen además plazas para las asociaciones de alzhéimer específicas, que son 1.199.

Pero también queríamos siempre cuidar a los que cuidan. Y quiero recordar el 30% del aumento de los programas de respiro, que fue además una aportación en los presupuestos por parte del Grupo Vox, un 30% para respiro. Porque eso es absolutamente fundamental para los familiares, que tengan su respiro.

Pero es que además hemos querido potenciar, señor Felipe López, los centros de día. Para nosotros, fundamental. Exceptuando el cierre que hemos tenido que realizar por una situación de pandemia, no sé si sabe que hemos estado en una pandemia, que estamos en una pandemia mundial, y que se han tenido que cerrar de forma temporal los centros de día, de personas mayores, incluso de personas con discapacidad.

Bien, pues no sé si sabe que hemos disminuido el copago para los familiares del 40 al 25%. Eso es, evidentemente, para todo ese presupuesto que decía la señora Gil que necesita una familia para atender con dignidad a sus familiares enfermos, eso también es otra ayuda. Porque queremos fomentar los centros de día, donde se hace un importante programa de envejecimiento activo y para prevenir y retrasar lo máximo el deterioro físico y mental.

No quiero insistir en todo lo que está haciendo Salud. Y no, señora Céspedes, no tenemos ningún presupuesto. Porque aquí se venden programas, pero no con una memoria económica detrás. Por lo tanto, ya sabemos que son papel mojado y buenas intenciones.

Y también le quiero decir al señor López que sí mantuvimos el 80% del pago, que no sé dónde estarán los dos millones de PCR que hemos hecho, que se han hecho; que no sabemos dónde están las 1.200 personas de refuerzo, que se han reforzado. Hemos pagado el 80%, hemos mantenido todo, todo, absolutamente todo el empleo de los centros de día de personas mayores y con discapacidad en todos, residenciales y centros de día. Eso se ha mantenido durante toda la pandemia y el confinamiento.

Y no sé si usted se refiere a eso, al retroceso. Yo creo que no es retroceso. Y las nuevas bases reguladoras, este año se mantienen las mismas, ha sido una petición absolutamente demandada, mayoritariamente, por todas las asociaciones. Necesitaban unas nuevas bases reguladoras, y estamos en el proceso de participación, estamos en el proceso de información pública. Recogeremos absolutamente todas las aportaciones, también de la Confederación de Alzhéimer; las estamos recogiendo y seguramente que llegaremos a un acuerdo, porque lo hacemos todo a través del diálogo, la escucha y una gobernanza participativa.

Y no me hable de pensiones, porque entonces, las pensiones, tendremos que recordar el 4% de subida, después de diez años, que ha hecho este Gobierno y también tendremos que recordar cómo estaban las delegaciones, sin personal para atender a las pensiones no contributivas, y que hemos reforzado con 146 nuevos efectivos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Termina el debate de esta comparecencia.

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a proceder a la votación de si decae la..., perdón, si se altera el orden del día, propuesto por dos grupos parlamentarios —el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía—. Les voy a dejar a sus señorías un minuto para que expongan el sentido de su voto y el porqué, ¿vale?

Tiene el turno de palabra la señora Gil [*Risas.*], por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora GIL ROMÁN

—Nosotros somos de la opinión que no se debe alterar el orden del día, y de seguir con lo planeado.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señora Villaverde, tiene el turno de palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí.

Desde Adelante Andalucía consideramos que, evidentemente, sin haber podido tener acceso previo al informe de la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer respecto al año 2019, no podemos ejercer nuestra labor de control parlamentario adecuadamente y, además, estamos en desventaja respecto a los grupos que componen el Gobierno, que probablemente puedan haber tenido acceso a dicho informe. Con lo cual, entendemos que es injusto que se mantenga este punto en el orden del día, además de inútil.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.

Es el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Nosotros no vamos a alterar el orden del día, por una sencilla razón: esto se decidió en la Mesa, en la Mesa lo aprobamos todos los grupos políticos, de hecho, quiero hacer constancia de que el Grupo Socialista

ya la propuso. Es un acto de transparencia de este Gobierno, la exposición de esta Memoria y, por lo tanto... Además, fue una solicitud propia del Gobierno; nos van a exponer el informe, y eso no quita que después, cada grupo parlamentario pueda tener su acción política determinada, la que estime conveniente.

No vamos a apoyar que se modifique el orden del día.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Nosotros también creemos que, dado que la Mesa se celebró hace una semana, se podría haber puesto de manifiesto en cualquier otro momento anterior, que ha habido tiempo para solicitar la documentación, y no es la primera vez, de este Gobierno o de Gobiernos anteriores, que cualquier grupo que necesita una documentación, se la pide al Gobierno y se le da. Aquí mismo hay una exconsejera a la que esta diputada le pedía documentación y se la daba.

[*Rumores.*]

Por tanto, creo que no hay ningún inconveniente, porque me consta que la consejera no le ha negado información a nadie.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de palabra de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Esta es una comparecencia que pide el propio Consejo de Gobierno, que, obviamente, nos parece importante, por eso el Grupo Socialista también la pidió hace una semana, y desde luego, el Gobierno ha podido hace una semana facilitarles a los grupos esa información, que además se trata de un balance del 2019, y estamos en octubre del año 2020.

Esa información no está en la página web. Hemos llamado a Relaciones con el Parlamento, y nos ha dicho que Parlamento no ha recibido absolutamente ninguna documentación. La portavoz del Partido Popular decía que la anterior consejera le daba datos. ¡Claro! Incluso saludaba, la señora consejera anterior. Y daba datos y hablaba con la oposición, cosa que ya no ocurre. Por lo tanto, no podemos hacer control al Gobierno con un documento opaco, escondido debajo de la mesa, y tomando apuntes, como si fuéramos, bueno, algo

que desde luego no es este grupo parlamentario, porque aquí estamos para controlar al Gobierno y no para escuchar los mítines del Gobierno.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Ahora sí me gustaría que los grupos proponentes de esta comparecencia, como es Ciudadanos y como es el PSOE, si quieren retirar la comparecencia, pues la pueden retirar, ¿vale?

Pasamos a la votación a favor de que se altere el orden del día.

[Intervención no registrada.]

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vale, pues sigue adelante el orden del día tal cual, ¿vale? Muchas gracias.

11-20/APC-002302, 11-20/APC-002416 y 11-20/APC-002441. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la comisión.

Tiene el turno de palabra la señora consejera, ante..., la comparecencia a fin de informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Antes que nada, quiero decir que yo soy una persona..., me considero muy educada; doy a todo el mundo las buenas tardes —muchas veces no me contestan, como saben, ni me miran—; atiendo todas las llamadas de todos los grupos, —sobre todo, me refiero a Adelante Andalucía, siempre, siempre, de su portavoz, de todas...—; les paso toda la documentación que me requieren, tanto de la consejería como desde la asistencia parlamentaria y la asesoría parlamentaria, y es que estoy siempre a vuestra disposición, y si no lo saben algunos, pues lo vuelvo a repetir.

Bien. Pues doy comienzo a esta comparecencia, para informar sobre la Memoria de Actividades del Instituto Andaluz de la Mujer del año 2019.

Comparezco para exponerles estas principales conclusiones de la Memoria del Instituto Andaluz de la Mujer de 2019, que además celebró el 30 aniversario durante ese año. Es un informe que por primera vez relaciona los distintos programas del IAM con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a los que se adhirió nuestro país en 2015.

Para ello, me gustaría comenzar resaltando que, en 2019, el año del cambio en Andalucía, este Gobierno ha reforzado su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género. No en vano, aumentamos el presupuesto del IAM en 1,2 millones y dotamos de mayores competencias, además, al unificar la gestión de la atención a las víctimas de violencia de género en este organismo, y también mejoramos y potenciamos programas y servicios que ya venían ofreciéndose, con el fin de que el IAM continuara siendo referente en esta materia. Este compromiso parte, además, del desarrollo de un conjunto de disposiciones normativas que sustentan la acción de este Gobierno en materia de igualdad de derechos y de lucha contra la violencia de género. Me refiero al mandato de la comunidad internacional, ya sea de Naciones Unidas o del propio Consejo Europeo a través del Convenio de Estambul, de la legislación estatal, las leyes orgánicas de 2004 y 2007, el Pacto de Estado contra la violencia, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía o las normas de las que nos hemos dotado, como la Ley 12/2017, modificada por la Ley 9/2018, o la Ley 13/2007, modificada por la Ley 7/2018.

Una acción pública que se canaliza, además de las direcciones generales establecidas en el organigrama de la Junta, mediante el IAM, con delegaciones en todas las provincias andaluzas y al frente de las que se sitúan ocho asesoras de programas. Esta estructura, que se completa con los 176 centros municipales de información de la mujer, repartidos por toda Andalucía, cuyo funcionamiento fue financiado en 2019 por el IAM con 15,5 millones de euros, a través de la convocatoria anual de ayudas, que incluye la realización de actuaciones del Pacto de Estado; una red de centros que presta cobertura a más de tres millones de mujeres de 321 municipios y que permite articular una intervención global, basada en la información, asesoramiento y atención directa.

Junto a ello, el teléfono de información de la mujer, la línea 900 200 999, presta un servicio gratuito y permanente las 24 horas del día, los 365 días del año, siendo atendido por personal especializado. Concretamente, en 2019 este servicio atendió un total de 32.631 llamadas, un 10% más que en 2018. De ese total de llamadas, el 59% fueron por violencia de género.

Con el fin de fomentar la igualdad y luchar contra la violencia de género, el IAM organiza sus áreas de trabajo en torno a cuatro ejes fundamentales: la igualdad de género, la igualdad en el empleo, la coeducación y la violencia de género.

Respecto a la primera, igualdad de género, tiene como principal objetivo consolidar la transversalidad de género en Andalucía. Con esta finalidad, 119 disposiciones normativas contaron con el informe de evaluación de impacto de género, a la vez que fueron emitidas 153 medidas de igualdad para su integración en la normativa correspondiente. Asimismo, el pasado año el IAM también convocó las subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para mujeres en riesgo de exclusión social. Esta convocatoria contó con un presupuesto de casi dos millones de euros, setecientos más que en 2018, que se ha destinado un 46% a entidades con mujeres en riesgo de exclusión social, un 22% a entidades que trabajan con mujeres prostituidas y víctimas de trata, un 17% a mujeres inmigrantes, un 11% a madres jóvenes y un 4% a mujeres reclusas.

Otro instrumento clave en la lucha por la igualdad y el respeto a la dignidad de las mujeres ha sido el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, que recibió en 2019 un total de 290 denuncias, un 41% más que en 2018, que han ido dirigidas contra una publicidad que fomenta principalmente los roles tradicionales de ambos sexos, emplean el cuerpo de la mujer para publicitar un producto que no tiene relación con este, así como frivoliza la violencia hacia las mujeres y niñas.

También el Centro de Documentación María Zambrano ha continuado ampliando su catálogo de publicaciones con 634 registros bibliográficos más en 2019.

También un año más se ha distinguido la labor desarrollada por personas, colectivos e instituciones en defensa de la igualdad y oportunidad entre hombres y mujeres mediante la entrega de los Premios Meridiana 2019.

En relación con la segunda área de trabajo, la de impulsar la igualdad en el empleo, el IAM desarrolla distintas actuaciones con el fin de incluir la perspectiva de género en la empresa y en la cultura del emprendimiento. Así, destaca su participación en la Feria del Emprendimiento en junio del pasado año. De igual modo, a través del servicio de asesoramiento jurídico y defensa procesal de mujeres en casos de discriminación laboral por razón de sexo, se atendió a 254 mujeres. Un servicio que en 2019 atendió principalmente a trabajadoras de pymes del sector servicios, hostelería, comercio, pero también a empresas de más de 250 empleados y entidades y sectores como industria, sanidad y otros servicios. Mediante el servicio de asesoramiento a empresas en igualdad, Equipa, se atendieron 92 consultas procedentes en su mayor parte de

empresas del sector privado, sobre materias tales como protocolo de acoso, planes igualdad, normativa de subvenciones y medidas a favor de la mujer y la marca de excelencia en igualdad.

Asimismo, con el fin de fomentar la conciliación como valores para conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en 2019 el IAM ha trabajado en la adhesión de organismos y entidades a una nueva Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, RAEC. A este respecto, puedo indicarles que a finales del pasado año ya se contabilizaron en nuestra comunidad 83 acuerdos de adhesión y ya hoy en día son más de cien.

Junto a ello se realizó una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a promover la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres universitarias, Univergem, por una cuantía de 750.000 euros, y de las que fueron beneficiarias diez universidades públicas de Andalucía.

En el marco de la tercera área de trabajo, relativa a la coeducación, en 2019 el IAM ha apostado por la prevención de la violencia de género mediante un ambicioso programa dirigido a alumnado, profesorado y familias. Entre las diversas iniciativas destacan los 10.000 ejemplares distribuidos en todos los centros educativos de la *Guía didáctica para el uso igualitario del lenguaje*, con la participación de 1.112 chicos y chicas en teatros foro, organizados para prevención de violencia de género entre adolescentes, y visibilizar estereotipos, prejuicios y otras situaciones desiguales. Los ocho mil ejemplares de calendarios coeducativos y sus guías didácticas, que pone en valor a doce mujeres referentes andaluzas. También destacan las campañas de sensibilización dirigidas al ámbito educativo como *Haz tic en tu futuro*, la campaña del juego y el juguete no sexista no violento, o la presencia del IAM en el festival Mangafest.

En relación con la lucha contra la violencia de género, el IAM dispone de distintos recursos —como saben— especializados para atender a mujeres víctimas y los menores dependientes, que tienen la consideración —como saben— también de víctimas y se les otorga la misma protección que a sus madres. Una violencia que en 2019 desgraciadamente dejó en Andalucía a trece mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y a once menores huérfanos y huérfanas.

Entre los programas desplegados tanto por el IAM, los centros provinciales o el teléfono de atención, han sido atendidas un total de 77.045 mujeres, de las que el 25% lo ha sido por violencia de género. Destacan 11.152 mujeres inmigrantes atendidas, también las 2.965 mujeres con discapacidad, de las que 789 fueron por violencia de género. Dos colectivos muy vulnerables que requieren además de servicios especializados.

Junto a ello se ha dado respuesta a 147.552 consultas, de las que el 23% también eran de violencia de género. Unas consultas que fueron realizadas en su mayor parte por mujeres con estudios primarios, en edades entre los treinta y cuarenta y nueve años.

Por su parte, en el servicio de atención integral de acogida a mujeres víctimas de violencia, que saben que está compuesto por centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, contamos con un total de 471 plazas y ha permitido atender a 2.118 personas, que 1.345 eran mujeres y 1.173 menores a cargo. Unos menores que, además, han contado dentro de este servicio integral con diversos programas como el de atención sociosanitaria, el programa de apoyo escolar y animación a la lectura, el programa Vacacionantes y las actividades lúdico-culturales de fechas señaladas, como cualquier niño.

En defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género, el IAM también ha impulsado una amplia red de recursos y servicios especializados en materia jurídica, tales como el servicio de información jurídica, la asistencia legal, atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales. En este

pasado año se atendieron 609 mujeres, de las que 299 acudieron por primera vez. Un servicio que ha prestado asistencia también a 267 familiares, en su mayoría madres de la víctima.

El servicio de atención inmediata a mujeres víctimas de violencia sexual atendió a 69 mujeres de las que el 20% requirió también una actividad, una intervención presencial en la crisis.

El servicio de asesoramiento legal telefónico, también a través del teléfono 900, atendió a 3.326 personas en materia de derecho civil, penal y otro tipo de consultas. Y el servicio de asesoramiento jurídico *online*, a 339 consultas en materias como malos tratos, acoso, amenazas, vejaciones, entre otros.

Junto a ello, el IAM ha instado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía a personarse en siete procedimientos penales en los trece casos ocurridos en Andalucía como consecuencia de muerte, en otros tres casos el agresor se suicidó, por eso se ha sobreesido, no ha dado tiempo a personarse.

Otra de las principales líneas de actuación del IAM han sido los programas de atención psicológica, los 91 itinerarios de intervención psicológica grupal que se desarrollan tanto en los centros provinciales como en los CIM, en los centros de información municipal; el programa de atención psicológica a menores víctimas de violencia, que ha atendido a 888 menores; los once talleres de acompañamiento emocional a menores expuestos a violencia de género, o el programa de atención psicológica para mujeres menores de edad víctimas de violencia de género, que atendió a 240 menores y 222 familiares.

También el servicio de apoyo a crisis, a hijos e hijas, de violencia de género con resultado de muerte y/o gravemente heridas se activó en once ocasiones, un servicio de destacada importancia y que también está orientado, este año de forma novedosa, para toda la estrategia comunitaria, tanto a la atención a todos los familiares como en el centro educativo y en el centro laboral de la víctima.

Finalmente, indicarles que el IAM continuó desarrollando las dos modalidades de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, consiguiendo un total de 69 ayudas por importe de 234.900 euros para facilitar el inicio de la vida independiente de mujeres que han estado acogidas al servicio de atención integral, y también 84 ayudas por valor de 529.232 euros para mujeres que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo debido a su edad, formación u otras circunstancias personales.

En definitiva, un año muy intenso en el que, frente a los bulos y a la oposición inicial, hemos mejorado la atención a las mujeres y personas a su cargo. Un año en el que hemos reforzado programas y servicios esenciales, como el teléfono de atención a las mujeres, ahora más directo y especializado, en el que hemos apostado por la prevención a través de una educación en valores y en igualdad. Y todo ello con el fin último de conseguir una sociedad sin brecha de género, libre de sexismo y violencias machistas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Empezamos el turno de palabra para los diferentes grupos parlamentarios. Comienza con la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Según las resoluciones definitivas de 2019 de las líneas de subvenciones destinadas a asociaciones y federaciones de mujeres, el IAM ha financiado en dicho año un total de 76 proyectos, con un presupuesto conjunto de cuatro millones de euros, lo que supuso un incremento de 700.000 euros con respecto a 2018. Proyectos que, según el IAM, están destinados a la promoción de la igualdad de género, la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, o la erradicación de la erróneamente denominada violencia de género. A esto último se destinó un total de 500.000 euros. Desde mi grupo dudamos seriamente de la necesidad de determinadas actividades y proyectos, así como de la prescindible cantidad de dinero que se destina a los mismos, teniendo en cuenta que hay gran cantidad de actividades de este instituto vinculadas a políticas de género que no son de utilidad pública y que cuestan mucho dinero y recursos, pudiendo ser perfectamente suprimibles o supeditadas a que estuvieran cubiertas otras necesidades de mucha más importancia en la comunidad, sobre todo en esta época de crisis sanitaria, económica y social por la que estamos atravesando, y en la que hay que tener en cuenta que las necesidades que hay que cubrir siguen aumentando, pero que los recursos son limitados, por lo que únicamente cabe hacer una gestión racional y responsable de ellos. Es el nefasto resultado de unas medidas impregnadas por una ideología totalmente alejada de la realidad, que diferencia entre sexos, llegando a sostener la existencia de una guerra entre ellos, y que solo obedece a unos intereses que no son precisamente los de la protección real de la víctima o de quien sufre el desempleo o la exclusión social. No negamos que hay muchas mujeres que se ven con serias dificultades económicas, o que se encuentran en una situación de vulnerabilidad por sufrir malos tratos o encontrarse en riesgo de exclusión.

De hecho, desde mi grupo insistimos en que este tipo de problemas no entienden de sexos, pero a la vista está, y prueba de ello son las reivindicaciones al respecto que traen aquí todos los grupos, de que ninguno de esos proyectos financiados están dando resultados. Denuncian el aumento de casos de violencia o la situación de marginación social que estas sufren, pese a la cantidad de actividades subvencionadas con millones de euros que se dicen llevar a cabo para su erradicación. Por lo tanto, algo está fallando, que en realidad no les preocupa en absoluto esos problemas, porque de hacerlo ya contaríamos con un instituto que contemplase la protección de todas las víctimas que sufren violencia, también en el ámbito familiar, o se contaría con muchos más recursos para atender las necesidades laborales de los andaluces, de no ser porque el Partido Socialista en Andalucía, bajo cuyo mandato se crea este organismo, se dedicó a usar el dinero de los parados en innobles tareas ya conocidas por todos. Y no les importa, porque a la vista de los deficientes resultados en dichos proyectos se hace cada vez más evidente que el objeto real de los mismos es hacer propaganda política de una ideología que profundiza en la desigualdad en lugar de solucionar los problemas reales que sufren tanto hombres como mujeres, desde un punto de vista económico y político. Carecen de sentido tantas actividades subvencionadas que no remedian lo que en tantas ocasiones se denuncian en esta comisión. Ante esta contrariedad no es lógico que se siga subvencionando, con los impuestos de los ciudadanos, proyectos que ni son de utilidad pública ni ayudan a las mujeres a mejorar su situación. Únicamente mejoran la situación política de quienes se alimentan del enfrentamiento ficticio entre sexos.

Desde Vox entendemos que estos problemas que predicen desde el IAM respecto de las mujeres afectan tanto a hombres como a mujeres, jóvenes y personas mayores, como digo, no negamos la existencia de lacras como la violencia, el desempleo, o la exclusión social, sino que lo hacemos extensible a todos sin distinción de sexo, edad o condición, tal y como reza en nuestra carta magna, que es precisamente lo que hace este instituto.

Frente a la violencia que no entiende de género, protección para las víctimas, distinguiendo únicamente entre quienes las ejercen y quienes las sufren. También, en el ámbito familiar resulta injusto de todo punto que en la elaboración de planes y proyectos subvencionados para la prevención de la violencia no se contemple a los miembros del núcleo familiar en cuanto a protección se refiere. Hablamos de madres, abuelas, hijas y hermanas, pero también de padres, abuelos, hijos y hermanos.

Frente al desempleo, planes que contemplen políticas activas de empleo que ayuden sin cuotas, tanto a hombres como a mujeres a encontrar trabajo, y no a prorrogar su situación de dependencia. También, aquellos que necesitan programas especiales por sufrir algún tipo de discapacidad, igualmente frente a la exclusión social, proyectos que busquen la inclusión sin mirar sexo, o condición, todas las personas son iguales, dignas de ser respaldadas por proyectos que no miren si es hombre o mujer, porque ahí radica la verdadera igualdad de oportunidades y de protección.

Por ello, esperamos de ahora en adelante una fiscalización. Y así la exigimos en los próximos presupuestos de las actividades que desempeñan el IAM, para distinguir aquellas que son de utilidad pública, y de aquellas otras que solo responden a intereses políticos y propagandísticos, de una ideología que no tiene por qué sustentar los ciudadanos con sus impuestos, porque redundan en la división, la discriminación, y no favorecen ni ayudan a quienes realmente lo necesitan.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, una memoria sirve, entre otras cosas, para poder establecer una comparativa y un análisis serio con lo que se ha venido desarrollando durante años anteriores. Sirve también para evaluar qué cuestiones hay que mejorar a futuro y, por lo tanto, exige de un análisis exhaustivo, serio y profundo del mismo documento.

En ausencia de ese documento, desde mi grupo parlamentario, no hemos podido desarrollar la labor de control que se nos encomienda en este Parlamento, con lo cual no vamos a participar de este debate. No nos parece serio. Además, hemos tenido que escuchar aquí que teníamos que haberlo obtenido de manera informal o por cauces informales, eso no es así. Es su obligación, no solamente facilitándolo a los grupos parlamentarios, sino publicarlo en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, porque estamos hablando de una memoria que data del año 2019, que tiempo han tenido de sobra para publicar esta memoria. Si no lo han hecho a tiem-

po la responsabilidad evidentemente es suya, y no del resto de grupos, por lo cual no podemos participar de un debate en el que no hemos podido —como digo— insisto, analizar de una forma seria y concienzuda el informe. Con lo cual, nos parece además absolutamente poco serio que aun así se empeñen ustedes en tener este debate hoy, cuando el resto de grupos parlamentarios no hemos podido acceder a este informe.

Tampoco nos sorprende porque da cuenta de la falta de seriedad con la que ustedes abordan la política de igualdad desde su Gobierno, tampoco es sorprendente viniendo de un Gobierno que ha aprovechado, por ejemplo, los fondos provenientes del pacto de Estado de carácter estatal para detraer fondos propios de la Junta para las políticas de igualdad y en materia de violencia de género.

No sorprende de un Gobierno que compra en parte el discurso que acabamos de escuchar por parte de las fuerzas de extrema derecha cuando habla de la violencia intrafamiliar, y ustedes les dan cabida poniendo en marcha medidas como el teléfono de atención a la violencia de entre familiar. En definitiva, no sorprende de un Gobierno para el que las políticas de igualdad como poco no son desde luego, una prioridad, ni se la toman con la seriedad que correspondería. Pero insisto, en ausencia de disponer de ese documento, no vamos a participar de este debate.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Villaverde.

Es el turno de palabra para el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo en primer lugar, tranquilizar un poco los ánimos, porque aquí se escuchan muchas cosas porque... Por parte del Grupo Vox, por ejemplo, pues he escuchado algunas cosas que creo que están fuera de la realidad absoluta, o sea, en realidad, la violencia de género sí que es verdad que es una lacra de esta lacra de esta sociedad y se va viendo día a día con, desgraciadamente, las muertes que hay de mujeres en Andalucía y en España anualmente. Creo que hay que darle una solución al tema. Y la solución viene por parte de la unidad, de todos, no solo de los partidos políticos, sino también de la sociedad, que es la que tiene que intervenir en esto.

Quiero felicitar a [...] por su 30 aniversario, que los cumplió el año pasado, en el 2019. Y creo que es un organismo que se ha consolidado como organismo para la lucha contra la violencia de género y para la lucha contra la desigualdad que todavía, desgraciadamente, existe en esta sociedad entre hombres y mujeres, con techos de cristal para las mujeres y con una serie de cuestiones educativas, de formación, etcétera, que es necesario que vayamos corrigiendo poco a poco. Y lo primero que hay que hacer para llegar a eso es aceptar que existe ese problema. Yo creo que la mayor parte de la sociedad ha aceptado ese problema. Quizás, yo respeto todas las opiniones y respeto incluso la del Grupo Vox. Creo que en muchas ocasiones no se ha vivido la realidad como se ha vivido por parte de otras personas. Por ejemplo, los abogados que estamos en este mundo, hemos visto muchos casos de este tipo, donde las mujeres se encuentran absolutamente inde-

fensas, no tienen dónde ir, sus hijos no tienen dónde ir. Y es necesario, son necesarios organismos de este tipo, que solucionen este tipo de problemas y que puedan acoger a estas personas, que se encuentran, además, en una situación de temor y de miedo constante en sus vidas. Con lo cual, felicitar la actuación del IAJ.

Tampoco entiendo muy bien la posición de Adelante Andalucía, porque vale, puede decir alguna verdad, pero luego lo entremezcla con una serie de ataques absurdos hacia las posiciones de este partido político, de Ciudadanos y de la Consejería, que no tienen nada que ver, y que lo estamos manifestando constantemente. No tenemos nada que ver..., nuestra posición, en materia de Igualdad, con la posición de Vox. En otras cosas, a lo mejor sí coincidimos, como coincidimos con ustedes en algunas cosas, pero no tenemos por qué coincidir en todo. Y no coincidimos para nada en la posición de Vox y por eso me extraña que usted se lo achaque a esta consejería, cuando lo que se está haciendo es invirtiendo más en políticas de igualdad, se está invirtiendo más en el IAJ..., en el IAM —de hecho, se habla de un millón y pico más en los presupuestos del año pasado—. Se está actuando más en los centros municipales de información a la mujer; también, en el mundo rural, que es una de las demandas habituales que se estaba teniendo. Se está actuando en formación, en muchos aspectos que ha mencionado la consejera y que no voy a repetir. Pero creo que no es aquí una cuestión de hacer un debate ideológico. Yo procuro no hacerlo; simplemente, creo que hay que salirse de la ideología en este punto, porque hay que ver la realidad, hay que intentar dar unas soluciones a la realidad, y la solución, desde mi punto de vista, viene por..., desde muchos ámbitos. O sea, no es un ámbito jurídico, o un ámbito de ayudas exclusivamente. Sí, pero hay que empezar, desde mi punto de vista, por la educación, que es donde se genera todo, y después, intentar buscar una solución entre todos juntos. No sirve utilizar esto como arma arrojadiza entre los distintos grupos políticos, porque así no vamos a dar una solución al problema.

Felicitarla, señora consejera, felicitar al IAM por su actuación. Y, simplemente, decir que a los agoreros, a aquellos que decían que iba a desaparecer el IAM, pues que no ha desaparecido, sino que está ahí y con más fuerza que nunca.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Y bueno, efectivamente, se pueden ocurrir errores administrativos, de que la Consejería no haya enviado el documento al Parlamento. Pero también es cierto, señora Villaverde, que desde que fue el miércoles pasado a la Mesa hasta hoy, a las tres de la tarde, también podían haber dicho: «Oiga, que hay un error, que esto no está en el Registro de entrada del Parlamento», a la Mesa de esta comisión, cosa que tampoco ha ocurri-

do. Así que, como le decía, igual que ha podido haber un error por parte de la Consejería, también los grupos que componemos esta Comisión podíamos habernos manifestado antes de las tres de la tarde del día de hoy.

En cualquier caso, a nosotros, desde el Grupo Popular, consejera, pues toda esa situación que acabamos de vivir, lo que nos suena es un poco a pataleta de los dos grupos que conforman la oposición, de Adelante Andalucía y del Partido Socialista, porque, al final, se les cae el discurso. Aquel discurso agorero, apocalíptico, de que este Gobierno iba a acabar con las políticas de igualdad en nuestra tierra, y que íbamos a retroceder a la prehistoria, y que esto iba a ser una catástrofe, ¿verdad? Pues ha pasado más de año y medio; ahí tenemos ya la evaluación de un año de Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos —en este caso, de la señora Rocío Ruiz al frente la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales—; tenemos ese documento de evaluación de la actividad de igualdad, y no ha ocurrido ni el apocalipsis, ni hemos retrocedido a la prehistoria, ni se han acabado con las políticas de igualdad. Más bien, todo lo contrario, más bien se está poniendo orden, más bien se está utilizando con mucha más eficacia los recursos, y con mucha más eficiencia, los recursos públicos, que es lo que trata de hacer este Gobierno en todos los ámbitos.

Consejera, esta mañana teníamos aquí al presidente de la Cámara de Cuentas, informando de la auditoría que se le había hecho al Plan de Infancia del año 2017, al capítulo de infancia, mejor dicho, que usted conoce bien, y es que caos es decir poco. Y, en Igualdad, pues teníamos más de lo mismo.

Entonces, como le decía, al final, el tiempo pone todo en su sitio. Y, al final, lo que le está pasando a la izquierda andaluza es que está viendo que el tiempo está dejándole sin discurso y está tirando todas las mentiras y los bulos que han ido lanzando, como si fuese un castillo de naipes. Porque, hace ahora un año, en verano de 2019, salía todo el Partido Socialista en toda Andalucía presentando mociones: «El Gobierno andaluz va a cerrar el Instituto Andaluz de la Mujer; vamos a oponernos con todas nuestras fuerzas». Y aquí estamos, con esa memoria sobre la mesa, del año 2019, con esa celebración del 30 aniversario, y también con una actividad, que, como digo, ha sido más eficiente, más eficaz, en esa gestión de los recursos públicos, y que, además, ha tenido en este año, aunque estemos hablando del año 2019, pero no quiero dejar pasar la ocasión, ya que está aquí la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, de reconocer el doble esfuerzo que se ha tenido que hacer este año, en esta situación de pandemia, de adaptación a una nueva manera de trabajar, de tener nuevos recursos y un nuevo modelo para poder atender a situaciones verdaderamente graves y peligrosas, y de seguir prestando ese servicio esencial, que es de atención a las mujeres andaluzas, no solo a través de las sedes provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, sino también de esa red de centros municipales. Así que quiero reconocer esa labor que, como digo, aunque estemos hablando del año 2019, pero que se está realizando en este año 2020 de esta nueva situación tan compleja.

Y también quería resaltar, consejera, que lo ha hecho usted también, ese apuesta, esa apuesta que se está haciendo por los centros municipales de información a la mujer; ese refuerzo, ese aumento de presupuesto que hubo. Y también, la ejecución presupuestaria, porque era un tema recurrente. La señora Pérez y yo discutíamos mucho de esto, pero es que claro, un papel lo aguanta todo, ¿verdad? como bien sabemos. Y nosotros, desde el Grupo Popular, siempre hemos reconocido el trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer, pero hemos criticado cómo se estaba gestionando. Entonces, que el instituto tenga algo más de 40 millones de presupuesto al año, que se consiguen estirar, como se está haciendo ahora, cuando en el año 2014 o 2015, por ejemplo, solo se ejecutaba el 50% —22 millones, 23 millones de ejecución presupuestaria—; cuan-

do se ejecutaba cero de las partidas destinadas a las víctimas de violencia de género o a sus hijos, cuando se ejecutaba cero de las partidas de formación, cuando se ejecutaba cero de las partidas de universidades, pues claro que criticábamos la gestión política que se estaba haciendo dentro del Instituto Andaluz de la Mujer. Eso ha cambiado, consejera, y esa memoria lo demuestra. Y ello —solo terminar, señora presidenta—, dándole de nuevo las gracias a la directora, para que se lo traslade a todos los equipos del Instituto Andaluz de la Mujer. Y, a pesar de las dificultades, pues animándole a que sigan trabajando y adaptándose a esta nueva situación, porque creo que son más necesarios que nunca.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pues ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Pérez, su portavoz.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, usted sabe, se lo hemos dicho muchas veces, que para el Grupo Socialista, las políticas de igualdad son vitales. Y el Instituto Andaluz de la Mujer es un organismo vital para el futuro de las mujeres andaluzas. Por eso, pedíamos la necesidad de tener un debate riguroso, serio, sosegado, con datos, con información, con una memoria y con un balance. Nada más hemos pedido: transparencia. Una palabra muy, muy sencilla.

Y, consejera, cuando alguien esconde su balance, su balance del año 2019, lo esconde por dos motivos: o porque usted no está orgullosa de él y no es un año del que usted pueda sentirse orgullosa, o porque tiene miedo. Tiene miedo a la reacción de la extrema derecha, del grupo Vox, que se lo va afean una y otra vez, o porque simplemente no está orgullosa del trabajo de su Instituto Andaluz de la Mujer.

Y yo creo que son las dos cosas: ni está usted orgullosa —de hecho, su propia intervención ha sido una intervención bastante pobre— y, desde luego, tiene mucho miedo, tiene mucho miedo a esa extrema derecha.

El balance que podemos hacer del año 2019 es un poco por oídas y, sobre todo, por oídas de lo que no hemos oído. No hemos oído nada del programa Cualifica, porque no ha habido programa Cualifica de formación a mujeres víctimas de violencia de género en el año 2019 ni en el año 2020, dónde está en ese balance ese programa Cualifica, no está porque no ha existido; que el desastre de las subvenciones, del que hemos hablado tantísimo, con ese tren de la dignidad que usted todavía no ha resuelto, consejera, y que en el último Consejo de Mujeres el propio presidente de la Junta de Andalucía se comprometió a resolver el problema del daño que se les había causado a las asociaciones de mujeres; el desastre en las campañas de comunicación, con esas campañas blancas, con esas mujeres sonrientes; la falta de transparencia. Y usted no ha hecho ninguna mención a la financiación del Pacto de Estado de Violencia de Género, usted tuvo en el año 2019 15.300.000 más los remanentes del año 2018, y sin embargo usted no ha sumado a su gestión ni 10, ni 15, ni 20 millones de euros, no ha sumado absolutamente nada. ¿Dónde están los fondos del Pacto de Estado con-

tra la Violencia de Género? ¿O es que esos fondos han ido a ahorrarse lo que antes se financiaba con fondos propios de la Junta de Andalucía? Porque no le he escuchado decir que el IAM ha tenido 15 millones de euros más, o seis, o siete, o cinco, no, no, es que no ha dicho absolutamente nada de eso.

Y, consejera, usted no trae papeles pero yo sí, y traigo sus papeles, los papeles que le hemos pedido. Este es el balance del IAM que usted nos facilitó en una pregunta parlamentaria: tres párrafos. Muy bien. Le pedimos también información de qué pasaba con la financiación del Estado, esa financiación que usted recibe, y nos dice la friolera de que no han ejecutado todo lo que tenía que ver con los planes personalizados —que no ha puesto en marcha, por cierto, ninguno—, esos planes que estaban obligados a hacer por ley y que no ha ejecutado en el año 2019 nada. Fue el informe que le pasó a usted al ministerio.

También le dijo el ministerio, y está firmado por usted, que tampoco ejecutó el programa de abusos sexuales en la anualidad de 2019, y que ya lo harían en 2020. Por lo tanto, toda esta financiación que recibió usted del Gobierno de España está a cero, todos estos programas están a cero, y no ha hecho absolutamente nada de esos programas.

Por lo tanto, no puede ser más triste el año 2019 para la igualdad, por mucho que usted lo quiera enmascarar.

Y el año 2020 va por el mismo camino, va por el mismo camino porque usted sigue sin sacar la convocatoria de subvenciones, y se lo vamos a estar recordando todos los días, hasta que la saque, por mucho que le moleste. Sigue sin darles respuesta a las mujeres en riesgo de exclusión social, no ha sacado la convocatoria, sí la orden. Y, por cierto, la orden dice que la va a financiar al ciento por ciento con fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género. De nuevo, el trilerismo presupuestario al que nos tiene acostumbrados, se ahorra el dinero de los fondos propios y el pacto de estado no va a venir a sumar más, va a venir a que usted y Hacienda se ahorren presupuesto de la Junta de Andalucía. Si usted pretende que el Grupo Socialista aplauda eso y que usted siga despilfarrando los fondos del pacto de estado para cuestiones que ya se hacían antes..., y ahora me hablará del teléfono, me hablará de las casas de acogida, que, por cierto, también ya paga con fondos del pacto de estado y con los fondos que proceden de Madrid, y se lo puedo demostrar, porque están aquí sus propios certificados. Me hace que no con la cabeza la directora del Instituto de la Mujer. Mire usted, estos son sus informes, que usted manda al ministerio. Usted ha pagado con fondos del ministerio 388.000 para la atención integral de las viviendas de casas de víctimas, 1.345 mujeres atendidas, y también las de los menores, 503.000. Por lo tanto, dinero que usted antes se gastaba con fondos de la Junta de Andalucía ahora directamente utiliza los fondos del pacto de estado y los fondos del Gobierno de España.

El Gobierno de España venía a sumar, sumar dinero, para eso se hizo el pacto de estado, sumar dinero para sumar recursos, para que hubiera más ayudas a mujeres y, desde luego, se pusieran en marcha más iniciativas, no para que a las comunidades autónomas les saliera gratis lo que invertía. Usted ha tenido tres años, tiene tres años ya de fondos del pacto de estado, 45 millones de euros. ¿Dónde están? ¿Dónde están? No los ve nadie, no se ven en las nuevas iniciativas. ¿Qué nos va a vender usted? ¿Qué tipo de iniciativas nos vende nuevas? ¿Unas jornadas? ¿Una formación? ¿Dónde están las dos leyes, la Ley de Igualdad y la Ley de Violencia de Género, que tendría que haber usted puesto en marcha y que no lo ha hecho? Veo que algunas cosas le sorprenden y mira con sorpresa. Yo le pido, consejera, que profundice usted en la documentación y en la información, sobre todo para que la que usted facilite sea cierta y les pida a sus colaboradores que le digan toda la verdad.

Y se ha hablado de ejecución presupuestaria, no ha dicho usted cuál fue la ejecución presupuestaria de 2019. Yo le voy a decir la que ha sido a fecha del mes de agosto de este año, acabamos de sacar el dato de la Oficina de Gestión Presupuestaria de este Parlamento. El Instituto Andaluz de la Mujer ha ejecutado el 32% de su presupuesto, 32%, en ocho meses, y la Dirección General de Violencia de Género el 24,3%. Y han tenido una disminución de 44 millones, el IAM ha pasado a 41,7, un 5,3% menos, a pesar de los fondos del pacto de estado, 15 millones. ¿Dónde están? Porque es que le siguen a usted faltando respecto de lo que tenía al inicio del año.

Por lo tanto, mal informe, con razón lo ha escondido usted, y desde luego mal socio, mal socio de Gobierno el que lo acompaña, porque nunca le va a ayudar. Desde el principio le dijimos que al Grupo Socialista lo tenía a su disposición, usted no pretende usar ese esfuerzo absolutamente para nada. Siga así, pero la lástima es que la pagan las asociaciones de mujeres y las mujeres andaluzas.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene el turno de palabra para cerrar el debate la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, empecemos..., voy a empezar un poco por orden.

Señora Gil, usted sabe que yo no le voy a comprar su discurso, con todos mis respetos, sabe que la respeto como persona y como..., está usted legítimamente aquí representada por sus votantes, pero no se lo voy a comprar, como piensan algunos, porque no estamos de acuerdo, usted lo sabe, y no estamos de acuerdo porque estamos ideológicamente en las antípodas. Y por muchos motivos, además, porque en ningún momento nadie ha dicho que no vamos a tratar y que ningún Gobierno y en un Estado de derecho no se protege a todas las personas víctimas de violencia, a todas, eso es de... Lo que pasa es que todas las violencias tienen un... En este caso, hay una muy específica, por una violencia estructural hacia las mujeres, por unas cuestiones evidentemente culturales de una sociedad patriarcal, que están asesinando a mujeres y niños, eso es un hecho contundente, están ahí las cifras. Es un mandato legal nacional e internacional, y además ideológicamente corresponde con los valores de cualquier persona digna que considere que tienen que proteger a todos los seres humanos porque es un derecho a la vida y a la dignidad. Y a partir de ahí yo creo que no hay nada más que hablar.

Lo que sí le puedo asegurar es que se está fiscalizando y se está haciendo un gasto eficiente de todo. No puede usted hablar con tanta ligereza de que no se está fiscalizando, porque tenemos, le puedo asegurar, una fiscalización y una intervención muy rigurosas, muy estrictas, que absolutamente todo va a lo que se determina, y las mujeres de exclusión social, las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos... Todos los programas que yo he detallado, ¿vale?, un presupuesto vale dinero, y todo eso se ha hecho con ese presu-

puesto, con ese presupuesto que la señora Pérez dice que ha desaparecido, que los 44 millones desaparecen, que por supuesto el dinero del pacto de estado no está para usarlo. Yo no he entendido muy bien, señora García, el del pacto de estado no está para usarlo, eso es lo que debieron pensar en 2018, que no lo usaron, será ese concepto el que tienen que, claro, en 2018 el pacto de estado nos lo gastamos. Ah, no, no nos lo vamos a gastar, y por eso solamente ejecutaron 250.000 euros de 15 millones. Que nosotros —se lo tengo que decir, señora Pérez— hemos comprometido el gasto del 75% del pacto de estado, son 22 millones y medio de..., claro, de todo lo que nos dejaron de ese remanente que decidieron no gastarse porque, por lo visto, no había políticas en las que gastarse y necesidades de mujeres, de niños, de todos. Tiempo, no tenían tiempo, no tenían tiempo de hacer muchas cosas. No tuvieron tiempo en todo 2018, porque las elecciones ya sabemos que eran en enero. Ah, no, que fueron en diciembre, ¿no? Vale, pues entonces sí hubieran tenido tiempo.

Bien, pues no lo gastaron. Nosotros sí lo gastamos, y lo gastamos bien, y lo gastamos bien, como le he explicado. Lo gastamos bien porque lo que hacemos es gestionar el dinero público porque lo respetamos. Y el dinero del pacto de estado, cuando dice «del Gobierno» piensan que es del Gobierno socialista. Perdón, el pacto de estado es un pacto de todos, que fue un pacto de estado, recuérdelo, y ese dinero no es del Partido Socialista, no es del Gobierno socialista, es de todos los españoles y las españolas que abogamos por luchar contra la violencia de género, que no se nos olvide.

Pero además lo ejecutamos, porque, fíjese qué curioso, y lo ha dicho la señora García, que tiene una memoria histórica, evidentemente, aquí del Parlamento, es que en 2016, del crédito del programa de protección contra la violencia de género, pues, resulta que de un crédito inicial de un 4,2, hicieron una modificación presupuestaria, que era una metodología que utilizaban muchísimo, y 3,3 millones se fue del IAM. Se fue, no sabemos dónde, porque tampoco lo sabemos, a la Consejería de Igualdad, no se sabe.

En 2018 hicieron lo mismo con 1,4 millones, pero es que, además del presupuesto del IAM, transfirieron, en el 2016, 3,7 millones, la media era de eso. En 2018 era 3,3. No eran capaces de gastárselo porque no saben gestionar, Nosotros sí estamos gestionando, y le voy a decir en qué para su tranquilidad y para la de sus señorías. Nosotros sí hemos reforzado el IAM, lo hemos reforzado, lo hemos centralizado. Se ha hecho una gestión muy eficaz, y tiene absolutamente todas las competencias. Efectivamente, las predicciones apocalípticas de que iban a desaparecer, pues, al parecer pues no se cumplieron. Como predicción apocalíptica, con bola de cristal, no aciertan, porque ni desapareció el IAM, que lo hemos reforzado en las competencias, con más presupuesto, 44 millones, que por supuesto sí ejecutamos. Y también ejecutamos los 30 millones del pacto, por supuesto que también, porque nos han permitido los 7 millones de remanente utilizarlo, igual que el año pasado, porque les ha pasado a todas las comunidades autónomas, porque además nosotros teníamos más problemas que el resto de las comunidades, porque teníamos 15 millones prácticamente, 15 millones que el Partido Socialista no ejecutó. Teníamos muchísimo más presupuesto que las demás. También, como les hemos dicho reforzamos el teléfono y... Ah ese teléfono que iba a desaparecer. Que la violencia intrafamiliar existe, y usted lo sabe, y lo hablamos el otro día, de datos estadísticos. Vamos a tener datos de expertos de cómo existe, y es diferente. Cuando dijeron que dijimos que era absolutamente diferente y que no iba a desaparecer el teléfono de información a la mujer, pues no se lo creyeron. Pues mire usted, sí, es diferente. La violencia de género es una cosa, y la violencia intrafamiliar es otra, para nosotros. Y nosotros vamos a atender a todos los tipos de violencia, porque también atendemos a menores, a familias y a mayores,

que son las que se producen en una familia. Pues ese teléfono pasó de 103.000 euros, que era un Salud Responde, a una mujer que puede ser que la estén asesinando en ese momento —un Salud Responde— a la diferencia de un personal especializado, de un millón de euros. ¿Del pacto? pues sí, porque está para gastarlo, es que el pacto está para eso, señora Pérez, para gastarlo bien gastado en atender a las mujeres y salvar vidas, que es nuestra obligación.

Pero también hemos fortalecido el servicio de víctimas. Mire ustedes, en 2012, de las casas de acogida, de los centros de emergencias, que yo le... No pueden ir ni a visitarlos, pero cuando hablamos con la frivolidad de que, bueno, lo están pasando... Ustedes no se pueden imaginar lo que es eso, el dolor, la desolación, la desesperanza de unas mujeres que tienen que estar alejadas de su entorno, que han tenido que huir y meter..., están en una casa con sus hijos, porque saben que si salen a la calle, o si vuelven a su pueblo, la van a asesinar a ellas o a sus hijos. Eso es así, y hay que decirlo con todas las palabras. Pues esas casas de acogidas que tenemos que atender, tienen que ser dignas, y que tienen que estar bien atendidos, tanto a ellas como sus hijos, pues en 2012, redujeron un 9%. Pues nosotros hemos aumentado el 7%, porque había que mejorar las instalaciones, porque había que reforzar el personal. Les hemos dado jornada completa al personal, porque había que hacer más actividades socioeducativas con los niños y niñas. El 7%, 27 millones, que hay una parte del pacto, pues mire, pues sí, porque está para gastarlo y gastarlo bien. Y lo hemos hecho por concierto social para que haya una continuidad y una garantía en la prestación de los servicios y de la atención. La atención psicológica, la hemos incrementado muchísimo, la atención psicológica, ¿sabe con cuánto? El doble, porque hay una dificultad y hay que atender psicológicamente a los niños y niñas, y a las mujeres, a la familia, de la violencia sexual, de las agresiones sexuales. Y todo tiene que tener una atención, de todas las familias, los hijos y las hijas, de mujeres que han sido asesinadas o gravemente heridas, pero no solamente lo hemos dejado ahí. Lo hemos aumentado a todo el entorno escolar de esos niños y esas niñas, que tienen que retomar sus vidas, y también del entorno laboral de las mujeres cuando han sobrevivido. Eso es lo que hay que hacer.

Por lo tanto, eso es todo el presupuesto, le puedo especificar claramente todo. Y esos centros de información a la mujer, que están en nuestra geografía andaluza, nos decidimos que teníamos que ampliarlo, que tenían que llegar al ámbito rural aquellos pueblos y lugares donde las mujeres están todavía mucho más indefensas, porque esos centros de información a la mujer son la puerta a la esperanza para muchas mujeres. Y decidimos aumentar en 24 millones, 7 millones más para la creación y el refuerzo en personal. Y le digo más y novedoso, el propio personal de los centros de información a la mujer nos pidieron que había que regular su situación en un decreto que va a salir ya, y que han participado todos los profesionales de los centros de información a las mujeres. Eso es lo que se hace con el dinero del IAM y del Pacto de Estado. Pero, como bien decía nuestro compañero y señoría de Ciudadanos, la educación es la base, 1.700 proyectos de coeducación, ¿con el pacto? Sí, claro, porque hay que gastarlo en educación. Hay que gastarlo en prevención a través de la salud. Hay que gastarlo en empleo, con 2,5 millones del Programa Acércate de Empleo.

En eso se gasta el dinero del Pacto de Estado, en que las mujeres tengan un futuro, un proyecto de vida, una vivienda digna, un trabajo y una protección, como cualquier ser humano, que eso es lo único que piden. En eso se gasta el dinero del Pacto de Estado, y educando a nuestros niños y niñas en igualdad, porque la educación es la vacuna más potente contra la desigualdad y contra la violencia de género. Si educamos a

nuestras futuras generaciones, en ese sentido, lo conseguiremos, 1.700 proyectos les va a sonar también surrealista, el I Congreso de Coeducación se hizo el año pasado. Fíjate —no se les ocurrió—, tampoco tuvieron tiempo porque estaban de elecciones, no lo sé, es posible. Seguimos, todo lo hemos realizado —como bien ha dicho— durante la pandemia, hemos seguido con todos los servicios. Seguimos con educación, también afectivosexual, porque también está aumentando la violencia sexual entre los jóvenes y adolescentes. Y queremos absolutamente atender a todos los aspectos que abarca la mujer: la desigualdad en el empleo, contra la violencia de género. Y vamos a seguir sumando. Yo me quedo escuchando, de verdad, mensajes demagógicos y populistas que lanzan, efectivamente, señora García, porque se les ha desmontado el invento, efectivamente.

Yo me quedo con una imagen que vi ayer en mi tierra —y que me ha dado una gran alegría—, Iguales contra la Desigualdad, una veintena de actividades del Condado en más de 100 acciones de 10 municipios, unidas, de todos los colores políticos, esto es, porque la lucha contra la violencia de género y la lucha por la igualdad de todas las personas no tienen colores políticos. Con esto nos tenemos que quedar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/APC-000108 y 11-20/APC-002456. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 5.3, una comparecencia a fin de informar sobre la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía. Los grupos proponentes son el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Aquí sigue sin haber aire, ¿no?

Gracias, presidenta.

Comparezco nuevamente en el día de hoy con el fin de informarles sobre las principales conclusiones, objetivos que plantea el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores de Andalucía 2020-2023, impulsados por el Gobierno andaluz para dar respuesta al reto del envejecimiento demográfico al que se enfrenta la sociedad andaluza. Es un plan que fue presentado en el acto institucional organizado el pasado 1 de octubre, como homenaje a las personas mayores, y tuve ocasión de invitar a sus señorías. Este plan que llega 20 años más tarde de lo estipulado por la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a personas mayores, pretende convertirse en el documento de referencia que oriente las políticas de la Junta de Andalucía en el ámbito de las personas mayores durante los próximos años. Un plan que a través de medidas factibles y alcanzables nos hemos fijado como objetivo que sirva para solucionar verdaderamente los problemas de las personas. Para ello, este plan toma como referencia los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud, explicitada en el informe de seguimiento de la segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento, realizado en 2010, las orientaciones recogidas en la declaración del Consejo de Europa de 2012 como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, y la agenda 2030 de desarrollo sostenible; su Objetivo 10, relativo a garantizar la igualdad de oportunidades, reducir las desigualdades. Así como la evolución que ha tenido el Sistema de Atención a la Dependencia de su aprobación en la Ley de 2006, hace ya 10 años, y la Ley de 2016 sobre Servicio Social en Andalucía.

Señalarle, además, que este documento vio bruscamente interrumpida su elaboración y tramitación por la pandemia del coronavirus. No en vano cuando el primer borrador se encontraba en información pública, se decretó el estado de alarma que —como saben— conllevó a la suspensión de la tramitación de todo los expedientes administrativos. Una vez superada esa fase aguda de contagio, la evolución de la crisis sanitaria permitió retomar la elaboración del plan e incluso actualizarlo, porque la pandemia y sus consecuencias, teníamos que contemplarla también a medio y largo plazo, evaluarla definitivamente. Y tenemos que lo hemos ido retomando también a este plan, en relación con todas las personas mayores y hacer el colectivo, además, más vulnerable y afectado por esta terrible pandemia.

Dicho esto, el plan que hoy les presento ha seguido un modelo de gobernanza participativo, donde todos los diferentes agentes implicados han podido participar, desde las consejerías —todas, todas las consejerías—, profesionales, expertos, entidades, asociaciones, Administración local, consejos provinciales de mayores, del Consejo Andaluz..., todos han participado directamente en su elaboración.

Partiendo de un diagnóstico de la realidad de las personas mayores, basado en un análisis a partir de indicadores disponibles, de las aportaciones de expertos y de la celebración de las jornadas participativas, este plan detecta, como principales problemas que afectan a los mayores, los siguientes: la falta de información desagregada, la invisibilidad de las personas mayores LGTBI en exclusión social o los inmigrantes retornados, la baja práctica de ejercicio físico y el alto nivel de sobrepeso y obesidad, la obesidad, el sedentarismo y el tabaquismo como origen de problemas circulatorios y de sus enfermedades de mayor mortalidad; las mujeres, principales afectadas por el maltrato —concretamente, el 67% sufren violencia—. El 11,9% de las personas mayores de 65 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Las personas entre 55 y 64 años sufren una tasa de paro superior al 20%. El cuidado de la persona dependiente recae en la familia y, por supuesto, principalmente sobre las mujeres —el 85% de las mujeres son cuidadoras—. Y también, la existencia de desigualdad de los mayores del entorno rural y urbano, ya que, en el rural, los mayores tienen mayor dificultad al acceso a los recursos y a los servicios.

Por lo tanto, ante esta situación, nos planteamos cuatro importantes retos:

Primero, retrasar el deterioro físico y mental de las personas mayores, a través de medidas preventivas que garantizaran una vida sana y autónoma el mayor tiempo posible.

El segundo, conseguir que las personas mayores con enfermedades crónicas dispongan de los cuidados de larga duración y de los apoyos necesarios, que den respuesta de forma real y efectiva a sus necesidades.

El tercero, transmitir una imagen positiva de este colectivo a través de los medios de comunicación social.

Y el cuarto, mejorar su calidad de vida, mediante un sistema público de servicios sociales que garantice la implementación de un modelo de atención centrado en la persona.

Con estas metas, el Plan Estratégico 2020-2023 define cinco grandes líneas estratégicas de actuación, que desarrollarán también objetivos estratégicos y programas concretos de la Junta Andalucía. Las líneas estratégicas son la prevención de la dependencia, la atención a la dependencia, para mantener la calidad de vida, la atención a personas mayores con mayor vulnerabilidad —como las personas de exclusión social—, el fomento del buen trato y la lucha contra la llamada epidemia del siglo XXI: la soledad no deseada; un problema social que, durante la elaboración del plan estratégico, ha sido objeto de un estudio específico y cuyas principales conclusiones expuse en la pasada comisión de Igualdad; un estudio que —como recordarán— ha motivado que hayamos ya acordado priorizar los expedientes administrativos correspondientes a personas con resolución de dependencia —eso es un hecho aprobado en Consejo de Gobierno—, de cualquier grado, que vivan solas en su domicilio y con riesgo de aislamiento social. Eso está ya en ejercicio.

Como programas diseñados dentro de estas líneas estratégicas de actuación, me gustaría destacarles algunos —no puedo todos—: un programa de sensibilización sobre hábitos de vida saludable; campaña de sensibilización sobre hábitos saludables, desde el servicio de teleasistencia; el fomento de la actividad física para titulares de la tarjeta «Andalucía sesenta y cinco»; programa de renovación de los EPA para acondicionarlos y fomentar hábitos también de vida saludables; subvenciones a municipios que pongan en marcha

programas deportivos para mayores; formación de monitores deportivos municipales en actividad física para mayores; desarrollo de estrategia andaluza para la coordinación del sistema social y sanitario, que es un nuevo modelo de organización de asistencia sanitaria en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, con los que ya estamos..., llevamos trabajando este Gobierno, que va a venir a reforzar —y, de hecho, también se está ya realizando— la coordinación del personal sanitario de los centros y de los protocolos del sistema público, con enfermerías también de enlace; un programa para la implementación de un modelo de atención centrado en las personas, en centros de personas mayores que incluirá: un protocolo de actuación para la atención a la diversidad e inclusión del colectivo LGTBI; un programa de mejora de los centros residenciales de personas mayores de titularidad de la Junta, que aumente el uso de las TIC y preste una atención especializada a las mujeres que han sufrido violencia de género; una estrategia de concertación que planifique los recursos teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, según el territorio y la demanda, y que reduzca los desequilibrios territoriales de cobertura en todo el territorio andaluz; un programa de adecuación funcional básica de las viviendas de personas mayores; un plan de mejora de la gestión de las pensiones no contributivas. Como saben, recientemente —lo he dicho antes—, hemos puesto en marcha un plan de choque para mejorar el sistema de los Servicios Sociales, reforzar también las delegaciones territoriales para la tramitación de estos expedientes. Tengo que decir que, ya desde el año pasado, se ha solicitado al IMSERSO —aunque sin éxito— que estableciera la interoperatividad nacional de los datos —que favorecería muchísimo la agilización de estas prestaciones—; además, siguiendo la recomendación realizada por el Tribunal de Cuentas en 2016. Y seguimos sin éxito; esperemos que podamos avanzar.

Otro programa destacable sería el programa para la reducción de la pobreza energética, el apoyo al empleo a personas en situación de exclusión social, a través de empresas de inserción, la mejora de la renta mínima de inserción social —cuyo decreto, que ya se está trabajando..., está ultimándose, con el fin de modificarlo tras la llegada del ingreso mínimo vital—, incentivos también a proyectos de interés social en los que participen personas mayores, sensibilización hacia el buen trato y [...] también, en 2020, dedicado a la mujer mayor, el programa contra el maltrato, la promoción, el fomento del voluntariado entre personas mayores, el programa contra la soledad no deseada, además del estudio al que les he hecho referencia, incluirá medidas con un acuerdo de colaboración con entidades sociales y un protocolo de detección de personas mayores de 55 años en situación de soledad no deseada.

Para el seguimiento y evaluación de este plan, se ha previsto la creación de una oficina técnica de seguimiento, formada por la Dirección General de Personas Mayores, que será la encargada de impulsar la adecuada implantación, y esta oficina estará también coordinada con un grupo de trabajo que se creará en el Consejo Andaluz de Personas Mayores. También realizará un seguimiento del mismo, con propuestas para su incorporación —esto es un plan vivo, en constante mejora; iremos incorporando todo lo que sea necesario.

Esta estructura se completa, además, con un comité directivo de seguimiento, que será el encargado de tomar las decisiones y los cambios en la implementación. Junto a los informes de seguimiento anuales, que serán elaborados en el primer mes de cada año, al finalizar el periodo de vigencia de este plan se realizará un informe de evaluación final, que servirá como base para el diseño de posteriores planes estratégicos. Por lo tanto —como digo—, un documento vivo, abierto, en el que nos encontramos inmersos —como ya saben— con la pandemia, con muchísimos cambios normativos y de protocolos, y estamos también valorando los cambios que tendremos que incluir con motivo del COVID, en una futura línea de trabajo.

Concluyo ya, señorías, valorando positivamente la elaboración y la aprobación de este plan, tan importante para un colectivo que ha sido fuertemente..., y está siendo fuertemente castigado por la actual crisis sanitaria; un plan que, sin duda, no solo llega en un momento fundamental para estas personas, sino que va a servir para acelerar los cambios que mejoren su bienestar y su calidad de vida.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno ahora de palabra para los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox —su portavoz, la señora Gil—, por tres minutos.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como sabe, el día 1 de octubre celebramos el Día del Mayor, día que marca también el 75 aniversario de la Naciones Unidas y el 30 aniversario de la celebración por primera vez del Día Internacional de los Mayores. Aunque este año haya sido un mal año para celebraciones, ya que el COVID-19 ha sido el gran azote —y vuelvo a repetirlo— de nuestros mayores, junto a una pésima, pésima gestión de un Gobierno central que ha mostrado la pasividad y dejadez con sus mayores, condenándolos al total abandono en sus últimos momentos.

Este Plan Integral para Personas Mayores prevé una inversión —como ya ha dicho— de 145 millones repartidos en cinco líneas que abarcan hasta treinta medidas, que ya usted ha expuesto. Prima la prevención a la dependencia, atención a la dependencia, atención a personas mayores con especial vulnerabilidad, fomento del buen trato y la lucha contra la soledad no deseada. Sin duda, unos objetivos muy necesarios a llevar a cabo por un Gobierno que demuestre querer y respetar a sus mayores. Pero, consejera, después de leer su plan, permítame que le recuerde que he echado de menos en él planes concretos para nuestras residencias de ancianos, que sigue siendo la asignatura pendiente. Y, de verdad, todo lo detallado en esas cinco líneas está muy bien; créame que se lo decimos de corazón, que no lo ponemos en duda, pero falta previsión para nuestras residencias, que siguen siendo las más afectadas, de nuevo, en esta segunda ola del virus.

Nuestros mayores vuelven a estar en el punto de mira de la pandemia. Y esta vez ya no vale decir, señora consejera, que no lo sabíamos, que no tenemos material sanitario de protección. Tenemos unos protocolos de actuación, ¿pero se están cumpliendo estos protocolos?

Las residencias no las menciona en su plan, no tienen unas actuaciones definidas ni concretas, y créame que es en las residencias donde conviven la mayor parte de nuestros mayores en situación de dependencia y en algunos casos de abandono y, como hemos visto hace unos días en los informativos, incluso hasta de maltrato. Eso último nos preocupa, y bastante, señora consejera.

Por eso le preguntamos: ¿qué medidas tiene pensadas para paliar esa situación tan injusta como son los malos tratos? Y para la organización interna de las residencias, que es lo que ha podido fallar en la primera

crisis del COVID, ¿qué va a realizar la consejería para conseguir la disminución de las listas de espera para ancianos que no tienen plaza aún? ¿Qué información nos puede facilitar sobre su estimación en la demanda de plazas en centros de mayores en los próximos años, con la previsión de la inversión de la pirámide poblacional en Andalucía, señora consejera?

Todos estos temas le tenemos que decir que nos preocupan y mucho. Y esperamos su respuesta.
Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Ahora es el turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Como usted ha mencionado, señora consejera, ustedes presentaron este plan el 1 de octubre, en un acto, permítame que se lo diga, más adecuado a lo que nos tiene acostumbrado este Gobierno, un acto más bien de propaganda, cuando sabemos que lo que se ha publicado de momento es el borrador. Es decir, ese plan, o no está concluido o, desde luego, una vez más ustedes no lo han publicado. Con lo cual habrá cosas de esa actualización, por ejemplo, que usted ha mencionado, respecto a los aprendizajes o lecciones que se han extraído de la situación de pandemia y de crisis sanitaria que hemos vivido que espero que estén tomando nota en ese plan, pero que, desde luego, no podemos conocer porque hasta ahora solamente disponemos del borrador.

Me gustaría, por eso, que concretara en qué aspectos exactamente han actualizado ustedes ese plan, que tengan relación con las lecciones que hemos extraído de la primera ola del virus. Porque esta mañana hemos tenido la suerte de tener aquí a dos colectivos que han comparecido, de..., bueno, colectivos de mayores, ¿no?, y que trabajan fundamentalmente en este ámbito, y que nos han trasladado sus preocupaciones. Y nos han indicado también..., y en eso coincidían ambos colectivos, que este Gobierno no había aprendido absolutamente nada, o muy poco, de la primera ola del virus respecto a la gestión en residencias, que es otra cuestión que también es objeto de preocupación por parte de nuestro grupo y que, efectivamente, pensamos que está muy poco desarrollado en este plan. Mencionaban, y quiero volver a recordarlo, el problema que está produciéndose con los aislamientos dentro de las propias residencias, la falta de equipos de protección que ustedes, desde su Administración, no están distribuyendo, y los problemas que persisten en relación con las derivaciones para la atención sanitaria y con los ingresos hospitalarios de las personas mayores.

En definitiva, nos gustaría que detallara si estas cuestiones van a formar parte de ese plan definitivo, puesto que en el borrador nos parece que están muy poco desarrolladas.

En el diagnóstico, en relación con la atención a personas mayores con especial vulnerabilidad, se habla —usted lo mencionaba— de que las personas a partir de los 55 años en Andalucía, en todos los tramos de edad,

tienen dificultades para llegar a fin de mes, cuestión que es especialmente grave en el caso de las mujeres a partir de 65 años, donde hay una brecha de género evidente. Además, el 25% de las personas mayores en Andalucía se encuentra en el umbral de la pobreza, en relación con los datos estatales, y el 12% en riesgo de pobreza o exclusión social, según los datos que ustedes mismos aportan. Evidentemente, esto tiene una relación directa con otra de las cuestiones centrales que hemos abordado esta mañana, que es la cuestión de las pensiones no contributivas, ¿no? Aunque no tengamos la versión definitiva, en su borrador anticipa algunas carencias importantes en este ámbito, sobre todo muy poco compromiso presupuestario al respecto en materia de la agilización de la tramitación de las pensiones no contributivas, o sobre todo también de la subida del complemento, teniendo en cuenta —y esta mañana se señalaba— que Andalucía es la comunidad autónoma que menos aporta en ese complemento, que es competencia suya, de las pensiones no contributivas. En su plan no se avanza, insisto, ninguna inversión concreta al respecto, cuando yo diría que es uno de los problemas más graves que enfrentan las personas mayores en nuestra tierra. Tampoco en materia de renta mínima, donde se recogen una serie de medidas pero no se recoge ningún compromiso presupuestario específico destinado a tal fin. Al menos en el borrador, insisto. Si usted me lo puede aclarar en el plan definitivo, lo agradezco.

De hecho, esta mañana decía también el portavoz de FOAM, de la Federación de Organizaciones de Mayores de Andalucía, que en el Consejo Andaluz de Mayores le hicieron llegar varias propuestas en este sentido, en materia de pensiones no contributivas, y que ustedes a día de hoy todavía no les han respondido sobre si, efectivamente, han incorporado esas propuestas o no.

Otra cuestión en relación con una de las preocupaciones más importantes, que tiene que ver con la atención residencial. Hablan ustedes en su plan de incrementar plazas concertadas. Evidentemente no es nuestro modelo, lo hemos discutido aquí muchísimas veces, nos gustaría que se aumentaran las plazas netamente públicas y de gestión directa. Pero, dicho esto, nos preocupa que dentro de su marco y de su modelo no haya nada relativo a un aumento realmente significativo del precio/plaza, cuando otra de las lecciones que hemos extraído de la pandemia es que dado el precio/plaza actual, que los aumentos son insignificantes de un año para otro...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde, vaya terminando.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—... y así fue en los últimos presupuestos, impide *de facto* a las entidades que las gestionan y a las empresas mejorar, por ejemplo, entre otras cosas, las condiciones laborales de las trabajadoras que atienden a las personas mayores, que tanto en este ámbito como en el servicio de ayuda a domicilio tiene mucho que ver con la calidad de la atención que se les puede prestar a las personas que están en situación de dependencia.

Y por último, y ya termino, en relación con los CPA, los centros de participación activa, ustedes recogen que van a modificar la orden que los regula y también la orden..., bueno, y también las condiciones de licitación para los comedores. Nos gustaría también si puede anticipar en qué sentido plantean ustedes esa modificación de la orden.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Es el turno de palabra para la señora portavoz del Partido Popular..., perdón, Partido Socialista.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a plantear de forma casi esquemática cuáles son las dudas que se me plantean al ver el borrador, que es a lo que hemos tenido acceso, como bien ha comentado la compañera de Adelante Andalucía.

Ciento cuarenta y cinco millones de euros para este plan estratégico. ¿Son 145 millones adicionales a lo que había recogido en el presupuesto? ¿Sumamos a mayores, al presupuesto que había ya destinado, 145 millones, o era presupuesto que ya había y que ahora se llama de otra forma? Primera duda. Porque es que estamos acostumbrados a ese trilerismo al que le ha hecho referencia mi compañera Soledad Pérez en la anterior comparecencia con el pacto de estado, en el que usted se ha esforzado bastante en justificar que se gastó el pacto de estado..., el dinero del pacto de estado en lo que tenía que gastárselo, porque eran los objetivos que tenía. Pero lo que nos estábamos planteando no era... Lo que estamos planteándole es que cuando una Administración hace un esfuerzo, como ha hecho la Administración del Gobierno central para sumar esfuerzos para la lucha contra la violencia de género, lo que tiene que hacer el Gobierno andaluz es sumar esfuerzos también y no dejarse caer. Es decir, que venga dinero de España no quiere decir que Andalucía gane dinero con ese dinero. Porque hay pocas cosas que usted pueda pensar que tiene en común con Marín, pero nosotros vemos más de las que ustedes ven. Y es que con Marín, Bendodo gana, y con usted, Bravo gana. Es decir, con los dos siempre gana el Partido Popular, en este caso presupuestariamente, es evidente.

El 16 de abril de 2019 se acordó formular este plan, un año después prácticamente, once meses después, se conoció el borrador, y desde entonces no sabe nadie lo que ha pasado con las aportaciones. El Consejo de Mayores las hizo, lo han denunciado ya, y no lo sabemos. Pero no lo sabemos no solamente los diputados, tampoco lo saben el resto de los andaluces, ni siquiera los mayores, que es el colectivo al que va dirigido este plan. Incluso después de haber estado presentado siguen sin saber cuál es. Le rogaría que nos detallara cuáles de las aportaciones se han recogido y cuáles no. Porque este plan, de nuevo, no está publicado en ningún sitio. De hecho, los documentos que había en el Portal de Transparencia antes ya tampoco están, han desaparecido. Parecía que lo del balance del IAM anterior era un error, pero nada más allá de la realidad, es una costumbre, es una evidente costumbre de esta consejería, de este Gobierno, el ocultar los documentos. Yo no sé por qué, pero es una mala costumbre.

Se presentó el día 1 de octubre como un elemento —consideramos ante la falta de información— de autobombo, porque parece que ante la falta de información y transparencia este Gobierno ha considerado que es mejor el autobombo, y por ello las tres partidas que se destinan a los medios de comunicación son superiores a las que se destinan..., al esfuerzo que se destina a la transparencia de publicar los documentos para que todos, sobre todo los que tenemos la obligación de hacer el control al Gobierno, podamos conocerlos y, por tanto, hacerlo.

Hay un Plan de apoyo a las familias andaluzas, que se aprobó en 2002, que usted siempre no solamente obvia sino que, además, no participa de él, no lo pone en marcha, que recogía la puesta en marcha del programa de respiro familiar o estancias temporales en centros residenciales para personas mayores. Algo que en diciembre del 2019 se cargaron, eliminaron estas plazas en la comunidad autónoma. ¿Eso tiene algo que aportar? ¿Dentro de este plan se va a recoger alguna..., se va a volver a poner en marcha algún programa similar, o simplemente es un plan para tener la foto del día 1 uno de octubre? Porque a veces es que nos hace dudar. Ustedes votan en contra sobre un grupo de trabajo —Partido Popular, Ciudadanos y Vox— de mayores en soledad. Y luego un presentan otras cosas, que parece que están más centrados en la confrontación y en la diferencia que en el trabajo por nuestros mayores.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que ir finalizando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Anunciaba el plan de mejora para las pensiones no contributivas. Desde luego no hay mejor manera de mejorarla que eliminar la lista de espera de 6.305 pensiones no contributivas que están pendientes de resolver a mes de junio —probablemente sea mayor el número ahora—. Un año de espera para las personas que menos ingresos tienen en Andalucía y que además estamos en un contexto de pandemia.

También nos preguntamos pensando en la situación en la que estamos y también en los mayores: ¿qué está pasando con las mascarillas gratis de las que hablaba el Gobierno andaluz? Tres mascarillas para tres meses, y sin que ni siquiera se las puedan suministrar en las farmacias. ¿Qué está pasando con las comidas a las personas mayores? Que desde que se suspendieron con el fin del estado de alarma no se ha vuelto a saber nada, no sale la convocatoria de subvenciones para esas comidas, la línea 11.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, por favor, finalice.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y termino. Señora consejera, el colectivo de las personas mayores, ha dicho usted que es un colectivo fuertemente golpeado por la crisis sanitaria. Por favor, pongan de su parte para que el golpe sea solo por la crisis sanitaria y que no sea además un golpe endurecido por la indiferencia y la utilización de este gobierno andaluz. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Comienzo la intervención con la última palabra que dice la representante del Partido Socialista: «indiferencia». Exactamente eso. Indiferencia, desidia y falta de respeto es lo que ha tenido el anterior gobierno socialista con uno de los pilares esenciales de nuestros hogares: con los mayores.

Señora consejera, este I plan estratégico, reitero, I Plan Estratégico de Atención Integral a Personas Mayores 2020-2023 es que se ha realizado por usted en esta consejería, 20 años después de que la ley lo previese. Y, sin embargo, el Partido Socialista acaba de decir que hay que sumar esfuerzos, que hay que sumar esfuerzos.

Yo le quiero decir también a la portavoz de Adelante Andalucía que habla de propaganda. Y yo es que creo que aquí le van a faltar los panfletos a más de uno para intentar derribar lo que es evidente y es objetivo. Estos son hechos, lo demás son cuentos, pero estos son hechos. Y es la primera vez que se ocupan y se preocupan del sector más azotado por esta crisis sanitaria, del sector que forma uno de los pilares esenciales de nuestra sociedad, y de los más vulnerables: de nuestros mayores. Y se ha ocupado desde su consejería, y con usted al frente, de las políticas sociales.

Este plan, ahora sí quiero hablar del plan, no quiero hablar de lo que se ha dicho aquí —de estos mítines políticos que han dado—. Supone el reto que nos toca a todos, que es envejecer. Yo no sé si ustedes han echado cuentas, en 20 años, la cantidad de personas mayores que no han podido beneficiarse de las ayudas que, por ley, y la obligación que teníamos las administraciones de garantizar el bienestar de los mayores. Pues, hagan ustedes cuentas. Ese es el resultado de la desidia y de la indiferencia del Partido Socialista. Y además se ha hecho con la coordinación de todas las consejerías y, como usted bien adelantaba, con estudios —porque aquí se hace con estudios— y usted ya dio detalle en la anterior comisión respecto a esto. No es que se haya levantado usted una mañana y haya dicho... No, no, usted con las asociaciones, en colaboración y cooperación con todas las consejerías y con estudios previos. Así se hacen las cosas. Y esto se refleja en una dotación presupuestaria de 145 millones de euros.

Tiene la pregunta la señora del Partido Socialista. A mí me encantaría que usted me respondiera a una sola, una: ¿cuánta cantidad se ha previsto, se ha ejecutado, para un plan estratégico integral de mayores en estos años de democracia por el anterior gobierno socialista? ¿Cuántos euros? Usted pone sobre la mesa 145, con 30 medidas concretas que yo no voy a pasar a desgranar, porque usted lo ha hecho perfectamente, y porque todos, le agradezco la invitación del día 1 de octubre, del Día de los Mayores, tuvimos el honor de poder participar en ese acto tan emotivo y tan bonito. Y a lo que otros partidos políticos, pues, la indiferencia, vuelvo a reiterar el término de la portavoz del Partido Socialista, le llevó ni siquiera a asistir. Eso es lo que nos encontramos.

Este plan estratégico, señora consejera, tiene un pilar esencial, un objetivo esencial, como usted bien ha dicho, evitar o retrasar lo máximo posible el deterioro físico y mental para garantizar y para atender a las per-

sonas dependientes, proteger a los más vulnerables, fomentar el buen trato. Y, sobre todo, señora consejera, como usted bien ha dicho, esta lacra del siglo XXI, que es la soledad no deseada, y que además se ha acuciado mucho más en este término de la pandemia. Además, este plan integral de 2020-2023 es un documento para los próximos años y que va a dar respuesta a todos. Esto no se ha podido aplicar antes, y no se puede aplicar en la pandemia, porque sencillamente no se ha tenido. Y no se ha hecho una perspectiva integral de estas medidas que demandaba este colectivo.

Por lo tanto, yo no voy a gastar más tiempo, sino terminando lógicamente por lo que nos toca a todos, que es agradecer que se hayan ocupado y preocupado por primera vez con compromiso, con trabajo, con políticas eficientes y reales y, sobretodo, ejecutables de los pilares esenciales de nuestra sociedad que son nuestros mayores.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la exposición.

Y se refería usted antes a que..., yo soy la memoria histórica de esta comisión. Yo sé que se les olvidó decir: a pesar de mi juventud. Pero ya que lo mencionaba usted, y que la señora Cruz hablaba de trilerismo político, no sé yo qué le parecería a la señora Cruz cuando...

[Intervención no registrada.]

Es que no la escucho con las mamparas y las mascarillas, señora Cruz.

[Intervención no registrada.]

«Trilerismo presupuestario», correcto. Hablaba de «trilerismo presupuestario». No sé qué le parecería, señora Cruz, cuando en 2014, por ejemplo, los 40 millones del IAM, 24 eran de fondos propios y 16 del gobierno de España. ¿Eso era «trilerismo presupuestario»? No, ¿no? Si vienen fondos de España para gastarse en Igualdad, pues se meten en el IAM. Vienen fondos de España para gastarse en violencia de género y se gastan en violencia de género. ¿Lo importante es gastárselo en violencia de género, señora Cruz? Porque para mí sí que es «trilerismo presupuestario» gastárselo en el parque móvil, como hizo la consejera Aguilar, que cogió 700.000 euros del capítulo de violencia de género y se los gastó en coches en la Consejería de Justicia. Y eso está ahí, eso está ahí. Eso sí que es trilerismo, ¿verdad?, por lo menos para el Grupo parlamentario Popular sí que es trilerismo parlamentario, gastarse el dinero del Pacto de Estado o de la lucha contra la violencia de género en coches.

Y, señora consejera, volvemos un poco como en el asunto anterior: este plan estratégico para personas mayores, primer plan, como bien se ha hecho hincapié tanto por su parte como por la señora Pardo, viene de nuevo a ordenar las políticas de mayores, a planificar, a seguir sumando y ordenando, como decía en la com-

parecencia anterior, en el caso de Igualdad, por las políticas que se llevan a cabo desde Igualdad —políticas sociales y conciliación—, desde la consejería que usted dirige, porque era importante poner en orden lo que se hace y planificar para que, luego, no pase lo que pasaba, para que luego no haya caos y no haya despilfarro, como ha ocurrido en etapas anteriores. Y, como le decía, viene a sumar ese plan.

Y una cosa es predicar, y otra, dar trigo, que se dice en mi tierra. Y han pasado 20 años. Es decir, nos dábamos golpes de pecho los gobiernos anteriores, pero es que, este plan, decía la ley que había que hacerlo en el año 1999.

[Intervención no registrada.]

En el año 1999, y han pasado 20 años. Eso lo hemos visto en muchas más cosas, señora Cruz: la Ley de 2007, de Igualdad, decía que había que hacer un Plan de Igualdad en la Junta. Y la Junta, cuando llegamos a gobernar, ¿verdad, señora Cruz?, no tenía plan de igualdad. Por tanto, una cosa es predicar, y otra, dar trigo. Y eso es lo que se está haciendo, y eso también es lo que representa este plan estratégico para personas mayores con una inversión, como se ha dicho, de 125 millones de euros. Y que también, como han dicho las compañeras anteriores, esta mañana escuchábamos a dos comparecientes que también trabajan con colectivos que trabajan con personas mayores en Andalucía, que, entre otras cosas, también han dicho que han podido participar a través del Consejo de las Personas Mayores, consejo andaluz, que han podido participar en este plan, que han conocido este plan, que han hecho sugerencias, que se han aprobado en el Consejo Andaluz de las Personas Mayores sus propuestas. Por tanto, también hay que destacar la participación, la escucha que..., como característica de la tramitación del plan estratégico que estamos comentando. Y ayer mismo, también decía el sindicato UGT que estaba satisfecho, porque también se recogían muchas de las reivindicaciones que UGT había hecho para este plan, y de sus aportaciones, también decía que estaba satisfecho. Y es curioso, consejera, porque pedía que todos los procesos administrativos relativos a las personas mayores se simplificasen —eso lo pedía ayer mismo UGT—. Y digo que es curioso, porque esta misma mañana escuchábamos a una portavoz..., a la portavoz del Grupo Socialista, decir que mañana, en el decreto que va al Pleno, lo que va a ser usted consejera, en uno de los artículos de ese decreto ley que va mañana al Pleno, es quitarles las competencias a los ayuntamientos en la tramitación, o a los servicios sociales comunitarios —que es lo que quería decir, aunque ha mencionado a los ayuntamientos— la tramitación de la Dependencia; cuando no es eso lo que va en el decreto, sino la simplificación del procedimiento de tramitación de la Dependencia; justo lo que pide UGT ayer mismo, justo lo que demandan los colectivos de personas mayores y justo lo que llevamos reivindicando y diciendo, desde este grupo y desde los grupos que sustentamos el Gobierno y el propio Gobierno, durante mucho tiempo, aunque luego nos recurran los decretos ante el Constitucional.

Por tanto, yo le agradezco, le felicito por este plan, que, como digo, ha venido veinte años después —pero bueno, veinte años..., «nunca es tarde (se dice) si la dicha es buena»—, ya está aquí. Y, desde luego, lo que hay que seguir es ahondando y profundizando en la ejecución de este plan, en la evaluación también, cuando corresponda. Me consta que se ha comprometido..., que el propio plan compromete a una evaluación anual —cosa que también nos satisface— y desde luego, como también han dicho algunas de las intervinientes anteriores, a pesar de la situación del COVID, pues también habrá que tenerlo en cuenta, a la hora de ponerlo en marcha.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo creo que, al final, esto..., este plan, si me permiten, resume, de alguna manera, una nueva forma de entender la política. Es decir, si realmente la política —en esta consejería especialmente, pero en todas, ¿no?, pero en esta especialmente— está centrada en las personas, ¿cómo podíamos olvidarnos de nuestros mayores, a los que se lo debemos todo? Por ello este plan..., y tengo que decirle, ha sido —y lo sabe el director general de Personas Mayores anterior, que está aquí..., secretario general— fue un objetivo prioritario desde que llegamos. Es que no había... Pero es que, además, es el enfoque; es decir, es una nueva forma de entender y atender a las personas y entender la política. Nosotros no creemos en el enfoque de los parches, no creemos en los parches; no creemos en achacar políticas a golpes de campaña electoral ni de titulares... Y tampoco creemos en no evaluarlas; queremos saber realmente en qué se puede mejorar todo. Entonces, si tienes que hacer algo que ya mandaba la ley hace veinte años, porque es absolutamente esencial ordenar todas las políticas, hacerla con una perspectiva de un tiempo que te dé tiempo realmente de gestionar esas políticas —¡qué mínimo que tres años!—; tener un presupuesto —porque podemos vender humo—, un presupuesto consolidado, que es un presupuesto garantizado, de todas las consejerías implicadas, y hacerlo siempre todo transversal porque, cuando se trata de atender a personas —y en el caso de las personas mayores—, no es exclusividad de la Consejería de Igualdad y Política Sociales. ¿Cómo no vamos a atender la salud, el ocio, la accesibilidad, las viviendas, la imagen positiva, el maltrato, la soledad...? ¿Cómo no podemos tratarlo todo? —la alimentación...—. Por lo tanto, esa es la nueva forma de hacer política: son políticas transversales, transparentes, honestas y, por supuesto, que tengan un seguimiento y una evaluación, y una memoria económica. Pero, además, la forma de llegar. La forma ha sido, durante todo un año, participación total y absoluta de todos. Han sido jornadas intensísimas, comités directivos, todos los profesionales, expertos, investigaciones en universidad, datos, con el Consejo..., los consejos provinciales de mayores, con el consejo autonómico... Todos han participado, porque no se puede hacer política pensando que nosotros sabemos lo que necesitan los demás; tenemos que escuchar realmente a los que viven el día a día y los que saben y los expertos y los profesionales que trabajan cada día con estas personas. Ese es el nuevo enfoque, y creo que ese es el serio y riguroso para llegar a un fin. Insisto: está vivo, está abierto, porque va a haber un enfoque de seguimiento y para anexionar nuevas medidas que, además, el COVID nos ha enseñado, ¡claro que nos ha enseñado! A los que sabemos escuchar, aprendemos. Y el COVID nos ha enseñado, pero nos han enseñado algo que, desgraciadamente, desde esta consejería también llevamos diciendo hace mucho tiempo —antes, antes del COVID—: la atención centrada en las personas, integrar centradas en las personas. Y, para eso, había que retomar todo el sistema de dependencia destinado a las personas mayores, porque no se evaluó la Ley de Dependencia. ¡Es que también había que evaluarla a los tres años y no se evaluó;

son diez ya! Y había que centrarse en el cuidado de las residencias, hay que mejorar y cambiar los modelos. Nosotros creemos en un modelo de atención a las personas donde se ajusten los recursos, la intensidad y los servicios a las necesidades de esas personas y de sus familias; retrasando lo máximo la institucionalización. Pero, para ello, hay que proveer de intensidad de servicios en domicilio, de vivienda, de nuevas tecnologías, de teleasistencia, de recursos de atención domiciliaria, de respiro..., todo eso. Y eso implica un pacto por la Dependencia, que lo llevamos reclamando desde que llegamos, un pacto de dependencia, pero no solamente una financiación que permita proveer de todos esos recursos, también nuestras personas mayores, que es lo que nos ha enseñado el COVID, sino también de los nuevos modelos. Y nosotros seguimos avanzando, a pesar de que no avanzamos en el pacto —y lo hemos propuesto en la última conferencia sectorial de este mismo viernes, de nuevo al ministerio—; sigue hablando de parches, ¡si el ministerio sigue hablando de parches!; «Vamos hacer un plan de choque para quitar ahora la lista de espera. ¿De cuánto? Son 127 millones más». Nosotros hemos aumentado un 10% el presupuesto de Dependencia, y la lista de espera no se quita con eso, se quita con un pacto de Estado real y riguroso, donde nos sentemos todos, y haya una financiación justa y estable, un fondo de financiación que lo diga la conferencia sectorial, que no dependa de los vaivenes políticos; no tiene que depender, porque es un derecho subjetivo de todas las personas y en igualdad de condiciones, vivan donde vivan, en el País Vasco o en Andalucía; en igualdad de condiciones, porque eso lo que dicta la ley. Eso se propone y hasta que no tengamos..., realmente avancemos..., pero vamos a avanzar. Y ya le adelanto —y se lo he adelantado— el nuevo decreto de funcionamiento y autorización, ratios, personal... Esto está. se ha preparado, porque eso va a mejorar esos modelos de atención en centros sociosanitarios. Hemos aprendido que la atención primaria tenía que ir de la mano, como cualquier recurso, para las personas que estuvieran institucionalizadas; que tenía que haber una enfermería de enlace, y de ahí la estrategia social y sanitaria que ya han puesto en marcha, está en marcha. Es decir, todo eso se ha avanzado, se va a recoger, y se va recopilar, por supuesto, en el plan.

Pero, al final, la perspectiva que tienes es la integralidad, la prevención, ese envejecimiento que, al final, dentro de diez, veinte años, es la mitad de la población. Y se nos viene encima y tenemos que tomar recursos, también, con perspectiva y a medio y largo plazo. Por eso, a mí me resulta realmente increíble que no tengamos esa visión y que hablemos de cosas muy concretas, estancadas en el pasado como detalle. Es decir, yo ya he hablado hasta la saciedad de las pensiones, de un problema que no es de ahora, de que había un retraso importantísimo, de cómo..., desde la parte autonómica, nosotros hemos aumentado al 4%, después de estar diez años congeladas, que es un problema estatal... Lógicamente, ¡claro que lo tienen que reclamar; lo reclamamos todos! Es un problema estatal, del Gobierno, que tenemos que sentarnos a hablar también de pensiones. Me resulta también sorprendente de que no se hable de ese refuerzo de personal, de tantísimo tiempo, en las delegaciones, infradotadas de personal —también en el servicio de pensiones no contributivas—. Y lo hemos reforzado ahora con más de 250 personas, para pensiones no contributivas y para centros de valoración y para renta mínima. ¡Claro que hacía falta personal! Pero es que ahora se ha hecho. Pero eso son las políticas de rellenar los parches, y todo lo que nos habían dejado, que había que seguir haciendo. Pero tenemos que superar esa política, que hay que hacer todas estas cuestiones, teniendo la visión de planes integrales a medio y largo plazo, con un presupuesto garantizado, para que eso realmente es lo que va calar y lo que va a tener una influencia real en la vida de las personas. Y a mí, la verdad, cuando hablaron del

acto... —y algunas de sus señorías estaban presentes— de acto propagandístico, un acto que fue realmente muy emotivo, muy hermoso, porque no hice propaganda: hablé de las personas mayores, desde el punto de vista humano, que es el que tenemos que tratar, porque este plan, además de ser un plan real, riguroso, serio, con transparencia y con presupuesto, está basado en una filosofía, que es la protección de nuestros mayores por encima de todo, el darles la vida digna, segura y plena que se merecen. Ese es el enfoque, porque si tú no tienes principios, unos valores y una filosofía que marque cada una de tus políticas evidentemente no sale tampoco un plan, porque entonces estaríamos desviados.

Por eso, insisto, yo creo que hay que hablar de este tipo de planes, hacer políticas más transversales e integrales, y 20 años no es nada pero creo que han sido mucho, pero por fin ha llegado.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Con esta intervención terminamos las comparencias.

11-20/POC-000216. Pregunta oral relativa al Plan de Subvenciones 2020-2022

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y comenzamos con el siguiente punto, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Empezamos con la 6.1, una pregunta relativa al Plan de Subvenciones 2020-2022, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

La señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, a principios de este año se aprobaba en Consejo de Gobierno la formulación del nuevo Plan de Subvenciones 2020-2022, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación. Lógicamente, en aquel momento desconocíamos todo lo que estamos viviendo y, por tanto, ese Plan de Subvenciones para este trienio en el que estamos ya en marcha suponemos desde el Grupo Popular que habrá tenido que modificarse y adaptarse a esta situación de cambios, de incertidumbre, de muchas más necesidades por parte de la población andaluza y, sobre todo, muchas más necesidades de todos los sectores que son atendidos a través de las subvenciones que se tramitan dentro de esta consejería. Además, esa colaboración permanente que existe entre Administración y todo el tercer sector también se ha tenido que ver incrementada en esta situación, usted lo ponía de manifiesto. Recuerdo una Diputación Permanente durante el estado de alarma, cómo el tercer sector se había volcado en ayudar en esta situación y cómo se estaba haciendo un sobreesfuerzo.

Es por eso, consejera, que hoy, esta tarde, nos gustaría conocer qué características..., o sea, en qué va a consistir ese Plan de Subvenciones, cómo se ha visto afectado, mejor dicho, por esta situación de suspensión de plazos, de cambios y de aumento de necesidades y estabilidad que también necesitan las organizaciones sociales..., como le decía, el Plan de Subvenciones 2020-2022 de la consejería.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora García, a veces parece que olvidamos que hemos vivido una situación de pandemia, estamos en una situación de pandemia, y que realmente hemos tenido que adaptarnos a esta situación,

y que ha habido situaciones de emergencia que hemos tenido realmente que atender, priorizando el gasto en actuaciones necesarias, sobre todo para luchar por la pobreza y la exclusión social. Eso, evidentemente, ha sido..., y los colectivos más vulnerables, como ya sabemos, y en eso lo hemos dedicado y hemos modificado de alguna manera este plan, garantizando siempre las prestaciones, todas las líneas de subvenciones, absolutamente todas, y los servicios públicos esenciales siempre garantizados.

Pero le digo más, durante la pandemia esos servicios públicos esenciales no solamente se han garantizado sino que hemos mantenido el empleo al ciento por ciento, porque no había que olvidar que también tenemos esa crisis económica, y eso era fundamental. Y a eso hemos dedicado gran parte del gasto de la ASSDA, ha sido mantener el ciento por ciento de todos los gastos, de todos los presupuestos de ejecución para ayuda a domicilio, para los centros de día, para plazas de residencias, para que no se moviera ni un solo empleo, y eso no se puede decir de otros gestores, y ha sido una importantísima inversión.

Y hemos puesto en marcha medidas con carácter inmediato, que han tenido que retomar de alguna manera las subvenciones porque lo que a todos nos parecía inimaginable, que era ver a personas que no tenían para comer en una cola esperando una bolsa de comida en un banco de alimentos o en una situación ante cualquier entidad, lo hemos visto, y eso nos ha hecho retomar y adaptarnos completamente a esta situación. De ahí medidas de emergencia como esa subvención excepcional para la tarjeta monedero, para compra de alimentos esenciales, 17 millones, eso fue una medida excepcional, evidentemente, de emergencia social pero digna, no estigmatizante. Y contamos, por supuesto, con entidades del tercer sector que han estado colaborando, como fue Cruz Roja.

Pero también tuvimos que incrementar la subvención para el banco de alimentos. Nunca antes habían tenido un millón de euros y falta, y sigue faltando.

Y también para esa provisión de alimentos, pero también para los niños y niñas en el verano, para los campamentos, las escuelas de verano, incrementamos a dos millones y medio también para que tuvieran de tres a quince años tres comidas diarias garantizadas, más actividades de ocio y socioeducativas.

Adelantamos también 22 millones a las entidades locales porque sabíamos perfectamente las necesidades que tenían, y lo adelantamos del fondo social, y aumentamos en un 20% las ayudas económicas familiares. Pero se han mantenido todas las líneas de autofinanciada en mayor o menor presupuesto, atendiendo a esas dificultades pues para personas con discapacidad, mayores, migrantes, comunidad gitana, personas sin hogar. Y hemos aumentado, este año le puedo decir que ha habido un aumento de 11 millones, 30,3 millones, y le voy a decir por qué: porque nosotros hicimos un fondo COVID de todas las consejerías. Esta consejería ha sido, afortunadamente, atendida por el resto de las consejerías en su solidaridad y su humanidad, y nos ha permitido aumentar nuestras subvenciones, atendiendo a las personas más desfavorecidas, en exclusión social y a todos los colectivos, e intentar no dejar ninguno desatendido.

Sabemos que hay muchísimas más necesidades, y nosotros ahí vamos a reclamar, evidentemente, con el fondo de Estado, con los fondos de la Unión Europea, vamos a hacer proyectos. Y, desgraciadamente, tengo que decir que contábamos con los mil millones del fondo del Estado para fondo social, pero que al final no llegaron. Hubieran sido 150 millones para Andalucía, donde hubiéramos podido ampliar todas las subvenciones, ampliar hasta final de año a todas las personas que nos necesitan y que nos siguen demandando. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

aun así les puedo decir que seguimos ampliando subvenciones y que vamos a aumentar algunas en estos tres últimos meses que nos quedan.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-000564. Pregunta oral relativa a un plan de prevención de la violencia intrafamiliar

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al plan de prevención de violencia intrafamiliar, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, consejera.

Bueno, como usted sabe, en el acuerdo presupuestario 2020 con mi grupo parlamentario por parte del Gobierno, en el punto 25 se acordó un impulso a las ayudas y programas especializados en materia de violencia intrafamiliar. Y, bueno, como nos pasa con el teléfono de violencia intrafamiliar, llevamos esperando desde el mes de enero de este año 2020, estamos ya en el mes de octubre y no se pone en práctica ese teléfono de violencia intrafamiliar y tampoco existe un plan de protección a la prevención de la violencia intrafamiliar. Sí es cierto que, como usted ha manifestado hoy, en el mes de abril se acordó en el Consejo de Gobierno la formulación del I Plan estratégico integral para personas mayores en Andalucía, pero la prevención de la violencia intrafamiliar no aparece. Entonces, bueno, nos cuesta trabajo confiar en un Gobierno que nos pide apoyo para llevar a cabo los presupuestos en Andalucía y, sin embargo, no cumple lo que pacta con mi grupo parlamentario. Entonces, bueno, de esto va a depender nuestro apoyo en el futuro, porque realmente son pactos importantes para Andalucía, los consideramos importantes, y hasta ahora no hemos visto que esto se haya cumplido.

Entendemos que la violencia entre los miembros de la familia es importante, no nos puede decir que porque ha habido una pandemia o un confinamiento no se han podido llevar a ejecución estos pactos, porque, precisamente, en esta situación de confinamiento, como usted sabe, se han incrementado los casos de violencia intrafamiliar.

Entonces, bueno, le preguntamos por ese plan, por ese pacto al que llegamos, porque entendemos que es imprescindible la protección no solo de la mujer sino también del resto de los miembros de la familia. Desde las instituciones tenemos que proteger de una manera inequívoca la integridad de la familia y garantizar la seguridad jurídica a todos los españoles, sin que se vea neutralizada por el hecho de que haya unas consignas ideológicas y no se proteja a la víctima. Lo que guía la toma de decisiones a la hora de elaborar los planes no deben ser programas ideológicos ni programas políticos. Entendemos que en tanto no se deroguen las leyes de género que contribuyen cada vez más a la división entre hombres y mujeres bajo la falsa premisa de conseguir la igualdad real, pues entendemos que tenemos que disponer de otras herramientas que logren paliar la discriminación entre las víctimas. Y la discriminación, en este sentido, pues aquí es fundamental para poder formular planes que eviten esa discriminación y, por tanto, protejan al resto de los miembros de

la familia, como ya se ha hablado aquí, no solamente a las mujeres, sino a los maridos, a los ancianos, a los abuelos, a los hijos, etcétera.

Y esa es la pregunta: ¿qué planes tiene la consejería para cumplir lo pactado con mi grupo parlamentario? Nada más. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Como ya le comenté en una anterior pregunta, nosotros sí cumplimos lo pactado. Y le había comentado expresamente que ha habido, evidentemente, un parón administrativo y un parón por necesidades y emergencias derivadas de la pandemia. Y le pedí, por supuesto, comprensión, igual que ha habido un parón con el plan estratégico que estaba desde marzo terminando, y lo hemos tenido que ultimar y retrasar. Estas son cuestiones que en todos los planes ocurre.

Y la violencia intrafamiliar existe, yo nunca la he negado, dentro de las familias. Y lo he comentado antes, es un tipo de violencia, evidentemente, que hay que tratar. Sin ir más lejos, la semana pasada se celebró en la Audiencia Provincial de Sevilla un juicio, con jurado popular, contra un joven de 21 años acusado de matar a golpes y patadas a su madre, acabando con su vida. Lamentablemente no es un caso aislado, sabemos de muchos casos similares.

Anteriormente le di datos oficiales, nosotros nos basamos en datos para hacer políticas, cómo ha habido una escalada realmente paulatina de este tipo de violencia, en los últimos cinco años han aumentado un 60% las sentencias adolescentes por violencia intrafamiliar en Andalucía, según el Consejo General del Poder Judicial, un 16% de los delitos también cometidos hacia sus padres, de hijos hacia sus padres, y que muchos padres ni siquiera nos llega la denuncia porque son bastantes..., renuncian a denunciar a sus hijos, como se puede entender.

Los últimos datos del Ministerio de Justicia corresponden a 2019, esta violencia, efectivamente, va en ascenso. Hubo 7.654 víctimas el año pasado, y un 3,6% más que el año anterior. Son 1.682 en Andalucía.

Tenemos esos datos, tenemos también el de las denuncias, que seguimos viendo que son escasas, como pasa en el caso de la violencia de género, pero tenemos que seguir avanzando en políticas de protección, de prevención y de erradicación.

Por lo tanto, le puedo decir también otros datos, por ejemplo, en el 38% de los casos las víctimas fueron el padre o la madre; el 29, hijos; el 9%, hermanos, pero también hay agresiones entre nietos y abuelos. Esa es la realidad. Entonces, compartimos la preocupación de su grupo. Nos comprometimos a contribuir con todos los medios a nuestro alcance para atajarla.

Y ya le puedo decir, se lo anuncio. Y, además, quedan invitados que el miércoles 14, la próxima semana, vamos a celebrar esa jornada de la que hablamos en alguna ocasión, para analizar el alarmante incremento de la violencia en el ámbito de la familia, que se ha agudizado, además, efectivamente, durante la pandemia y el confinamiento por consecuencias de la COVID-19.

Quiero invitarles, la cursaremos por cauces oficiales, por supuesto, y es una jornada que está suscitando mucho interés. Y estamos ya con muchísimas personas que quieren participar, porque van a participar, además, profesionales de reconocida experiencia, de la Fundación Márgenes y Vínculos, que trabajan en la protección de la infancia y la familia. También de otros proyectos que se están haciendo en Extremadura, en Ceuta, en Canarias, que están haciendo este tipo de proyectos.

También una mesa redonda para analizar la violencia donde va a estar la entidad Adinfa, que también trabaja en atención adolescente en conflictos, y también representantes del ámbito judicial. Por lo tanto, va a ser un encuentro muy interesante de reflexión de intercambio de experiencias que va a ser, digamos, ese punto de encuentro para desarrollar todos los planes, que además se va a poner en funcionamiento ya, pues al mismo tiempo, el teléfono interfamiliar. Y ya les daré el número concreto.

Es un teléfono que, además, va a estar coordinado con el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía, SAVA, y los profesionales a su cargo se actuarán conforme ya a un protocolo que hemos confeccionado de atención de llamadas para que puedan derivar las consultas y las peticiones a atención especializada en cada caso y actuar de forma coordinada con otros servicios públicos. Está ya todo configurado.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001233. Pregunta oral relativa a las tarjetas-monedero

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a las tarjetas-monedero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy no voy a entrar en si las tarjetas-monedero son buenas o son malas o son regulares, de eso ya hemos hablado muchas veces, igual que hemos hablado muchas veces de si corresponde prestarla a usted o corresponden prestaciones como esta a los servicios sociales comunitarios, que son los competentes.

Hoy le traigo el caso de muchísimos andaluces, concretamente un cordobés, que después de muchas dificultades consigue hacer una presentación telemática de queja. Imagínese para una persona sin recursos lo difícil que es hacer este tipo de quejas y de reclamación, donde cuenta y narra su experiencia con la tarjeta-monedero.

Esta persona, este cordobés, del que voy a reservarme el nombre y su privacidad, va a finales de julio al Centro de Servicios Sociales que le corresponde, en Poniente Sur, de Córdoba, y en este centro comunitario, el Ayuntamiento de Córdoba le dice que la tarjeta-monedero la gestiona Cruz Roja, le da el número de teléfono. Le dice que tenía que solicitar cita, que el horario es de 8 a 9, que podría tener derecho, y que están dando pocas citas y que es muy complicado que le atiendan el teléfono.

A finales de julio inicia diariamente esas llamadas telefónicas a Cruz Roja, sin ninguna posibilidad, además, únicamente durante una hora, de 8 a 9 de la mañana, es el único tiempo que tienen estos ciudadanos de Córdoba capital para poder ponerse en contacto con Cruz Roja. Por fin consigue una web. Y a través de la web manda un correo electrónico. No consigue respuesta, nunca ha sido evaluado. Consigue hacer otra queja, y lo único que pide, desde hace meses, meses, todavía hoy no lo ha resuelto, es a través de qué línea, cómo puede acceder a esta tarjeta-monedero a la que dicen los comunitarios que podría tener derecho, pero que no tiene acceso. No tiene acceso, y además presenta, ya le digo, esta queja. Y la consejería, a través de la Delegación de Córdoba, le contesta el 23 de septiembre y le dice textualmente: «Nos hemos puesto en contacto con Cruz Roja para trasladarle su reclamación. Llame usted al mismo teléfono con la extensión 1. Sabe que la línea está saturada, sobre todo a primera hora de la mañana, solo de 8 a 9, insisto. Puesto que reciben un aluvión de llamadas enorme, debido a que tienen que gestionar lo antes posible. Tienen un cupo de citas para la valoración, y el número de usuarios es muy reducido. Debido a la situación actual no pueden atender a todas las personas que llaman de manera presencial. Diríjase usted al Banco de Alimentos».

Esta es una respuesta oficial de su programa estrella, un programa estrella de 17 millones de euros, con una Cruz Roja saturada, con unas líneas que no se cogen, con unas personas que no saben cómo acceder a esta tarjeta-monedero, donde la Administración no se hace responsable, donde el responsable es Cruz Roja,

donde Cruz Roja le dice que no tiene medios, que solamente tiene una hora y que no tiene capacidad ninguna. Esta persona ni siquiera ha sido evaluada, ni siquiera ha sido evaluada. No ha conseguido todavía que nadie le atienda. Lleva tres meses, consejera.

Y mi pregunta es muy sencilla, porque esta persona la va a escuchar, está escuchando y quiere una respuesta. ¿Dónde tiene que ir esta persona y cómo la Administración andaluza, que es la competente, porque entiendo que cuando usted le da 17 millones de euros a la entidad se la da para que atienda a personas andaluzas y para que se le dé respuesta a todas las solicitudes? Si se ha acabado el dinero, pues que sepan que se ha acabado el dinero. Si tiene otros recursos, que sepa no tiene derecho, pero que, por lo menos, tenga acceso, que alguien le atienda.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Por lo tanto, consejera, la respuesta es muy sencilla, no entremos en polémicas, no quiero polemizar en absoluto con usted con esta pregunta, ¿qué puede hacer esta persona para poder tener derecho a ese recurso estrella que usted nos cuenta tantas veces?

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Primero, a este señor cordobés yo le diría que lo vamos a atender, que vaya a los servicios sociales, que vaya a Cruz Roja, que vaya a la consejería y que lo vamos a atender. Que, por favor, nos dé su nombre, la denuncia. Y lo vamos a seguir atendiendo, y entiendo su preocupación.

Habrán muchos casos, evidentemente, de personas que no puedan ser atendidas en muchos de los servicios, y están todos muy saturados por la situación que estamos viviendo.

Pero yo cuando he estudiado, algo he estudiado, y era profesora y esas cosas, a mí me decían que, de un caso, sacar conclusiones generales como que no era muy serio, científicamente no es muy serio. O sea, de un caso, conclusiones generales, donde estamos defenestrado un servicio que se ha conseguido a 36.657 personas en toda Andalucía, en un tiempo récord de tres meses, donde están colaborando, por supuesto Cruz Roja, los servicios sociales que ha derivado más de 12.000 también tarjetas, donde hemos hecho una

plataforma digital donde ya se han adherido también ayuntamientos socialistas, a los que he tenido que agradecer y he ido personalmente a agradecerles que se hayan adherido a una plataforma digital donde están todos los datos compartidos; inicio de la historia social única, para no duplicar prestaciones y para conocer esa transparencia, esos datos y para prestar un mejor servicio a los usuarios. De un solo caso, sacar conclusiones generales no es serio; en el Parlamento andaluz, no es serio. Pero, de todas maneras —insisto— se van a intentar mejorar todas las... Lo hemos intentado mejorar con la plataforma, pero, claro, cuando a mí me da ese caso, yo pienso en todo el protocolo que tienen, absolutamente exhaustivo; un protocolo de cuestionario, a nivel de tramitación electrónica en sede, para quien no pueda a través de los servicios sociales, con un informe de valoración de trabajadores sociales —de Cruz Roja o de los servicios sociales— y una plataforma digital. O sea, se ha regulado absolutamente todo lo que se ha podido; evidentemente, siempre puede haber estos casos. Pero, yo me pregunto... —porque usted me dice: «¿Qué le puede decir a esa persona?»—, yo me pregunto: ¿qué le decimos a las personas... —que también me han llegado; si hablamos de casos particulares, de casos particulares de unos cuantos miles—, que han ido a los ayuntamientos socialistas, a los servicios sociales comunitarios y tenían una orden expresa de que no los atendieran? ¿Qué les decimos a esas personas?, ¿cómo les hablamos de equidad y de igualdad? ¿Qué les decimos: que no, que las personas de ciertos pueblos, de ayuntamientos socialistas, que tienen una orden expresa de no atender las tarjetas-monedero, no tienen la misma igualdad oportunidades que el resto de pueblos de Andalucía? Esa es la pregunta que dejo en el aire.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-001827. Pregunta oral relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a la problemática en cafeterías de los centros de participación activa. La portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía tiene la palabra, la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, están ustedes, desde su Consejería poniendo a las empresas y entidades concesionarias del servicio de cafeterías y peluquerías de los centros de participación activa en una situación muy complicada. Les están situando —podríamos decir— entre la espada y la pared. Con las restricciones que se han aplicado, en base a recomendaciones sanitarias —que pueden ser lógicas, hasta cierto punto—, para las empresas adjudicatarias de este servicio está siendo inviable continuar prestando el servicio de forma sostenible.

Me consta que están ustedes al tanto del problema —yo misma hace ya meses que hablé con su consejería para trasladárselo—, pero siguen sin aportar una solución, tras mucho tiempo de solicitud de apoyo por parte del sector, que en reiteradas notas de prensa, reuniones..., vienen exigiendo una solución por parte de su consejería. Aun así, y a pesar de las dificultades, quiero reconocer desde aquí la labor de algunas de estas empresas, que aun a pesar de las dificultades, por humanidad y porque también llevan años prestando este servicio y tienen una relación personal, en algunos casos, con las personas usuarias a las que atienden, han seguido prestando este servicio en algunos casos, hasta llegando a distribuir la comida, por ejemplo, en los propios domicilios. Estamos hablando de que se trata de personas solas, en muchos casos, cuyo único espacio de socialización, de relación social, son estos centros de participación activa y donde además, encontraban la posibilidad de acceder a comida diaria a un precio relativamente asequible, ¿no? Ahora, incluso algunas de esas empresas, cada vez más, están viéndose obligadas a dejar de prestar el servicio, es decir, a la posibilidad de rescindir el contrato, porque no pueden asumir las pérdidas que le supone mantener unas condiciones que no se han modificado, a pesar de que es evidente que los centros han reducido significativamente la afluencia de usuarios.

Si estas empresas —algunas de las cuales llevan años de dedicación a este servicio— continúan abandonando, muy a su pesar, la prestación del mismo, recuperarlo va a ser realmente complejo, además de que va a suponer la pérdida de muchos puestos de trabajo —estamos hablando de 400 empleos que se generan en el sector.

Desde el sector denuncian, además, que existe un caos en cuanto a las indicaciones que reciben desde las diferentes delegaciones territoriales. Nos transmiten que se les están dando órdenes contradictorias y diferentes de unas provincias a otras, que en unos centros se habla de que se están abriendo estos centros de participación activa y en otras provincias no. Exigen una unificación de criterios que, al menos, desde todas las delegaciones territoriales se les indique y se les diga lo mismo. Además, nos han llegado a decir que, en algunos casos, se les ha indicado que, si no cumplen con los contratos podrían..., y no abren —*de facto*,

no abrían— en el momento de apertura de estos centros, podrían exponerse a no poder volver a concurrir a futuras convocatorias, o incluso enfrentarse a sanciones, algo que ya nos parece absolutamente perverso. Sobre todo, tal como ya han hecho en otros sectores y centros, deberían ustedes también aprobar ayudas económicas, que les permitan afrontar tanto las pérdidas que han tenido como la situación de dificultad que, sin duda, se va a prolongar en el futuro.

Hoy hemos aprobado en esta comisión una proposición no de ley, con el apoyo de su grupo y de todos los grupos —en concreto, sobre todo, en los dos primeros puntos— que daban cuenta de la necesidad de una solución urgente e inmediata. Entonces, yo le voy a pedir desde aquí que, si puede, me concrete cuándo van a hacer efectiva esta solución, que me dé un plazo para que estas personas de las empresas que gestionan los comedores y las peluquerías de los centros de participación activa cuenten, de una vez por todas, con alguna certeza sobre cuándo, por fin, y de una vez por todas, se les va a aportar una solución a su situación.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Compartimos con su señoría la preocupación y el interés por solucionarlo. Le comento que ha sido..., ha habido varias reuniones, y estamos recogiendo esas aportaciones. En julio nos hicieron una serie de aportaciones donde no se pudieron realizar, que no se pudieron realizar —por ejemplo, que vinieran acompañados de familiares—, porque iban en contra de las normas sanitarias —la apertura los sábados...

[Intervención no registrada.]

¡Perdón, ah!

... una segunda ronda de reuniones con la Dirección General de Mayores, y estamos a la espera de que nos hagan la valoración de las pérdidas y de las necesidades para, efectivamente, poder llegar a aportar unas subvenciones de ayuda.

También, la unificación de los criterios, estamos trabajando para unificar esos criterios en los contratos. Sí es cierto que son unos contratos especiales, que son contratos de riesgo, que no contemplan indemnizaciones por pérdidas económicas. Entonces, tenemos que buscar una fórmula jurídica, que también lo tenemos ya en letrado, para poder articular otro tipo de protección.

Por lo tanto... También nos hemos prestado —y me he prestado yo personalmente— para que haya una reunión con la Consejería de Salud y que le pueda plantear todas las restricciones. Nosotros pensamos que, en un momento determinado, puede haber muchísima más flexibilidad, como ha ocurrido con los centros de discapacidad de día, discapacidad... Es decir, las órdenes de Salud, nosotros no las dictamos. Yo entiendo que lo hace siempre para que prevalezca la salud por encima de lo demás, pero yo creo que, a medida que

se está viendo que no realmente es..., no son personas enfermas, son personas que siguen unas normas de seguridad muy estrictas, yo creo que se podría avanzar a flexibilizar algunas medidas de esas normas para que puedan realmente volver a asistir a los CPA, para que puedan ir a las cafeterías y para que puedan servir comidas. Y ya los talleres, sí le puedo decir que ya están abriéndose de nuevo, con todas las normas, las distancias y que se puede recuperar poco a poco.

Esto en una..., realmente, una consecuencia de todo lo que estamos viviendo en todos los sectores; no es una consecuencia de una política, evidentemente, de esta Consejería con el CPA, que lo hemos siempre cuidado, protegido... De hecho, hemos hecho una inversión importante de 14 millones para mejorar las infraestructuras, que teníamos en presupuesto. Es decir, para nosotros ha sido una prioridad; lo ha visto usted en el Plan Estratégico de Mayores cómo para nosotros son importantísimos para el envejecimiento activo.

Por lo tanto, vamos a buscar esas tres vías de solución, tanto a nivel de salud como a nivel de subvención de ayudas y de las fórmulas de los contratos y de la unificación de los criterios de delegación. Es algo que ya se ha hablado con ellos, y lo único que estamos esperando —y ya se han comprometido en que nos lo mandan próximamente, en unos días— son las aportaciones que ellos hacen, pero cuantificadas, que es muy necesario para poder realmente tomar esas medidas concretas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002281. Pregunta oral relativa a las medidas del Pacto de Violencia de Género

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a medidas del Pacto de Violencia de Género, formulada por el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, la pandemia actualmente es nuestra prioridad. Es nuestra prioridad para nuestra sociedad en general, pero, por supuesto, también para Andalucía, para todos nosotros. Nuestra prioridad tiene que ser, primero, parar la pandemia hasta vencerla y también, de forma paralela, buscar soluciones a todos los problemas sociales y económicos que está generando el propio coronavirus; situaciones muy duras, que también desde el punto de vista social, también se deben ir, bueno, tomando medidas para tratar —como decía— de pararlas.

Pero aunque..., señora consejera, aunque esta deba ser nuestra prioridad —solucionar este tema de la pandemia—, no podemos olvidar otros asuntos que también son muy importantes, son muy relevantes. Desde luego, la violencia de género lo es; no podemos olvidarlo y no debemos hacerlo, y además, somos conscientes de que usted no lo está haciendo.

La violencia de género es, desde luego, una lacra que hay que parar, desde luego, entre todos, entre todos. Y cuando decía que la pandemia generaba problemas sociales, también en la violencia de género, también se pueden ver trasladados esos efectos sociales, porque se pueden generar nuevas situaciones, nuevos contextos sociales que pueden incluso incrementar el número de casos. Y a eso, desde luego, tenemos que estar siempre muy atentos.

Pero, como digo, esto un tema que nos repercute a todos, a todas las instituciones. Ese fue el planteamiento que hizo el Partido Popular cuando, en su día, en el gobierno anterior, en el gobierno de la nación anterior, propuso e impulsó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que debe hacerse entre todos, entre todas las personas, pero también entre todas las instituciones, entre los municipios, entre, en este caso, las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación. Y por eso traemos aquí esta pregunta, para que usted nos valore en qué situación..., desde el punto de vista de Andalucía, cómo ve esta situación. Se hacen transferencias a los municipios, se hacen transferencias a las comunidades autónomas, también nosotros vemos que falta mucha actividad por parte del Gobierno de la nación, donde tiene más de doscientas medidas que poner en marcha y no vemos que se estén poniendo en marcha. Y nosotros le queremos preguntar cuál es su valoración sobre este tema, porque es un tema que para nosotros es muy importante y que en ningún caso debemos dejar de lado en esta situación tan complicada, es un tema que tiene que estar siempre sobre la mesa. Y, desde luego, nosotros siempre vamos a estar ayudando en este tema, porque, insisto, creemos que es clave para el futuro de muchas personas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señorías, la verdad es que el Gobierno de Andalucía hace una valoración muy positiva del ritmo de ejecución y de los proyectos y los programas que ya, por supuesto, se están todos ejecutando. Quiero recordar que en 2018 se ejecutaron 250.000 euros —antes lo hemos comentado en la anterior comparecencia— de los casi 15,3 millones. Pues bien, de los más de 30,3 millones de euros correspondientes a 2018 y 2019, Andalucía comprometió el año pasado un importe de 22,6 millones, el 75% del presupuesto está comprometido. Eso asegura completamente la ejecución total de todos los proyectos, porque son proyectos y programas.

Ese remanente de 7 millones lo vamos a poder utilizarlo, lo estamos utilizando, de hecho, ya en 2020, con un programa muy importante de formación y empleo. Por lo tanto, nosotros afortunadamente lo gastamos, lo gastamos bien en las mujeres y en la lucha contra la violencia, como debe ser. Y de forma transversal, porque le puedo decir, por ejemplo, de proyectos destinados a acciones de prevención, de sensibilización, de formación. En la Consejería, por ejemplo, de Educación y Deporte, han sido 4,3 millones del pacto, con 1.700 proyectos de educación, de coeducación, que ya sabemos que es la base para la lucha contra la violencia y la desigualdad. De los que se han beneficiado casi 750.000 alumnos y alumnas de Andalucía. Proyectos también en la Consejería de Justicia para la mejora de la atención judicial. Se ha formado a juezas y a jueces y a todo el personal, y a los magistrados. Se ha ampliado el servicio de SAVA, tan importante en atención a víctimas, o los puntos de encuentro, o la implantación de las salas Gesell para evitar esa doble victimización traumatizante, con 6,2 millones en justicia. El proyecto *Acércate*, del que hablábamos, de formación y empleo para las mujeres víctimas de violencia, desde la Consejería de Empleo. O actuaciones formativas y de sensibilización del programa de salud de servicios sociales. Un programa muy interesante e innovador también en salud, como la detección a través de la voz, porque sabemos que los centros de salud y de atención primaria pueden ser la primera puerta de entrada para que unos profesionales sensibles y formados puedan detectar y prevenir la violencia.

Desde el IAM, han sido 8,7 millones, que hemos atendido..., se podía gastar, ¿no?, en el IAM, 8,7 millones para atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas, ¿eh?, para ellos, 888 niños. Para proyectos de atención psicológica también para víctimas de violencia, para menores. Para la mejora del servicio de atención de las casas de acogida, para la línea telefónica que ahora se ha especializado y profesionalizado. Para todos los proyectos... También para universidades, para nuevos proyectos de formación, de investigación, que hay que seguir avanzando porque tenemos que seguir mejorando todas las estrategias. En campañas de comunicación, que nos adelantamos, nos adelantamos a lo que..., hablando de mujeres supervivientes y con esperanza, que son las campañas de la ONU y las campañas que van ahora mismo en punta de lanza, no las de victimizar para toda la vida a las víctimas. Nosotros creemos en las supervivientes.

Y también, como digo, a las personas mayores, que también las hemos incluido en nuestro plan estratégico. Por lo tanto, unidad, firmeza, programas, ejecución del presupuesto, porque los valores, como usted ha dicho, desde la unidad y desde el compromiso serio y riguroso y por supuesto incuestionable de este Gobierno, nos llevarán a dar pasos adelante, nunca hacia atrás, hacia la erradicación de la violencia de género.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002313. Pregunta oral relativa a las funciones de los servicios sociales comunitarios en la tramitación de las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las funciones de los servicios sociales comunitarios en la tramitación de las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables. El proponente es el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la tramitación de las ayudas al alquiler para colectivos especialmente vulnerables, para víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, que se regulan en la Orden del 1 de septiembre de 2020, están generando muchos problemas en los servicios sociales comunitarios. Desde Adelante Andalucía entendemos que esto puede adolecer a causa de varios motivos, ¿no? Puede estar relacionado con una falta de coordinación entre su consejería y la Consejería de Fomento y Vivienda, o bien también a una falta de coordinación con los ayuntamientos, que nos trasladan que están resolviendo la situación como buenamente pueden.

El problema es que la solicitud vía telemática exige a quienes quieran solicitar estas ayudas que pasen primero por los servicios sociales. Antes tienen que pedir cita en unos servicios sociales comunitarios que están absolutamente colapsados, como usted sabe, en los que las citas se están dando, en muchos casos, a un mes vista. Una vez los solicitantes consiguen la cita y presentan la documentación, son las trabajadoras sociales las que tienen que asumir una responsabilidad añadida a las que ya venían desarrollando, insisto, en condiciones de falta preocupante de personal y de colapso, dada la situación de emergencia social y económica en la que estamos. Y tienen que dar fe de que toda la documentación es verdadera, cuando, en definitiva, no son profesionales ni están formadas para dar fe de que la documentación es verdadera. No es su función en principio, ¿no? No es para lo que están formadas. Y después, las trabajadoras sociales asumen también todo el trabajo de seguimiento de posibles subsanaciones, reclamaciones, peticiones de documentación... Es decir, tienen que estar pendientes de todo lo que es la tramitación de la prestación.

La situación se agrava porque además estas ayudas son por régimen de concurrencia no competitiva, lo que también genera muchos problemas. Le voy a comentar lo que pasó, por ejemplo, con las ayudas de 2018, por el mismo procedimiento, por procedimiento de concurrencia no competitiva.

Cuando el plazo comenzó el 10 de diciembre, de quienes la solicitaron a partir del 13 nadie cobró esta ayuda. Es decir, se generaron unas expectativas, pero al establecerse este sistema de que el primero que llega es el que accede a la ayuda, todas las personas que lo solicitaron con posterioridad se quedaron sin percibir esta ayuda, cuando el plazo era hasta el 9 de enero. En definitiva, fue un desperdicio del trabajo de las traba-

jadoras sociales y también una decepción para las ilusiones de aquellos que lo solicitaban. Entendemos que no es la mejor forma que sea por concurrencia no competitiva.

Y la pregunta es: ¿ustedes son conscientes desde su consejería de esta situación? Y si piensan hacer algo para remediarlo. Porque, evidentemente, en una situación de colapso de los servicios sociales comunitarios, que sea condición indispensable pedir cita y que sean las trabajadoras sociales las que, a la ya sobrecarga de trabajo que tienen de por sí dada la situación de crisis, como decía, tengan que asumir esta nueva responsabilidad, pues nos parece que no es la mejor vía para proceder a la tramitación. Y sobre todo que puede generar muchos problemas, en definitiva, para lo más importante, para las personas, que están necesitando estas ayudas de forma urgente.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, señora Villaverde, a mí tampoco me parece, pero resulta que es una orden ministerial, de un decreto 336/2020. Es que lo estipula así...

[Intervención no registrada.]

Sí, lo estipula así. Vamos a ver, nosotros lo gestionamos y es una orden del Ministerio de Asuntos Sociales, que hay unas ayudas para el alquiler, tanto para personas físicas víctimas de exclusión, víctimas de violencia, como también asociaciones y entidades que también lo pueden gestionar. Y tienen que tener un dictamen, el informe de vulnerabilidad, que solamente lo dan los servicios sociales y lo tienen que gestionar los servicios sociales, ese es el problema. Pero es que el procedimiento no lo gestionamos nosotros, está impuesto por el ministerio porque es una ayuda ministerial. Y ya quisiéramos hacerlo de otra manera. ¿Y cuál es el problema con el que chocamos? Pues con un problema estructural, que es el problema del colapso de los servicios sociales. Un problema del colapso de los servicios sociales que ya se planteó por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que hay que revisar el plan concertado, porque solamente el Gobierno aporta el 3%, casi todo las entidades locales. Nosotros hemos intentado paliar de alguna manera, desde el año pasado, incorporando 1.200 nuevos profesionales. Este año no sé si sabe que ha salido una subvención de 7.7 millones, un presupuesto, para dotar de otros 422 profesionales. Ya en cada servicio social hay, en la mayoría, un administrativo y un trabajador social más, sobre todo para renta mínima —que es donde estaba el mayor colapso—. Pero, evidentemente, también tienen que atender esto. Vamos a firmar un convenio con la Consejería de Fomento porque esto corresponde a Fomento, pero como es población, evidentemente, y en mi consejería vamos a firmar un convenio para seguir apoyando. Y chocamos con otro problema estructural, que es el de la digitalización, es que estamos con el papel.

Y hace dos semanas inauguré ya el nuevo plan que había que haber hecho por la Ley de Servicios Sociales, que lo prescribía, de innovación y modernización en los Servicios Sociales comunitarios, donde hay que establecer y avanzar, ya estamos en la última fase de la historia social única, que evidentemente todos estos temas —como usted dice— la cantidad de papeleos que tienen que comprobar, que tienen que volver, que tienen que pedir, evidentemente, crea un colapso, y en la que al final los Servicios Sociales... Y se lo digo porque los conozco perfectamente, he trabajado mucho con ellos, y voy a visitarlos. No es que estén colapsados, es que además deben dedicarse a intervención social y familiar y a intervenciones y a planes e itinerarios con las personas, y se dedican a hacer papeles burocráticos. Entonces, nosotros, ¿qué hemos hecho?, reforzamos el personal. Hemos reforzado con 7,7 millones más, 422 personas más este año. Hemos empezado ya con el plan de innovación, y el avance y la historia social única con toda esa tramitación digitalizada. Uno de los primeros avances ha sido esa plataforma que había antes de las tarjetas de los ayuntamientos, donde se tienen que adherir todos los ayuntamientos. Pero digo más, y esto lo vamos a hacer, el plan concertado hay que pedirlo arriba. Hay que seguir aumentando el presupuesto del plan concertado, el 3% del Estado, para poder reforzar los Servicios Sociales.

Y ya lo último, y se lo digo, porque me han dicho mal, ¿saben lo que me han dicho? Vamos a hablar de lo que me han dicho, que se creen que es una ayuda de este Gobierno, y que algunos ayuntamientos socialistas no lo están atendiendo, como con las tarjetas monedero, eso sí que es triste. Y yo espero que de verdad eso no llegue a pasar como ha pasado con las tarjetas monedero. Estamos hablando de ayudas al alquiler. Y sí me lo han dicho los propios Servicios Sociales comunitarios.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002337. Pregunta oral relativa al Aula Permanente de Formación Abierta de Granada

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta formulada por el Partido Socialista, relativa al Aula Permanente de Formación Abierta de Granada.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Aula de Formación Abierta de la Universidad de Granada, también conocida como «el aula de mayores» lleva funcionando desde el año 1994. Ya en el año 1993, con motivo del Año Europeo de las Relaciones Intergeneracionales, fue un proyecto que se evaluó y valoró positivamente a nivel de la Unión Europea. Un programa exitoso y pionero, no solamente en Andalucía, sino en gran medida en nuestro país. Desde su inicio, el aula de mayores ha tenido el apoyo de la Junta de Andalucía, entonces a través de la Consejería de Asuntos Sociales. Apoyo que se ha mantenido a lo largo de los años y que se incluyó en el convenio global de colaboración firmado entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la Universidad de Granada en julio del 2016, enmarcado en los programas globales de envejecimiento activo de formación permanente de dicha consejería.

El objetivo es dar acceso a la universidad a personas mayores que en su día no pudieron acceder a los estudios universitarios, muchas personas, sobre todo mujeres, han podido tener acceso en toda nuestra tierra, en Andalucía, a estos programas. Casi 10.000 matriculados el año pasado en Andalucía, 1.300 en la provincia de Granada, 900 en la ciudad de Granada. Es fundamental, para garantizar ese proceso de envejecimiento activo, poder llegar a toda la población. Es fundamental mantener estas aulas.

Por primera vez este año desaparece la partida presupuestaria, y todos los fondos que podía haber desde la Junta de Andalucía para mantener las aulas a nivel andaluz, y también, en Granada. Difícilmente se puede mantener si no hay colaboración y, además, con los recortes añadidos de 21 millones en concreto a la Universidad de Granada de manera global, y 134 a las universidades andaluzas. Por eso, es muy importante que se mantenga este programa. Es fundamental que se mantenga el programa para poder mantener activas estas aulas de mayores. En Granada tenemos la de Granada capital y, también, en Baza, en Guadix y en Motril, el 70%, como le comentaba, del alumnado es mujeres.

La universidad ha hecho una gran apuesta y, de hecho, la sigue manteniendo a pesar de no tener otra financiación más que la suya propia, la asociación de alumnos de la universidad de mayores, —ALUMA— que ha sido un motor importante junto a la universidad, viene reivindicando desde que apareció en el *BOJA* la suspensión de este programa, que se mantengan abiertos los programas de formación.

Yo le pido, consejera, que les haga caso a los representantes del alumnado que escribían en los medios, «apelamos al sentido de cordura de nuestro gobernantes, todavía se está a tiempo de rectificar». Ayer se in-

auguró el curso, ayer se inauguró el curso académico. Y también empezaron a funcionar las aulas, con cierto desánimo porque es un momento malísimo con el tema de la COVID. Yo creo que hay que estar ahí, hay que apoyar, es un sector fundamental de la población mayor. No es para todos, porque hay un sector que se acoge a ella, y hay otros que están en los Centros de Participación Activa, otros que están en otras series de programas.

Creo que en el curso que está iniciado ahora se puede mejorar, se puede corregir, se pueden incluir nuevamente las subvenciones. Y ellos se lo piden, y yo se lo traslado hoy aquí. Quisiera que usted me dijera, si dentro de ese plan usted ha anunciado el otro día presentó el proyecto que usted hoy aquí ha presentado también, y dentro de los programas de envejecimiento activo de ese plan no están incluida las aulas. Y si están incluidas, vuelvan nuevamente a la financiación de las mismas.

Gracias, señora consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

No le quepa duda, señora Sánchez, que para nosotros es una prioridad fundamental, dentro del envejecimiento activo, está incluido en el plan, está incluida en esa subvención, pero yo lo que pido es comprensión, de alguna manera, a todas las personas mayores, porque en este sentido, en las aulas, porque realmente hemos tenido una dificultad, y todos sabemos la crisis económica y social. Hemos tenido que priorizar ayuda —y antes lo decía— para personas que no tenían ni para comer. Y a pesar del aumento del presupuesto en subvenciones de 11 millones más, a pesar de que hemos movilizado más de 100 millones, evidentemente, no llegamos a todo, y a todas las necesidades que van surgiendo cada día.

Sí es cierto que en esa priorización hemos tenido alguna línea que no va a desaparecer, que hay una suspensión temporal, que es la línea 13, pero vamos a continuar apoyándole, no le quepa ninguna duda. Está metido en el borrador también del presupuesto 2021. Está incluido en el plan estratégico de mayores, por supuesto, porque para nosotros es fundamental que los mayores sigan formándose. Era una subvención que eran..., hombre, yo entiendo que no se ha suspendido, porque con una subvención de unos 16.000 euros, pues no creo que tuviera la entidad suficiente para ser la causa de la reducción, del profesorado, o que no haya podido realizarse. Y además, le puedo asegurar que mientras en estos 3 meses que yo sigo, y lo he dicho antes, voy a seguir porque es un compromiso, podamos realmente tomar algunas otras partidas de inejecución o de otras cuestiones, siempre estoy pensando en intentar, por supuesto, sacar algo para ayudar a las personas que sigan en esta importantísima aula y su formación en ese envejecimiento activo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002339. Pregunta oral relativa a las personas fallecidas en lista de espera de dependencia sin recibir atención

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta a propuesta por el Partido Socialista, relativa a las personas fallecidas en lista de espera de dependencia sin recibir atención.

Tiene la palabra su portavoz el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien, los últimos datos publicados en el censo de enero a agosto del 2020, han fallecido en Andalucía pendientes de valoración 3.620, y pendientes de PIA, 4.636 personas. Y entre enero y agosto, han fallecido en Andalucía 1.775 personas más con solicitudes de dependencias, un 6,8% más que, contextualizados con otros datos, es la comunidad más baja, puesto que, por ejemplo, en Madrid, ha sido un 64% más, o en Castilla-La Mancha, un 44% más de fallecimientos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Consejera, los datos sobre Dependencia en Andalucía son cada vez peores. Solo 650 personas atendidas en más de 8 meses. Han pasado de 220.375, a 31 de diciembre de 2019, a 221.023, a 31 de julio.

El último año del Gobierno socialista, el número de nuevas incorporaciones en el año 2018 fue de 15.000 personas. En enero de este año había 130.000 andaluces en lista de espera, 63.923 personas esperaban ya valoradas a recibir una prestación, y 47.862 ni siquiera habían sido valoradas. Esto supone un total de 112.000 personas en lista de espera. Este dato dramático de la reducción de las listas de espera, de esas 130.000 a las 112.000 personas, se debe al fallecimiento de 18.000 andaluces demandantes de dependencia que no se les había asignado recurso alguno. Por lo tanto, 18.000 personas han fallecido en los siete primeros meses de este año esperando a que su Consejería les asigne las ayudas a la dependencia.

Pero, además, observamos el descenso de atención en función de las prestaciones. Desde el 31 de diciembre hasta ahora, tenemos 249 prestaciones menos en teleasistencia, 380 menos en centros de día, 433 menos en centros residenciales, 280 menos con prestación vinculada al servicio, lo que supone que se han perdido 1.093 plazas en residencias y centros de día. Se han perdido 1.093 plazas en residencias y centros de día. También tenemos 254 casos menos de prestaciones económicas por cuidados del entorno familiar. Y llama poderosamente la atención que, frente a los anuncios de nuevos conciertos de plazas de mayores y discapacidad, los datos demuestran la existencia de plazas vacías. Y ello por no abonarse estas plazas y, como no se abonan estas plazas, pues el anuncio queda en eso, consejera: en anuncio y, además, sin coste económico para la Administración andaluza; pura propaganda.

Y ahora, el Gobierno..., ustedes han decidido cambiar la Ley de Servicios Sociales a través de un decreto, y han quitado las competencias a los ayuntamientos en materia de dependencia. El 28 de septiembre enviaron una notificación a los ayuntamientos, diciéndoles que van a modificar, entre otras cosas, el decreto que regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia al derecho a las prestaciones. Y lo hacen sin consenso con los ayuntamientos, cuando cambios de este calado deben ser consensuados y debatidos en el seno de los ayuntamientos y de las diferentes entidades sociales; cambios, consejera, de dudosa legalidad. Usted está tardando ya en explicar qué va a pasar con los PIA, así también como con los trabajadores y trabajadoras encargados de su elaboración.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, vaya terminando...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Termino; un segundo, presidenta.

Usted ha decidido priorizar la tramitación de expedientes de grado uno —dependencia moderada— frente a los de grado dos y grado tres. Y esto va suponer retrasar aún más la reducción de expedientes. Consejera, ¿esto es porque son más?, ¿tal vez porque sus prestaciones son más baratas? ¿Morirán los de grado dos y tres, más graves, también esperando? Cada vez más, tenemos claro los andaluces que este Gobierno no está en los problemas reales de los ciudadanos.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Esto es como volver a lo mismo, ¿no? Yo, es que es una cosa que... Y, además, mezclando todo. Pero bueno, voy a volver entonces a lo mismo.

Un incremento del 10,7% en el presupuesto de dependencia, más de 127 millones, 1.500 millones para dependencia durante estos dos años, 465 plazas de discapacidad —solamente, en cuatro años, 100; no les dio tiempo—, 300 plazas para residencias de personas mayores, —en cuatro años, 42 plazas; entonces, evidentemente hay más plazas—; los 25.000 del cajón también están ya todos grabados, porque había listas de espera de 75.000 personas más 25.000 del cajón.

Pero ya que le gusta hablar de mortalidad, le doy los datos del IMSERSO —pero que hay que venir con los datos del IMSERSO, y no inventar—: en Andalucía, un exceso de mortalidad, ha sido solamente del 14%, y en Madrid, del 105%; en Castilla-La Mancha, 78, o en Cataluña, 59. Esos son datos del IMSERSO, usted tiene que saberlo. ¿Qué quiere decir esto? Deducción: que una de las comunidades que ha tenido menor exceso de mortalidad, de las personas en lista de espera, es evidentemente beneficiaria, ha sido Andalucía, porque hemos conseguido prevenir y controlar mejor los efectos de la pandemia, algo que es un hecho. Pues ya sabemos las estadísticas del resto de las comunidades, por el desgobierno del Gobierno central.

Pero le digo más. Mire, le voy a leer una frase, a ver si sabe de quién es: «Es preciso resolver el elevado número de personas que se encuentran en lista de espera. En España, son 390.000 personas y obedece a diversas causas. Una de ellas es el complejo entramado administrativo, que debe simplificarse y mejorarse, y el sistema de información, que está en el siglo XIX, que ya sabemos que no se ha digitalizado, y problemas de financiación del sistema». ¿Saben ustedes quién ha dicho esa frase? El señor Iglesias, en su Ministerio de Asuntos Sociales, el viernes pasado. El viernes pasado estábamos de acuerdo todas las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera. Ha hecho un diagnóstico que lo sabemos todos, lo que no sabemos es lo que va a hacer. Porque nosotros le hemos pedido el Pacto por la Dependencia, que fue refrendado por todos los grupos parlamentarios —incluido el suyo— como una necesidad, y que, pedimos el pacto para esto. Pero también nosotros nos vamos avanzando. Y yo creo que el procedimiento no lo conoce bien, señor Sánchez de Haro. Porque aquí hay una carta del director de la Agencia Servicios..., de la ASSDA, de la Agencia de la Dependencia, a la FAMP, a todas las entidades, agentes sociales..., a sindicales, que van a comenzar con la modificación del decreto y va a iniciar el proceso de participación para unificar los procedimientos, que es lo que hemos dicho desde el primer momento que íbamos a hacer todos, y que el señor Iglesias nos insta a ello, además de la digitalización y la modernización del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XI LEGISLATURA

6 de octubre de 2020

Aquí está la carta. Nosotros todos los decretos, todas las modificaciones, se hacen en un proceso de participación, ya sale a información pública y recogeremos todas las aportaciones. Nosotros no actuamos por decretazo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002340. Pregunta oral relativa a las consecuencias del Decreto del presidente 3/2020 en las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguientes pregunta, pregunta propuesta por el Partido Socialista, relativa a las consecuencias del decreto del presidente 3/2020, en las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Tiene la palabra su portavoz, ¿el señor Sánchez Haro?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, presidenta.

Consejera, mire. Se aprueba por el presidente de la Junta de Andalucía un decreto, 3/2020, de 3 de septiembre, en el que se modifican una serie de competencias. Me gustaría conocer qué consecuencias tiene para su consejería este decreto 3/2020, el decreto de reestructuración de consejerías. Me gustaría conocerlas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues se van a reforzar las políticas de Formación y Empleo destinadas y vinculadas a los jóvenes. Entonces, en ese sentido, el Instituto Andaluz de la Juventud pasa a formar parte de la Consejería de Empleo.

En lo relativo a violencia de género, queda exactamente igual como estaba, porque solamente la parte de competencias de formación de jueces y magistrados y de valoración integral, pasa a Violencia de Género —como estaba, pues hace un año—, exclusivamente.

Y los centros residenciales de personas mayores, mientras dure la pandemia —como realmente se estaba ya realizando, pues que efectivamente estaban bajo la autoridad sanitaria, que era la que dictaba todas las normas, las medicalizaba, y efectuaba todos los aislamientos y prevenciones que tenían que hacer—, van a quedar también de forma provisional bajo la competencia de la Consejería de Salud y Familias.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, consejera, yo creo que, después de su paso por la consejería, cuando analizamos este decreto, analizamos su actuación, va a pasar, usted durante todo este tiempo..., le va a pasar, sus competencias le van a pasar de largo, van a pasar..., no se va a enterar usted de lo que tiene entre manos y le va a pasar todo de largo. Porque cada vez que hablo con usted, lo único que hace es quejarse del Gobierno de España, quejarse de la actuación de otros, atacar a la oposición. Y, realmente, usted no puede trasladar actuaciones que ha hecho. Y cuando pretende trasladar algo, ¡se lo quitan, se lo quitan, consejera!

Bueno, yendo al tema en cuestión, me gustaría también, presidenta —si no le importa, ¿vale?— y luego yo sé que, con el debido respeto a la consejera, ella habla todo lo que considera oportuno; espero que a este portavoz también mantenga el mismo trato que a la consejera; sé que lo va a hacer. Bueno.

Mire, consejera, después de meses de ensayo y error en materia de residencias, después de meses de falta de instrucciones claras, se ha consumado el fracaso de este Gobierno en la atención a las personas mayores en nuestra comunidad autónoma. Y no, no solo lo dice el Grupo Socialista, lo confirma el Decreto de 3 de septiembre del presidente de la Junta de Andalucía; un decreto en el que le quita las competencias a la Consejería de Igualdad y se las da a la Consejería de Salud. El 3 de septiembre, consejera, seis meses después del inicio del estado de alarma, el presidente Moreno Bonilla reconoce el fracaso, la falta de descoordinación, la falta de atención, el descontrol, la falta de coordinación entre las dos Consejerías: la Consejería de Salud, del Partido Popular, y la de Igualdad, de Ciudadanos. Y, como siempre, pues gana la casa, gana el PP. Y ahora mismo, en manos de Aguirre estamos. Y todo este descontrol, consejera, ya se veía venir: usted cesó, el primer día de la pandemia, el 16 de marzo, a la gerente de la Agencia de la Dependencia —el primer día—. Tres meses después, ascendió al director general de mayores, después de publicarse sus intereses en residencias. Y cesó a la secretaria de Servicios Sociales, todos ellos máximos responsables de Dependencia, que usted cambió en plena pandemia, consejera, en plena pandemia adoptó cambios tan importantes.

Pero eso, que ya de por sí es grave, no es lo único que a usted le ha pasado. También se le ha unido la pérdida de las competencias en materia de juventud. Y mire por dónde, ya sabemos el motivo. Y el motivo es los líos de los amiguetes, la guerra política en el seno de su formación política, en el seno de Ciudadanos.

Y para colofón, el IAJ. Ay el IAJ. «Relevados casi todos los casos del IAJ afines a Ruiz. Cambian ocho de los once directores del Instituto de la Juventud considerados críticos con Juan Marín. En el Gobierno andaluz destacan que eran familia de y sin experiencia». Ese es el cambio que ha aportado Ciudadanos a la vida política andaluza. Han pasado de..., ahora, de Rocío la mala a Rocío la buena, consejera. Tremendo, tremendo.

Bueno, y falta el escándalo de Inturjoven, consejera. Llegará, llegará, tranquila que llegará, llegará. Y lo raro es que le hayan dejado el IAM. Bueno, yo creo que tampoco le han dejado el IAM, pero bueno, no lo tengo muy claro.

Mientras tanto, dos años para recibir la ayuda a la dependencia... Yo sé que les molesta, pero tienen que escucharme.

[*Rumores.*]

Dos años para recibir la ayuda a la dependencia, un año para las pensiones no contributivas, una falta de atención...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ HARO

—... completa y absoluta a nuestros mayores.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, vaya terminando, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Hoy mismo se lo han dicho los colectivos sociales en el Parlamento. ¿Este es el cambio que anunciaban Moreno Bonilla y Juan Marín?

Pero, consejera, lo verdaderamente grave, lo verdaderamente desgraciado, es que mientras ustedes están en sus luchas políticas internas, con sus cuotas de poder, ajustándose las cuentas entre usted y el señor Marín, en Andalucía siguen muriendo nuestros mayores. Mire, consejera, yo le pido que...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, le he comentado antes que, por favor, vaya finalizando. Ya lleva cuatro minutos y medio, ¿eh?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Yo sé que le molesta a la consejera escucharme, pero, consejera, entre otras cosas es importante...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, a la consejera...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Aprender a escuchar, consejera, es importante.

Bueno.

[*Rumores.*]

Bueno, lo que quiero decirle. Mire, yo solo quiero que se quede con este titular, consejera, con este titular. Que lo recuerde, consejera, recuérdelo. Y dice: «Andalucía suma más de cien muertos en 19 brotes en residencias en el último mes. Más del 50% de fallecidos en Andalucía en el último mes eran residentes en centros de mayores».

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro, por favor...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Quédese con ese dato, consejera.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo no estoy acostumbrada a ver *Sálvame*, no lo veo nunca en la tele, pero bueno, no me hace falta, ¿entiende? Porque hemos rebajado a este nivel la sede parlamentaria, que debe ser sagrada. Por lo tanto, bueno, pues qué vamos a hacer, tendremos que acostumbrarnos también a este tipo de películas.

Pues, mire usted, no tengo competencias. Por lo visto estoy vaciada de competencias. Sociales, infancia, menores, extranjeros, conciliación, servicios sociales, voluntariado, todas las subvenciones de IRPF. Más de 2.500 millones de presupuesto, pero no tengo competencias. Bueno, pues ya está, pues me iré a mi casa.

La tercera comunidad autónoma con menor incidencia en residencias de mayores durante toda la primera ola en la crisis. La tercera con menos. Y ahora vamos por la cuarta con menos. No sé, tendremos que mirar a Navarra, a Castilla-La Mancha, a Cataluña, a todas esas, para tomar sus modelos. A día de hoy, el 95% de las residencias libres de virus. Durante la pandemia, que estábamos absolutamente coordinados... Y lo he dicho mil veces, porque además tenemos un programa de coordinación con Salud, y tenemos magnífica relación, por eso funcionó tan bien y por eso éramos la tercera con menos incidencia. Solamente dos centros medicalizados durante la pandemia. Porque no gestionamos bien los centros, por eso éramos la tercera con menos.

Y aparte de eso, mire usted, le puedo hablar de eso, pero también le puedo hablar de todas las competencias que tenemos. No se cree lo del IAM, pues estudie, señor Sánchez Haro, y prepárese las intervenciones. Léase el decreto de competencias y verá que a mí no me han quitado ningún IAM.

Con respecto al IAJ y todo lo que usted trata de *Sálvame*... Yo voy a acabar porque no me voy a parar más en esto. Mire, yo me voy a quedar con un titular, o unos cuantos, para que usted los recuerde. Esos sí que son vergonzosos. «La Guardia Civil investiga 85 enchufados del PSOE en la FAFPE». Por ejemplo.

[Intervención no registrada.]

«Las claves del caso Isofotón, la corrupción que salpica a Chaves, Griñán y Susana Díaz». Por ejemplo. Me quedo con estos titulares.

«Enésimo caso de corrupción del PSOE andaluz, con el alcalde de Linares, 100.000 euros robados del ayuntamiento». «Otro nuevo caso de corrupción». Todos los días nuevo caso de corrupción. Todos los días.

Mire, pero me gusta más este, y acabo la intervención. «El clientelismo patológico del PSOE en Andalucía». Eso es un artículo de reflexión. Léalo.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002370. Pregunta oral relativa a la atención a personas mayores en Córdoba y provincia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente...

[*Rumores.*]

Por favor, ruego silencio.

Seguimos con la comisión... Por favor, que es muy tarde ya. Por favor, os lo pido, que es muy tarde ya, ¿vale?

[*Rumores.*]

Seguimos con la siguiente pregunta, relativa a la atención de personas mayores en Córdoba y provincia.

Proponente, el partido Ciudadanos.

Tiene la palabra el portavoz, señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Podía utilizar la estrategia del compañero del PSOE, registrar una pregunta y preguntarle a la señora consejera si se ha puesto ya en contacto con usted el futuro líder del PSOE andaluz, Felipe Sicilia, para decirle cuál será la estrategia que va a seguir el nuevo PSOE de Andalucía. Porque, vista la actitud que tienen en las comisiones y en los plenos, no me extraña que alguien tenga interés en que haya cambios en el PSOE en nuestra comunidad autónoma. Pero me voy a centrar en el fondo de la cuestión para la que yo estoy hoy aquí.

En medio del debate que nos encontramos últimamente sobre lo público, la educación pública, la sanidad pública, los servicios sociales en el ámbito público, y donde algunos grupos tratan de patrimonializar lo público, o criminalizar lo privado, yo, que vengo y que soy de un partido liberal, en el cual entendemos que es la mejor fórmula que vayan de la mano lo público y lo privado para, generando sinergias, hacer que la sociedad funcione mucho mejor, en el ámbito social, en el que lo público es muy importante, yo me pregunto qué sería de nosotros si no fuera por esos miles de iniciativas en el ámbito privado de asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones u otras entidades que cada mañana se levantan para ayudar a las personas que más lo necesitan.

Coincidirán conmigo en que el concierto social es la herramienta perfecta de colaboración público-privada de atención social y de creación de empleo, de fijar a través de ese empleo la población al territorio. Por eso me gustaría preguntarle a la señora consejera por los convenios que ha firmado en Córdoba y provincia relativos a esos conciertos sociales.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, hemos adjudicado el concierto social para personas mayores, por un importe máximo de 849 millones de euros. Y ya se han firmado los acuerdos con las entidades que han ofertado plazas. En concreto, concertamos para los próximos 36 meses 19.200 plazas en Andalucía, ofertadas por 346 entidades. En la provincia de Córdoba son casi 2.600 plazas, distribuidas entre 1.961 para atención residencial, 628 en centros de día. Y en total la dotación para el concierto son 116,7 millones en Córdoba.

Gracias a esta fórmula del concierto social se han incorporado 59 nuevos centros a las redes de recursos de atención a las personas mayores. Son 57. En Andalucía, en zonas que hasta el momento no disponían de plazas concertadas. Porque le tengo que decir que los conciertos también tenían nombre y apellido geográfico dependiendo del color del ayuntamiento.

No, la forma de distribución ha sido, efectivamente, en estos siete nuevos centros que le digo —Baena, Hornachuelos, Montilla, Aguilar, Fernán Núñez, Palma del Río y Pozoblanco—, ha sido la equidad territorial en la distribución de todos los recursos, la mayor proximidad de la persona dependiente a su domicilio y el entorno, que es nuestra filosofía para atender a las personas dependientes, para que permitan mantener sus lazos familiares y sus vínculos afectivos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Pozuelo.

El señor POZUELO CERREZO

—Gracias, presidenta.

Simplemente quiero darle las gracias a la consejera, no las gracias mías, como diputado por Córdoba, que también, sino las gracias en nombre de esas más de 2.500 plazas concertadas, que detrás de ellas hay nombres y apellidos, familias que dependen de ello. Pero también en nombre de esas entidades, de esas más de cincuenta entidades, que se lo merecen. Yo he tenido la oportunidad de acompañar a muchas de ellas en estos años anteriores, de llamar muchas veces a la puerta de esas Delegaciones de Igualdad de la Junta de Andalucía, y siempre estaban cerradas para nosotros. Muchas veces llegamos a pensar que éramos nosotros o las asociaciones los que estábamos haciendo algo mal, o terminábamos por creernos que era verdad que no se podía. Y vaya si se podía. Al final usted ha demostrado que la culpa no era de los que estábamos en este lado, sino de la sensibilidad política de los que estaban en el otro lado, y que si se quiere y si de verdad se tiene sensibilidad y se quieren hacer las cosas con equidad, de verdad se puede hacer.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Finalizar como empezó el señor Pozuelo, agradeciendo a la iniciativa social, que no es privada demonizada, como intentan engañarnos. Si no hubiera habido iniciativa social por parte de entidades, que la mayoría eran asociaciones de padres, madres, familiares, por ejemplo, de personas con discapacidad, hoy en día las personas con discapacidad en Andalucía no estarían atendidas, porque no hay ni un solo centro público. Ese es el legado del PSOE con las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-20/POC-002406. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado por la Dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta de esta comisión, relativa al Pacto de Estado por la Dependencia, formulada por el partido Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo, consejera, que casi usted lo ha contestado a lo largo de toda su intervención, porque la ha sometido aquí el Partido Socialista a un tercer grado, verá, y eso que le han quitado las competencias.

A mí me encantaría que no hubiera salido corriendo el señor Sánchez Haro, y hubiéramos podido hablar y decirle, de verdad, sin acritud, que uno tiene que tener las espaldas muy limpias para venir aquí a enmendarle la plana a ningún partido político. Eso, por una parte. Y, por otra parte, cuando uno limpie su casa y la tenga limpia, viene y limpia la casa ajena. Eso, quede ahí.

Pero bueno, consejera, ya le digo que usted lo ha contado a lo largo de su intervención, y este presupuesto, el presupuesto de 2020, ha sido el presupuesto más social en la historia de la Junta de Andalucía, y se ha multiplicado por cinco el presupuesto para dependencia. En los primeros meses se han movilizado 500 millones de euros para paliar la crisis de la COVID-19 y se han puesto en marcha medidas ágiles y eficaces, como la tarjeta monedero, esa tarjeta monedero que los ayuntamientos socialistas quisieron de alguna manera boicotear sin pensar en los andaluces y en las personas que más lo necesitaban. Pero, pese a esas zancadillas del Partido Socialista, ha sido una medida muy bien acogida y además imitada por otras comunidades autónomas.

El refuerzo también en los servicios sociales, etcétera, podríamos hablar de un sinfín. Pero, consejera, como estas cosas se hacen a pulmón desde la consejería —y yo no sé cómo se pueden hacer, desde luego, desde la consejería a pulmón sin una financiación justa, porque no tenemos una financiación justa—, me gustaría saber cómo va el Pacto de Estado para la Dependencia, si es que va, si es que va el pacto de Estado. Y me gustaría que me respondiera a esa pregunta, y que les respondiera a los andaluces cómo el Gobierno central responde a las demandas de las personas que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, en la primera parte ya lo hemos comentado anteriormente el esfuerzo que hemos hecho por la dependencia, el plan de choque y todo lo realizado. Pero nos centramos, como hablábamos antes, en ese enfoque realmente de permanencia y de pensar realmente en las personas.

Y también hacía referencia antes a que en la conferencia sectorial del viernes con el ministerio hablé de que tuviéramos realmente un pacto de Estado, que ya había sido refrendado por este Gobierno y por el Parlamento, que está liderado en Andalucía, que nos hemos reunido absolutamente con todos los agentes sociales y todos los actores implicados en Andalucía, que también nos hemos reunido con todo el sector en Madrid personalmente, y que ese es el camino. Que no tenía que estar dependiendo de los vaivenes políticos, que tiene que existir igual que un Pacto de Estado por la Dependencia un pacto por la educación, que también se levantaron de la mesa, porque no interesa, porque quieren seguir utilizándolo, como hemos visto, pues para hablar de muertos, mientras ocultaban muertos. Qué desgracia.

Mientras que la política no se baje de ese nivel..., no suba de ese nivel, mejor dicho, pues no avanzamos. Por eso nosotros hablamos de planes estratégicos, hablamos de pactos serios, de políticas de Estado, con altura, porque es lo que quieren ahora, lo que siempre han querido nuestros ciudadanos y porque ahora es lo que más falta hace. Y de eso solamente se puede hablar, evidentemente, y estamos hablando en el Gobierno de Andalucía.

Y en esa hoja de ruta, por supuesto, hemos pedido cita también al ministerio, al señor vicepresidente, que no nos la ha concedido, hace ya tiempo, y también lo planteamos. Pero le voy a decir que, curiosamente, otras comunidades se han unido, querían y reclamaron el Pacto de Estado por la Dependencia en esa reunión sectorial. Y no eran todas de este signo político. Afortunadamente, todavía hay personas responsables que buscan esa financiación garantizada, ese fondo de financiación, el buscar nuevos modelos..., se esté centrado en la persona, en recursos que garanticemos los derechos en igualdad de todos los territorios, de todas las comunidades autónomas, vivan donde vivan. Eso no les interesó escucharlo a algunas comunidades con algunos signos políticos. Hablaron de plan de choque y, curiosamente, un plan de choque que es —y se lo voy a adelantar— un «yo invito, y tú pagas», es decir, un plan de choque donde hablan de aumentar la intensidad de las horas de atención con 100 millones de euros, que vale ya solamente en ayudas a domicilio 300. Ese es el plan de choque o eso es lo que entiende por dependencia y lo que hay que hacer el Gobierno central.

Evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo otra vez en hacer más parches, políticas de parches, políticas populistas para sacar titulares, porque no son efectivas y ya se ha demostrado durante estos 10 años de padecer una Ley de Dependencia que nació infrafinanciada, que no corresponde a las estadísticas reales de envejecimiento de la población y de aumento de población dependiente, y lo primero que hemos pedido es una evaluación seria, rigurosa, por expertos, saber realmente lo que nos viene encima y la foto fija, y en prevención y en protección de las personas que tenemos que atender, y hacer políticas de Estado y de altura para las personas más vulnerables de nuestra sociedad, que son las personas dependientes.

Muchas gracias.



La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Y muy brevemente, consejera. Muchas gracias por la exposición que hace.

Y, desde luego, no me extraña que el vicepresidente del Gobierno de España no la haya podido atender. Es normal, está con sus líos de su partido político. Y es lógico que no tenga tiempo para atender a una consejera del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde luego, lo que sí ha quedado claro es que en este Gobierno, un Gobierno centrado y centrado en las personas, en una consejería naranja, como la que usted dirige, hemos puesto a las personas en el centro de nuestras políticas, y eso se nota. Y, a pesar de lo que puedan decir otros, yo, esta parlamentaria y mi grupo parlamentario lo que percibimos de la sociedad civil, lo que percibimos de los dependientes, lo que percibimos de las familias es que por una vez se les está escuchando.

Así que, consejera, muchas gracias por su exposición. Y le animo a que siga trabajando en esa dirección, porque seguro que no se va a equivocar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Y levantamos esta sesión maratoniana que hemos tenido hoy, por fin.

